

# LVCVS

Boletín informativo de la Excma. Diputación Provincial de Lugo

MARZO-87 / N.º 38

**Os viños galegos na provincia de Lugo**

Resumen de las actividades y realizaciones  
de la Diputación durante los años 85-86

La presencia de pintores y escultores italianos  
en Monforte durante el siglo XVII

ESPECIAL  
"Trabada"





La Corporación provincial, que preside el Ilmo. Sr. don Francisco Cacharro Pardo, viene manteniendo una intensa actividad encaminada al desarrollo de la economía de las zonas urbanas y del campo; al atender a la mejora de las vías de comunicación entre los pueblos de la provincia; al dotar de energía eléctrica a los pueblos que carecen de ella; al conceder especiales créditos al campo; y al subvencionar a entidades artísticas y deportivas. A la vez coopera con los municipios en la realización de obras y estudia convenios de colaboración financiera, destinados al fomento del sector primario y de las industrias derivadas de la agricultura, ganadería, pesca y a las mejoras técnicas que exigen.

Es, sin embargo, en los ámbitos culturales en los que la Corporación pone un especial interés. A la adquisición de valiosas obras de pintores lucenses, que enriquecerán las colecciones del Museo, se une la actividad de la Imprenta Provincial, que, dotada de moderno material de composición e impresión, ha editado numerosos trabajos e importantes obras, entre ellas tesis doctorales relacionadas con temas de agricultura y pesca, y otras de la propia Corporación como LUCUS y el Boletín del Museo Provincial.

La preparación de la juventud es otro de los aspectos de gran interés para la Corporación, orientándola hacia estudios varios, como los de cerámica para continuar la tradición artesanal de tanta fama en la provincia. Los talleres de fabricación de gaitas, zanfonas y otros instrumentos típicos de Galicia —entre ellos el "xistro", del que quedan ya pocos ejemplares— están en pleno funcionamiento, mientras que se presta el apoyo a la Escuela de Música, al Taller de Trajes típicos de la región, al Grupo Musical, complemento del cual será la creación de una Masa Coral ya en proyecto.

Pero coincidiendo con esta labor, la Diputación realiza un esfuerzo cultural y económico realmente excepcional en el Museo. Este —tan elogiado por los numerosos visitantes de diversos países— ha visto desbordada su capacidad por la adquisición de nuevos fondos para sus colecciones, lo que ha causado dificultades de espacio y acomodación para la exposición de las obras. Ya se han instalado nuevos sistemas de iluminación y calefacción y se proyectan obras en la parte antigua del edificio, cuyo claustro es monumento nacional.

Las obras en ejecución y las proyectadas han obligado a cerrar el Museo al público hasta la terminación de las mismas y la de las nuevas vitrinas de exhibición de piezas. No obstante, el Centro sigue manteniendo actividad cultural por la labor diaria de cuatro Licenciadas en Arte y Letras, becadas por la Diputación.

Obra importante también es la de consolidación y mejora del Palacio de la Provincia, con lo que las salas de la Presidencia, Salón de Sesiones y las oficinas se adaptan a las exigencias de la vida administrativa actual, pero que contribuyen también a la parte decorativa del amplio y hermoso edificio y a la adaptación de espacios para manifestaciones culturales y artísticas, como son las exposiciones de pintura, escultura, dibujo, artesanía, conferencias y otros actos.

Unidas a estas actividades la Diputación viene colaborando con otros organismos oficiales o las organiza directamente. En fecha reciente ha realizado, con personal propio, un vídeo sobre temas del románico en una zona provincial, que ha merecido grandes elogios y que ha sido premiado en diversos lugares donde fue exhibido. También la Diputación ha intervenido en la instalación de hitos de señalamiento del "Camino de Santiago" en la provincia, para orientación de peregrinos que lo recorren. Y más reciente es todavía la aprobación de un proyecto de préstamo de más de dos mil millones de pesetas para la Facultad de Veterinaria de Lugo, tan necesaria en esta provincia eminentemente ganadera.

Estas son, a grandes rasgos, ya que pudieran citarse muchas otras actividades, las obras y proyectos que viene realizando la Corporación, continuando en su empeño de mejorar las tierras lucenses en todos los aspectos de las mismas. ■





## “... y si bien gobernáis, iréis al cielo”

A nadie extrañaría que tras el relevo de cualquier directiva o renovación corporativa municipal, los nuevos regidores dejen constancia de la labor desarrollada por sus antecesores, o estos últimos deseen toda clase de éxitos a los que vayan a coger las riendas de su gestión. Más aún, casi es una obligación ética hacer una breve alusión en ambos casos.

Por eso mismo, lo ocurrido en la Corporación de Ribadeo en 1776 pasaría inadvertido si tan sólo se tratase de una renovación habitual. Lo insólito del caso no está en el hecho de dedicar a sus sucesores una serie de consejos y advertencias, sino en el propio fundamento de los mismos ya que, según nos descubre Eduardo Gutiérrez en su “Historia en tono menor” los salientes mandatarios aseguraron a sus sucesores que de cumplir bien con sus obligaciones “se harán beneméritos a que se les declare buenos ministros de justicia y se los coloque en las mayores dignidades del mundo y, por consiguiente, en el cielo”.

Después de tan “divinal augurio” coincidimos con el autor de dicha historia en que no ha habido otra Corporación que recibiera mayores garantías extraterrenales, y por lo que a los regidores del 76 se refiere poco debieron tener en común con los inmediatamente anteriores ya que no se tienen noticias de que recibieran dignidad alguna en este mundo y tampoco de que pasaran a engrosar el ya de por sí abultado santoral del otro.



En el año 969

## El sepulcro del Conde Santo arribó en el puerto de "Moreda", actualmente llamado "Foz"

En el año 969, fecha de la fundación del Monasterio de S. Salvador de Lorenzana por el llamado Conde Santo D. Osorio Gutiérrez, la marea llevó al puerto de Foz —llamado entonces "Moreda" (1)— un sepulcro que procedente de la Tierra Santa de Jaffa había cruzado el Mediterráneo, pasado el estrecho de Gibraltar y surcado el Atlántico.

Cuando los habitantes de la localidad de "Moreda" (actualmente "Foz") intentaron abrir la tapa, sin conseguirlo, dieron cuenta al Obispo de Mondoñedo, D. Teodomiro, quien, una vez en el puerto ordenó levantarlo.

Después del frustrado intento de once hombres por izarlo a un carruaje, el Obispo desistió de la idea mientras comentaba: "El tiempo descubrirá para quien es el sepulcro".

Efectivamente, cuando el Santo Conde D. Osorio regresó de sus peregrinaciones por Tierras Santas, donde había adquirido aquel sepulcro por quinientos siclos de oro, consiguió que tan solo dos hombres lo elevarán a un carro y trasladándolo a su Monasterio, regresó en él después de haber fallecido.

(1) Según se desprende del testimonio del Abad Mitrado de Samos en su artículo "Apuntes para la historia del Monasterio de S. Salvador de Lorenzana". (B.C.M. de Lugo. T-I)



# La Diputación constitucional de Lugo: sus primeros problemas, plantillas y presupuestos

El estudio de la historia contemporánea de Galicia, ha adquirido en los últimos años, un interés y un enfoque realmente nuevos. Su interés parece obvio comentarlo, en un momento en el que se multiplican las publicaciones y la labor de investigación sobre fuentes y temas de ámbito muy amplio (sindicalismo, partidos políticos, regionalismo, demografía, economía...), destacando en este estudio de nuestro entorno desde la originalidad hasta la ideología u organización de cada momento histórico y ello en base a la utilización sistemática de todo tipo de fuentes documentales, desde los archivos de diverso carácter, a la prensa. En este sentido, no hay duda alguna de que el enfoque se ha desarrollado también, ampliando sus objetivos y racionalizando la investigación; pero sin embargo, pensamos que subsisten todavía algunas lagunas, y entre ellas una es la falta de un estudio crítico exhaustivo del funcionamiento de nuestras instituciones políticas y administrativas provinciales en los siglos más recientes; los fondos documentales de Gobiernos Civiles, Ayuntamientos y Diputaciones, deben ampliar y alumbrar en el futuro los conocimientos que tenemos sobre la Historia Contemporánea de Galicia.

Sirvan las líneas precedentes para justificar la orientación de nuestra investigación, que cuenta con una fuente informativa básica: las Actas de Sesiones de la Excm. Diputación de Lugo (1), cuyo estudio sistemático se acomete, creemos que por primera vez, debiendo agradecer aquí la buena disposición de todos aquellos miembros de la misma que nos permiten una consulta laboriosa y lenta que realmente sólo se está iniciando. Las Actas de la Diputación Provincial de Lugo (ADPL) deberían ofrecer una seriación completa desde el año 1835 hasta el actual, pero por desgracia han mostrado una significativa ausencia, ya antigua, la del año 1873, el primero republicano en la historia de este país, y cuya documentación, por el momento, nos ha resultado ilocalizable. Tienen como fuentes de información de la vida local y provincial un valor indiscutible, no quedando limitado su interés al estudio de la evolución interna de la propia Diputación (lo que ya no sería poco), sino reflejando además, en sus múltiples resoluciones, las interconexiones de este Organismo con Gobierno Civil, Ayuntamientos (2) u otros de ámbito más amplio: Capitanía General, Ministerios... Este documento-base, ha sido completado y contrastado con la consulta de los Boletines Oficiales de la provincia de Lugo (BOP), con seriación completa desde el año 1834, y también con la Gaceta de Madrid, boletines ambos, que se encuentran depositados en los archivos de la Institución Provincial.

Es obligado admitir, que el proceso de investigación, por razones personales y por la minuciosidad de la documentación, se nos anuncia lento y hasta el momento hemos podido reflejar tan sólo, poco más de un año de vida de la Diputación lucense; pero los resultados no son parcos como se demostrará en líneas futuras y de más amplio marco; las siguientes, tratan de ser únicamente una introducción al tema, que nos permitan descubrir los iniciales problemas de instalación de la Corporación, y en todo caso, puede ya advertirse aquí, que si la fuente documental quiere calificarse de limitada y unihorizontal, no lo son sus parcelas de información, como demuestra la variedad de sus comisiones: Quintas, Presupuestos, Instrucción Pública, Milicia Nacional, Beneficencia, Ayuntamientos, Lucha antifacción, Informes sobre conducta moral y política de determinados individuos, División Territorial, Impuestos, Abastos, Obras Públicas..., son algunas de las competencias que acometieron, al parecer con singular entusiasmo, nuestros prime-

ros diputados. Muchas de ellas son las mismas con que se enfrentan los de la actualidad, pero deberemos tener presente al analizarlas, las dimensiones cronológicas, históricas, ideológicas y mentales que nos separan de aquellos.

En un Glosario aparecido recientemente en las páginas de esta misma publicación, se comunicaba la instalación de la Diputación de Lugo, en sesión iniciada a las trece horas del día 11 de noviembre de 1835; tal instalación respondía indudablemente al criterio liberal de reformar la administración provincial, aprovechando para ello la división territorial llevada a cabo por Javier de Burgos en 1833 y que imitaba ya la realizada en el Trienio (3). Los locales ocupados para esta primera instalación, fueron, cuando menos, inapropiados para sus fines, siendo frecuentes por estas fechas, las quejas de los señores diputados que denunciaban las dificultades para celebrar sus sesiones o los problemas para archivar y salvaguardar su documentación (4); se utilizaron, en principio, algunas dependencias del extinguido convento de Dominicos de esta ciudad, edificio que, por cierto, será empleado tras la desamortización para los más diversos usos (Cuartel del Destacamento de Artillería, Depósito de Inválidos, o desde 1849, Nueva Escuela Normal de Magisterio) (5). Actuará como primer Presidente de la Corporación, según determinaba la legislación vigente (6), el Gobernador Civil don Jacobo Llorente, Marqués de Astariz, hecho que resalta la íntima relación que mantienen en estos primeros tiempos, ambos centros de administración provincial, como demuestra la amplísima correspondencia intercambiada.

## Lista de los Sres. Diputados provinciales y Suplentes electos por los once partidos judiciales de la provincia de Lugo

- Fuensagrada:** Diputado, Sr. D. Francisco Bermudez Graña  
Suplente, Licenciado D. Ramon Monasterio
- Lugo:** Diputado, Sr. D. Ramon Alvarez Villarino  
Suplente, Sr. D. Francisco Gómez Cadorniga
- Mondoñedo:** Diputado, Sr. D. Ramón Tomás Revellon  
Suplente, Licenciado D. José Alejo Acevedo
- Monforte:** Diputado, Sr. D. Manuel Gayoso  
Suplente, Licenciado D. Benito Mera
- Nogales:** Diputado, Sr. D. Gonzalo José Osorio  
Suplente, Licenciado D. José Arias de la Torre
- Quiroga:** Diputado, Licenciado D. Francisco Robles Somoza  
Suplente, Licenciado D. Baltasar Gonzalez del Valle
- Rivadeo:** Diputado, Sr. D. Pedro María Miranda y Miranda  
Suplente, Sr. D. Francisco Antonio de Bengoechea
- Sarria:** Diputado, Sr. D. Benito María Somoza  
Suplente, Sr. D. Angel Somoza
- Taboada:** Diputado, Sr. D. José Varela Ulloa y Saavedra  
Suplente, Dr. D. José María Sotelo
- Villalba:** Diputado, Sr. D. José Antonio Parga de Altide  
Suplente, Sr. D. José Isidoro Varela de Souto
- Vivero:** Diputado, Licenciado D. Vicente Villapol (está excluido)  
Suplente, Sr. D. Vicente García
- Lugo 20 de noviembre de 1835=El Gobernador civil, Marqués de Astariz



Como Secretario provisional, actuará don Gonzalo José Osorio, diputado por Los Nogales, asistiendo asimismo los Sres. José Soto Alvarez, como subdelegado de Rentas de la Provincia, don Benito María Somoza por Sarria, don Manuel Gayoso por Monforte, don José Antonio Parga y Altide por Villalba y don Ramón Villarino por Lugo; como puede contrastarse consultando recuadro de este mismo informe, sólo asisten una parte de los once diputados que integraban la Corporación, precisamente aquellos que representaban a los distritos geográficamente más próximos y mejor comunicados con la capital, elementos determinantes para la asidua asistencia a las sesiones. El Sr. Osorio ofrecerá sus servicios únicamente en la primera hora de esta sesión, ya que, en la continuación de la misma —ese mismo día a las veinte horas—, y tras selección de diversas candidaturas (7), se dispondrá el nombramiento como Secretario interino, del Licenciado don José Vázquez Rúa, que contó con 5 de los 7 votos emitidos, este primer Secretario de la Diputación de Lugo es declarado ausente, siendo sustituido en ésta y siguientes sesiones por don Vicente de la Vega; parece que el elegido era hombre de salud débil, que prácticamente no llegó a desarrollar su trabajo en la Casa, obligando como veremos, dos meses después, a declarar vacante la plaza.

En Sesión Ordinaria (S.O.) de 20 de noviembre de 1835, el Presidente solicitará con premura, el ajuste de una plantilla que garantizase el despacho del trabajo de la Secretaría, encargando al Secretario en funciones, Sr. Vicente de la Vega, su presentación para la sesión del día siguiente; se advierte que, en este caso, los destinos serán ocupados en propiedad, presentándose a su plaza el Secretario interino. Tras una votación secreta, se ratificará como Secretario al Sr. Vázquez Rúa, y a continuación por el mismo sistema son nombrados otros cuatro funcionarios:

Oficial 1º: D. Vicente de la Vega, con 6 de los 10 votos (8).

Oficial 2º: D. Pedro Pardo Vivero, 7 votos.

Oficial 3º: D. Manuel Rodríguez Bentosinos, 8 votos.

Portero: D. Pedro da Vila (cargo ocupado ya en 1823).

Todos ellos serán convocados a una urgente incorporación, al mismo tiempo que se autoriza al Secretario, para proceder al nombramiento de cuatro escribientes.

Por lo que respecta al presupuesto destinado a esta plantilla, y que sería el primero aprobado por la Diputación lucense, se recoge íntegramente en la Sesión Permanente (S.P.) de 11 de diciembre de 1835, presentado por la Comisión de Presupuestos, y que se expone en el siguiente cuadro, incluyendo referencia a gastos ordinarios y extraordinarios:

Secretario .....	16.000 r. anuales
Oficial 1º .....	10.000 r. anuales
Oficial 2º .....	8.000 r. anuales
Oficial 3º .....	7.000 r. anuales
Escribiente 1º .....	3.500 r. anuales
Escribiente 2º .....	3.300 r. anuales
Escribiente 3º .....	3.200 r. anuales
Escribiente 4º .....	3.000 r. anuales
Portero .....	3.300 r. anuales
Salvaguardia .....	2.200 r. anuales
Gastos ordinarios .....	15.760 r. anuales
Gastos extraordinarios .....	48.070 r. anuales
Imprevistos .....	2.000 r. anuales

(9)

Estos presupuestos serán aprobados, con el voto en contra del Sr. Osorio, y siguiendo los requisitos oficiales, son enviados al Gobierno Civil para que éste elevase el pertinente informe al Ministerio del Interior.

Como era de prever, por la habitual incomparecencia del titular, en S.P. de 11 de enero de 1836, se declara vacante la plaza de Secretario, anunciándose por parte del diputado Sr. Villarino, el fallecimiento del

Sr. Vázquez Rúa; la Diputación convoca rápidamente una plaza de vital importancia para el funcionamiento de su administración, así, sale al público en el B.O.P.L. de 13-1-36, en un momento en que la Diputación cuenta ya con nuevo Presidente, don José García Villalta (10).

Se especifica un plazo de 30 días para la presentación de solicitudes, manteniéndose entretanto la interinidad del Oficial 1º, Sr. de la Vega. El 22 de febrero de 1836, se reúne la Corporación con un único punto del día: el nombramiento del Jefe de la Secretaría, asunto que propiciará más discusiones de las que eran de esperar; las dificultades para decidir el nombramiento parecen derivar de la oposición del Presidente, Sr. Villalta, a cubrir la plaza; propone que se suprima el sueldo que se había determinado para el cargo de Secretario, ocupándose de tal función el Oficial 1º, con el sueldo que tenía determinado; también ascenderían en escalafón pero no en el nivel retributivo, el resto de los oficiales, consiguiéndose así, la supresión de un miembro de la plantilla y el ahorro de 6.000 r. La razón fundamental es sin duda alguna la económica, en una Corporación apremiada constantemente por las deudas y que aún tres días antes (S.O. 19-II-36), había solicitado un anticipo de 12.000 r. a cuenta de su subvención oficial de 30.000, dispuesta por R.O. de 10 de febrero de 1836 (11). Por si se alegaba que la Diputación no debería reducir su plantilla, en un momento en que el esfuerzo laboral era considerable, el diputado Sr. Osorio —cuya actividad es incuestionable—, se adelanta a apoyar la moción presidencial, afirmando que los asuntos de la Secretaría tenderían a disminuir en el futuro, una vez que se estaba a punto de concluir “la ingrata tarea de cubrir el cupo correspondiente a esta provincia en la quinta de 100.000 hombres”, el asunto más laborioso de la Diputación por estos meses (12). Sin embargo, el resto de la Corporación no fue del mismo criterio y la propuesta limitadora resultó desaprobada. Se procedió así, al nombramiento de Secretario, resultando electo don Vicente de la Vega y Montenegro (13), que cumplía ya interinamente las mismas funciones; no votaron el Presidente y el diputado Sr. Osorio, pero el primero, reacio sin duda, a abandonar el criterio ahorrativo expuesto, permanece en la sesión y propondrá ahora la supresión del sueldo de Oficial 1º, que disfrutaba el Sr. de la Vega, y nombrar para este puesto un sujeto con el sueldo de Oficial 2º y para el 2º otro con el del 3º; en este caso, su propuesta será aceptada por unanimidad. (!)

En la S.O. de 16-III-36, se solicitará por vez primera, que las sesiones de la Diputación fuesen públicas; así resurge un viejo problema: la necesidad de locales más a propósito para las reuniones de la Corporación; el diputado Sr. Rebellón, supuestamente el mejor conocedor de la ciudad, será el encargado de buscarlos; resaltarán las enormes dificultades encontradas cuando exponga sus diligencias en la S.O. de 24-III-36, ya que se trataba no sólo, de encontrar el local apropiado, sino también, el dinero necesario para su adecentamiento; lo ayudará en su tarea una medida del gobierno progresista de Mendizábal muy conocida, el Decreto de 9 de marzo de 1836 por el que se extinguían las órdenes religiosas de ambos sexos, así la intervención de la Diputación, pondría a su disposición uno o dos de los edificios más amplios y cómodos de la ciudad, cuyo acondicionamiento se resolvería con el dinero señalado por el Gobierno para subvencionar a las Diputaciones; los más interesantes de estos edificios parecen ser los dos conventos de monjas existentes (14), pero aunque su propuesta es aceptada, queda en suspenso, sin que se consideren de momento medidas concretas para el traslado.

Entramos así en la primavera del año 1836, en cuya sesión de 30 de marzo, la Diputación Provincial de Lugo, manifiesta haber celebrado ya las cien sesiones anuales que disponía como límite el R.D. de su institución (Art. 15 del R. D. de 21-IX-35), se propone su disolución, cerrándose las sesiones el día 6 de abril y no reanudándose hasta el 8 de mayo siguiente, cuando se hace preciso atender a diversos asuntos pendientes; poco después, en la S.O. de 29 de mayo de 1836, el Presidente comunica la disposición de S.M. de convocar elección a Cortes (15), justificándose la reinstalación de la Diputación para su preparación. El asunto ocupará gran parte del interés y el tiempo de los diputados lucenses en el verano y otoño siguientes, pero el objetivo del presente artículo, que no era otro que el de comentar con cierta



amplitud la instalación de la primera Diputación constitucional de Lugo, nos parece cumplido. Otros temas y asuntos de posteriores sesiones, ocuparán futuras líneas (16)

Antonio Prado Gómez

#### NOTAS

- (1) El tratamiento de Excelentísima, para todas las Diputaciones, pudiera ser consecuencia de la propuesta del Diputado Sr. Rebellón a solicitarlo de S.M., por cuanto su categorización debería de ser superior a la de los Ayuntamientos; esta petición fue aprobada por unanimidad en S.P. de 7 de enero de 1836.
- (2) Tal vez, los archivos municipales han sido los únicos utilizados hasta el momento, con cierta generosidad, por los investigadores.
- (3) Vid. la obra de P. GONZALEZ MARIÑAS.-Las Diputaciones provinciales en Galicia: del A.R. al Constitucionalismo; libro útil para entender los antecedentes al período de definitiva implantación de las Diputaciones gallegas.
- (4) Su posterior instalación en una casa particular de dos plantas, no parece haber mejorado sustancialmente las condiciones del local; pueden verse como muestras de estas denuncias, la S.O. de 19 de noviembre de 1835, en la que se nombra Comisión para búsqueda de locales convenientes; la S.P. de 11 de enero de 1836, protestando por la escasa protección de la documentación y solicitando guardia nocturna de cuatro soldados y un cabo; la de 14 de enero de 1836, manifestando que hasta las mesas y sillas utilizadas, son prestadas, lo que demuestra la ausencia total de patrimonio; la del 15 de enero de 1836, en la que los Sres. diputados Villarino y Rebellón, que constituyen la Comisión encargada de solucionar el problema del local, manifiestan disponer ya de uno nuevo, la casa particular citada, a la que se acuerda traslado en el mismo día (los alquileres de esta vivienda serán rebajados de 10 a 5 r. diarios a partir del mes de agosto: vid. sesión de 3-VIII-36); o por último, la S.P. de 28 de enero de 1836, en las que cuatro diputados, considerando que las misiones de Ayuntamientos, Gobierno Civil y Diputación están enlazadas, deben situarse en oficinas y locales inmediatos para mayor eficacia administrativa; se considerará como el más apropiado el edificio del Convento de La Nova, recientemente desamortizado, y desde luego uno de los más minuciosamente aprovechados tras su expropiación, sin embargo el asunto queda de momento limitado a una misión de inspección y a un intento de acuerdo con el Ayuntamiento.
- (5) La utilización de edificios provisionales, parece haber sido habitual en las Diputaciones gallegas; la de La Coruña, por ejemplo, se instalará en los locales de la Junta de Comercio y más tarde en el Palacio de Capitanía General (vid. GONZALEZ MARIÑAS, Op. cit. nota 426).
- (6) Art. 1º del Real Decreto (R.D.) de 21 de setiembre de 1835. B.O.P. de 4-X-35.
- (7) Se presentarán 12 aspirantes para las 8 plazas (Sesión Extraordinaria de 11-XI-35):  
Lcdo. D. José Vázquez Rúa, a Secretario.  
D. Antonio Magín Plá, a Oficial 1º.  
D. Manuel Rodríguez Bentosinos, a Oficial 1º o 2º.  
D. Pedro Pardo Osorio, Lcdo. Pedro Ramón Losada y D. Pedro Ramón de Paula Luaces, a las plazas de Oficial.  
D. Saturnino Castilla, para Oficial o Escribiente.  
D. Ramón Vilarino y Montenegro, a plaza sin determinar.  
D. Andrés López Martí y D. José Álvarez y Alvarado, para Escribientes, y  
D. Domingo Arias y D. Pedro da Vila y Ozores, para la plaza de Portero.
- (8) Aunque no había solicitado esta plaza, en S.P. de 24-XI-35, agradece su nombramiento y lo acepta gustoso.
- (9) Salarios que pueden considerarse elevados si los comparamos con los presentados por la misma Comisión de Presupuestos para Ayuntamientos en 1836 (S.P. de 31-I-36), según los cuales el Secretario del Ayuntamiento de Lugo cobraría 5.500 r. anuales, u 11.000, conjuntamente, un médico y un cirujano. Los sueldos de esta plantilla, serían reducidos considerablemente en el siguiente de los Presupuestos presentados (vid. S.O. de 22-X-36).
- (10) El nombramiento del Sr. Villalta, con su correspondiente alocución, aparece en el B.O.P.L. de 6-I-35, firmando las actas de la Diputación desde esta fecha hasta la segunda mitad de agosto del año 36; en S.O. de 6-IX-36, se comunica oficialmente a la Diputación su sustitución por D. Vicente Alsina, que se convertirá así en el tercer Presidente de la Institución. Se trata en los dos casos, de individuos de probado progresismo y funcionarios de confianza para los gobiernos actuantes en este período: el de D. Juan Álvarez Mendizábal, del 14-IX-35 al 12-V-36 y el de D. José María Calatrava, del 14-VIII-36 al 15-VIII-37. Sobre el Sr. Alsina, pueden consultarse las alusiones que a su actividad política le dedica E. GONZALEZ LOPEZ, en "Moderados y progresistas en Galicia", ed. do Castro, 1985. Por lo que respecta al primer Presidente, el Marqués de Astariz, se trata probablemente de un político de cariz más moderado, que tras su cese será destinado a la Comandancia Militar de la provincia.
- (11) Por ejemplo, en S.P. de 31-XII-35, se ponen de manifiesto las deudas contraídas con la Imprenta de D. Manuel Pujol y hermano, que imprimiría el B.O.P.; en S.P. de 2-I-36, al aprobarse las cuentas de la Secretaría para el año anterior se acordó pagar una serie de deudas indeterminadas con 12.000 r. extraídos del fondo de redenciones de quintos; en S.O. de 29-III-36, se reconocen nuevas deudas e impago de salarios a los funcionarios de la casa, solicitándose del Gobierno Civil un anticipo de 26.000 r.
- (12) Parece ser el asunto que justifica la S.P. decidida por la Diputación desde el 24-XI-35 al 2-II-36. La Quinta, que fue de una extraordinaria preocupación para los diputados por las dificultades administrativas del momento, agravadas por el riguroso invierno del 35-36, la dictaminó el Real Decreto de 24 de octubre de 1835, correspondiendo a esta provincia un cupo de 2.960 hombres. Puede ampliarse su motivación y estudio en B.O.P.L. de 4-XI-36.
- (13) Signará las Actas provinciales hasta el 14 de agosto de 1836, desde finales de este mes, sus servicios los desempeñará D. Pedro Pardo Vivero.
- (14) Aunque no se mencionan, deben referirse a los conventos de Santa María La Nova, cuyo interés ya hemos comentado en la nota 4, y al antiguo convento de Recoletas, cuyo aprovechamiento consideramos más que dudoso, pues por estas fechas debería encontrarse ya muy deteriorado, por lo que en el futuro sólo se aprovechará del mismo su solar, utilizado en la ampliación de la plazuela de las Cortiñas, actual Plaza Mayor o de España.
- (15) Real Decreto de 24-V-36; serán las destinadas a revisar el Estatuto Real y las que programen la futura Constitución de junio de 1837, probablemente la más liberal de las promulgadas por una monarquía constitucional en España hasta la de 1978. Según el B.O.P.L. de 29-V-36, a la provincia de Lugo, con sus 357.272 habitantes, le correspondía la elección de 7 diputados.
- (16) En sesión del 4-IX-36, se solicitará por parte de los Sres. Villarino, Gayoso y Miranda, a Su Majestad, que se sirviese ordenar nombramiento de nueva Diputación, como recomendaba el artículo de la Constitución de 1812, ahora en vigencia, cesaría la actual Corporación al siguiente día de la elección en Lugo de los Diputados a Cortes. Así, en la sesión extraordinaria de 5-X-36, serán presentados los nuevos miembros.

**ANTONIO PRADO GOMEZ**, nace en Lugo en 1951. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Santiago de Compostela, accede por oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en 1979, para, de igual manera, incorporarse al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato en 1981, al que pertenece en la actualidad. Tras desempeñar distintas actividades administrativas y docentes en varios institutos de la provincia, obtiene por concurso de traslados, en 1985, la Cátedra de Geografía e Historia del I.B. Lucas Augusti de Lugo, que ocupa en este momento. En los últimos años ha sido profesor colaborador del I.C.E. (Instituto de Ciencias de la Educación) de la Universidad de Santiago de Compostela. Al desarrollar en la misma, los cursos monográficos de Doctorado, entra en contacto con los elementos de la historiografía de Galicia; en el interés de contribuir a su mejor conocimiento, ha enfocado su Tesis Doctoral hacia el estudio de las Instituciones Locales y concretamente, de la Diputación de Lugo en la época isabelina, utilizando como fuente documental básica, las Actas de la Corporación lucense.



**PRELIMINAR** \_\_\_\_\_ Pág. 4

La Diputación Constitucional de Lugo: sus primeros problemas, plantillas y presupuestos



**ANALISIS** \_\_\_\_\_ Pág. 8

Os viños galegos na provincia de Lugo Sugerente análisis del periodista Antón Grande, que supone un recorrido actual por el área vinícola lucense sin dejar de retomar la historiografía de nuestras cepas cuyos caldos eran servidos a los césares de Roma o en la corte de Alfonso X



**RENTA VIVA** \_\_\_\_\_ Pág. 11

Ganadería salvaje Censo, curros, fuente de riqueza de nuestra ganadería en una interesante aportación de Tuñas Bouzón



**RELIQUIAS** \_\_\_\_\_ Pág. 13

- La presencia de pintores y escultores italianos en Monforte de Lemos durante el siglo XVII
- Una escribanía cordobesa en la Diputación de Lugo
- Monumentos vivarienses

**LA CIUDAD** \_\_\_\_\_ Pág. 23

Cuando Lugo tenía dos mil habitantes



**GLOSARIO** \_\_\_\_\_ Pág. 24

- El organistrum, pieza singular y prácticamente única, construido en el Taller de Instrumentos Musicales de la Diputación
- La arquitectura románica en la provincia de Lugo, documental realizado por el Equipo de Vídeo de la Diputación

**PARRAFOS** \_\_\_\_\_ Pág. 27

Continuación del Tomo I de la obra de D. Manuel Amor Meilán "Historia de Lugo y su provincia"

**GLOSARIO** \_\_\_\_\_ Pág. 39

- Medio centenar de nuevas pistas polideportivas, a través del Plan Provincial 83/84
- Reglamento corporativo y otras disposiciones de interés social.
- ¿Qué les queda a nuestros viejos?
- Resumen de las actividades y realizaciones de la Diputación durante los años 85-86



**INFORME** \_\_\_\_\_ Pág. 46

- La desamortización del trienio liberal 1820-1823 en la provincia de Lugo
- El antiguo condado de Sobrada



**OPINION** \_\_\_\_\_ Pág. 50

- Diario da I Semana de Estudios Históricos
- El miedo de un valiente



**BIOGRAFIAS** \_\_\_\_\_ Pág. 56

Fermín González Prieto

**CURIOSEANDO** \_\_\_\_\_ Pág. 58

- A Terra Chá: creencias, bruxerías e supersticións
- Castros celtas del municipio de Vivero
- Arrepentida la moza, la justicia la apercibe a no repetirlo con el mismo mancebo
- Primera huelga de la historia lucense



**ESPECIAL "TRABADA"**

Suplemento especial del número 38 del Boletín LUCUS, dedicado al municipio de Trabada.

Historia, presente y futuro, riqueza monumental y artística y resumen estadístico del Ayuntamiento.

**"LVCVS"**

Boletín informativo de la Excm. Diputación al servicio de la provincia. MARZO, 1987.

**CONSEJO EDITOR**

Presidente

Ilmo. Sr. D. Francisco Cacharro Pardo

Diputado-Delegado de Cultura

D. Alfredo Sánchez Carro

Comisión Informativa de Cultura

D. Enrique Álvarez Paredes

D. Manuel Cabana Fernández

D. Alvaro Moral Núñez

D. Julio M. Yebra-Pimentel Blanco

D. Enrique Fernández González

Secretario

D. Faustino Martínez Fernández

Interventor

D. Bautista Pérez Carnero

**CONSEJO DE REDACCION**

Presidente

D. José Trapero Pardo

Director

D. Juan C. Fernández Pulpeiro

Secretaría de Dirección

Doña Pilar Barandela Carrera

**Grupo de Redacción**

D. José Tuñas Bouzón

D. Juan Soto Gutiérrez

D. Amable Veiga Arias

**Otros miembros del Grupo de Publicaciones**

D. Jesús Parga López

D. Francisco Mayán Fernández

D. Uxío Novo Neyra

**Diseño y maquetación**

D. José Luis Pérez Mudarra

**Colaboradores**

D. Antonio Prado Gómez

D. Antón Grande

Doña María Luisa Lorenzana Lamelo

Doña Manolita Sáez

Doña Rosamaría Fidalgo Verez

Gabinete de Acción Social. Diputación

Doña Blanca Martínez Domínguez

D. Nicandro Ares Vázquez

D. Xosé Manoel Carballo

D. Xosé Manoel Blanco Prado

D. Enrique Fernández Llano

D. Juan Balboa Vázquez

D. Manuel Oreste Rodríguez López

D. José Gayoso Veiga

Doña Begoña Sánchez Mazo

Doña Pilar Fernández Vázquez

D. Xoan Ramiro Cuba Rodríguez

D. Antonio Reigosa Carreira

D. Fernando Arribas Arias

**Ilustraciones**

D. José Joaquín García-Gesto García

D. Juan Balboa Vázquez

**Fotografías**

Archivo Fotográfico Provincial

Colaboradores

**Domicilio Social**

Palacio de la provincia.

C/. San Marcos, s/n. 27001 LUGO

**Edita**

Servicio de Publicaciones de la Excm.

Diputación Provincial.

Depósito Legal: LU-5-1958

Este boletín se distribuye en España y en el extranjero. No admite publicidad y se edita con cargo a fondos de la Excm. Diputación Provincial de Lugo. Un porcentaje de la tirada se reserva para su distribución a través de canales de comercialización al P.V.P. de 150 pesetas por unidad.

Se admite la suscripción a particulares, correspondiendo 100 pesetas por unidad para envíos nacionales y 200 pesetas por unidad para el extranjero.



## Os viños galegos na provincia de Lugo

Para falar dos viños galegos na provincia de Lugo, habería que previamente, facer unha aclaración do que se entende por elo. De entrada, habería que distinguir tres comarcas diferentes ou zonas mais ou menos diferenciadas das cuais, dúas habería que situalas á ribeira do Sil, ou sexa, Quiroga e mais Amandi, e a outra, á ribeira do Miño.

Das tres, que dúbida cabe, a mais coñecida, ó menos secularmente e según contan os historiadores como Plinio o Xoven, que acompañou ós romanos conquistadores na toma do que hoxe se entendería por Galicia, é Amandi, cujos caldos eran enviados a Roma para ser servidos nos banquetes dos cesares onde eran presentados para acompañar ós pratos de pescados os brancos, e ás carnes os tintos. Gosto similar semella que tiña o Rei Sabio, Alfonso X quen tamén, según as crónicas, soupo dar agasallo ós bós viños da ribeira do Sil.

### QUIROGA

Entramos, xa que logo, nas ribeiras do Sil e mais en concreto na comarca de Quiroga, zona que comprende parte dos concellos de Quiroga e Ribas do Sil, con unha superficie de viñedo aproximada de 730 hectáreas.

En canto a chan e clima, tendo en conta a orientación da zona, que pertence á marxen dereita do Sil, habería que destacar dela, como feito fundamental, o seres moi soleada, con temperaturas outas na invernia e pouco risco de xeladas na primavera. Existen ademais diferencias entre a zona da media ladeira, característica da parte outa da comarca, e a zona chan, netamente de val.

Polo que se refire ó terreno é propio sulñar que é de ladeira de montaña, con doces pendentes e chan na parte baixa, con chan pedregoso e franco arieiro con relativa profundidade.

Nesta zona existen como variedades e fundamentalmente, a uva Mencía, Alicante e Godello e como complementarias, Palomino, Mourstón e Castelán.

Hai que ter en conta ademais que os portainxertos son de procedencias moi varias, aínda que predominan a Riparia, Rupestris de Lot e Jacques.

Todos eles, cultivanse con tutores de madeira ou de fábrica, en número de catro mil pés por hectárea como promedio. A poda faixe deixando a cada pe tres ou catro brazos, dos cuais deixanse á súa vez cada un con dúas ou tres xemas férties.

Tendo en conta o elevado número de pés por hectárea na grande parte dos viñedos existentes nesta comarca, a mecanización é pouco posible, debido á pouca distancia existente entre liñas, o que leva parello o elevado emprego de man de obra en todo xeito de prácticas culturais tais como abonado, tratamentos fitosanitarios, etc.

### VIÑIFICACION

O rendimento medio por hectárea en cosechas normais é de 7.200 quilogramos de uva, oscilando entre os 14.000 quilogramos por hectárea en parcelas de outa produción ás de 4.000 quilos por hectárea en parcelas de baixa produción.

En canto ó proceso habería que escomenzar polo estruxado da uva, que ou ben se fai con unha estruxadora movida a man ou ben directamente pisada no pilo, onde se acarrea a uva dende a parcela deica a ádega, introducíndoa pola parte superior da cuba, que soe ter unha apertura o suficientemente grande como para que se leve a bó termo a operación.

A duración aproximada da fermentación tumultuosa é de oito días, fermentando o mosto cos oruxos. Para evitar o bazuqueo do sombreiro co mosto, péchase a apertura superior e colócase un tubo que vai a un recipiente con un pouco de auga para deixar notar o burbuxeo da fermentación.

Unha vez transcurridos de 10 a 15 días mais da fermentación lenta, os cosechadores pechan a boca con barro arcilloso.

Polo que se refire ó trasfego, que soe ser único nista comarca, acostuma facerse a fins do mes de nadal ou xaneiro, con unha dimensión excesiva do viño, xa que de xeito maioritario faise en cubos.

A graduación normal destes viños, tanto en brancos como en tintos i en cosecha normal, oscila ó redor dos



oito graos. Teñen un sabor fresco, novo e a súa coor é lixeiramente brillante. Os tintos son mais ásperos, debido loxicamente ós taninos, xa que están excesivo tempo en contacto os viños co sombreiro pois un dos produtos de meirande precio e apetencia na zoa é o augardente destilado distes oruxos.

Habería que suliñar que non existe nista comarca nengunha cooperativa nin ente para a comercialización do viño, cousa que é xustificable pois a súa totalidade vén-dese a granel ou se consume nas pequenas explotacións.

Por todo elo e á hora de tirar conclusións, debería terse en conta a opinión de Xosé Lois Dadín, deica hai pouco director provincial do ICA e na actualidade subdirector xeral de Comercio cando dí que "Dado que o viño Quiroga goza todavía de fama, sería convinte, primeiro, tratar de renovar e recuperar as variedades autóctonas que noutro tempo deron xusta fama ós caldos de esta comarca i en segundo termo, un meirande cuidado na viñificación para, posteriormente, poder comercializar este viño i evitar as grandes oscilacións de precios que existen entre un ano de colleita abundosa e outro de colleita escasa".

#### AMANDI

Os viñedos que producen estes viños tópanse nas parroquias de Amandi, Lobios e Pinol, pertencentes ó municipio de Sober. Están situados na marxen dereita do río Sil e contan con accesos de camiño de carro ou pistas feitas polos agricultores, todo elo de difícil achegamento ós viñedos.

Tendo en conta que estas ladeiras teñen moita pedra, dende hai moito tempo foronse elexindo os terreos onde había pouca pedra para cultivar e unha vez eliminada esta, fóronse prantando as cepas. De todos os xeitos quedan veigas bastante boas, sendo a superficie cultivada de aproximadamente unhas oitenta hectáreas.

Para chegar a estas parroquias, hai que ir pola estrada de Monforte-Sober-Doade i eiquí empalmar coa estrada a Castro Caldelas. Para o viaxeiro resulta amenísimo xa que por parroquias viñícolas pasa a estrada citada aínda

que para desplazarse ós viñedos hai que coller camiños ou pistas, cousa que tamén sucede para ir ós diferentes bairros que compoñen estas parroquias.

En canto ó chan, é o propio de terreos con ladeiras de montaña, con pendentes do 45 por cento, pedregal e franco arieiro, sendo ademais pouco fondos.

No que se refire ó clima hai un aspecto interesante xa que se podería dicir eiquí que o río Sil fai de termorregulador, polo que nas partes baixas das ladeiras a temperatura pode oscilar entre os 4 e os 5 graos, sendo superior na parte outa. Ademais, é zoa moi soleada, con temperaturas moi outas no verán e con menos riscos de xeadas na primavera.

Polo que se refire á plantación hai que destacar que todos os viñedos están plantados en bancais mais ou menos anchos, según a pendente do terreo que pode oscilar entre os 2 e os 4 metros, plantándose as cepas nun marco de 1,25 x 1,25 (o que os do lugar din seis palmos); a parede do bancal está feita con pedras sin argamasa, sendo cerca das 6.000 as cepas que veñen ocupando unha hectárea.

#### VARIETADES

As principais variedades que se poden topar son a Mencía, Loureiro, Treixadura e Alicante, sendo as dúas primeiras as domiñantes, as que van inxertadas sobor do padrón Rupestris de Lot, que producen viño tinto e branco na proporción dun 65 e un 35 por cento ou sexa, un 65 para o tinto e un 35 para o branco.

Compre destacar eiquí que é moi raro que se empleen abonos químicos, así como esterco. Empregase fundamentalmente o toxo, que é extendido por toda a viña onde permañece por dous ou tres anos deica estar casi que descomposto, intre no que se aproveita para soter-lo e facer o labor de cava.

Este sistema ten a ventaxa de que, ó non permitir a entrada da lus, fai de herbicida aínda que ten a desventaxa de server de cobixo a algúns insectos perxudiciais como o pedrolo.





O toxo, unha vez cortado, é transportado con carros deica as viñas no caso de que linden co camiño; no caso contrario, deixase no camiño e transportase dempois no hombreiro.

Suliñar tamén que todos os anos dan dous labores de cava; unha a partires da segunda quincena de febreiro e outra a fins de maio, non empregándose maquinaria por ser difícilísimo metela polos bancais.

A poda realizase a partires do mes de xaneiro, empregándose o sistema de vara e pulgar da seguinte forma:

- Cepas vigorosas deixanse 2 varas e 2-3-4 pulgares, según o número de brazos que teña a cepa.
- Unha vara e 2 ou 3 pulgares según cepa, sendo esta poda a que predomina sobor da anterior, tendo en conta ademais que non se fan podas en verde.

### ENFERMEDADES

Hai catro enfermidades que poden sufrir como o mildiu, a botritis e a escoriosis, si ben está derradeira é descoñecida nesta zoa.

O mildiu é combatido por moitos con caldo "Bordelas", aínda que outros moitos empregan produtos organo-cupridos, dando 4 ou 5 tratamentos en anos normais e 7 ou 8 nos choivosos. O odium combátese xeralmente á vez que o mildiu xa que se emprega zufre mollabe micronizado.

A botritis preséntase en outonos choivosos e non a soen tratar o que ven dando lugar a que as colleitas realizadas con uva atacada por este hongo den un viño que se altera por oxidadas.

Nas pragas, hai que destacar como a mais corrente o pedrolo e tamén o cigarreiro que son combatidas con diferentes produtos.

Entrando xa na produción, pódese calcular unha media de 3 quilogramos/cepa si ben hai cepas que poden dar deica os 7 quilogramos, o que da unha produción en uva de 5.900 por 3 quilogramos que serían 17.700 quilogramos, que transformados en viño serían uns 11.505 litros.

A recolección varía según o ano; xeralmente é na primeira quincena de outono, aínda que en anos excepcionais i en viñas moi ben situadas pode haber uva madurada a primeiros de setembro.

A colleita faise a man, depositando os racimos en cestos ou sacos de plástico, levándoos ó hombreiro ou ben en cabaleirias deica o camiño onde se topa o carro ou o tractor sobor do que está a clásica arca de forma oval, con unha capacidade de 1.000 quilogramos.

Polo que se refire ós envases, son todos en madeira de castiñeiro, con arels de ferro ó redor; variando os tamaños dende os 180 litros deica os 1.400. Teñen un ou dous orificios para extraer o viño, moi pequenos, de uns 12 mm. de diámetro, no que introducen un pao ó que dan uns golpes para que axuste ben.

Ao sacar o viño, tiran do pao e logo vóltanno colocar, non sendo costume tratar os envases e samente algún que outro emprega zufre ou metabisulfito.

Unha vez baleira a cuba, soen tardar algún tempo en sacar o oruxo para facer o augardente, sendo entón cando a limpan.

### ELABORACION

A uva descargase destas arcas con cestos ou sacos pasando de seguido ó tolva dunha máquina estruxadora movida a man, constando de dous cilindros horizontais

de madeira estriados, tamén en senso horizontal. Ao xirar, pasan os racimos entre os cilindros quedando estruxados.

Esta máquina vai colocada na parte superior da cuba, sobor dun furado cadrado e grande duns 25 centímetros de costado.

Tamén e certo que pode haber algún caso aillado que se estruxe pisando, operación que se fai na mesma cuba, para o cal ésta ten boca ancha.

Perante os oito días que aproximadamente dura a fermentación tumultuosa, como o mosto fermenta cos oruxos, na parte superior formase o sombreiro, que é removido por medio dun pao longo duns 2 metros e que leva nun extremo tres muñóns. Unha vez rematada a fermentación lenta, que dura uns dez días, tapanse as bocas da cuba con unha tapa de madeira e ó redor pechan con barro arcilloso.

O primeiro trasego que xeralmente é único, sóese facer de xaneiro a abril, operación que realizan en cubos, un tanto peligrosa por crearse demasiado o viño.

As características do viño habería que cifralas así: grado alcohólico, entre 9 e 12 graos; acidez total, entre 5,5 e 6,4 e densidade 989. Resulta fino ó paladar, fresco, doce e de cor brillante. Os tintos son algo mais ásperos debido ó tanino e con menos ácidos.

Polo que se refire á comercialización, un cincuenta por cento do viño producido consúmese de explotación mentras que o resto véndese principalmente no mercado de Monforte, no de Lugo, no de Vigo e mais no da Coruña.

O precio do branco soe ser de 5 a 10 pesetas mais caro que o do tinto.

"Como inconvintes —destaca Xosé Lois Dadín— habería que citar o difícil e costoso laboreo, ó ter que facerse os traballos a man, así como os tratamentos fitosanitarios; o difícil acceso debido á falla de camiños; as plantacións bastante vellas e o non facer abonado químico".

### RIBEIRAS DO MIÑO

Esta zoa está comprendida polos axuntamentos de Chantada, Taboada, Saviñao e Pantón, comprendendo en total unhas 1.500 hectáreas.

O clima é menos extremado que na comarca do Sil, con veráns calurosos e con perigo de xeadas na primavera. En canto ós terreos, estos son de ladeira de montaña, moi pronunciados e chegando nalgúns casos o 40 por cento. As características distes terreos son as de ser franco areosos e pouco fondos.

As variedades principais que se utilizan nesta comarca son as de Mencía, Alicante e Palomino fundamentalmente, e como complementarias, Castelán e Mouratón.

As prácticas culturais son análogas en todas estas zoas, é dicir, con un número aproximado ós 4.000 pés por hectárea nos terreos abanclados. O marco de plantación distes bancais, mais ou menos anchos, dependendo naturalmente da encosta do terreo, soen seres de 1,20 x 1,30 metros.

A poda sóese facer tamén deixando en cada pé 3 ou 4 brazos i en cada brazo, 2 ou 3 xemas fértiles.

O laboreo non está en absoluto mecanizado, dada a accidentada topografía do terreo, empregándose de xeito fundamental o toxo, que se enterra no viñedo, como práctica básica de abonado.

Antón Grande



## Ganadería salvaje

Como habíamos prometido, afrontemos uno de los grandes capítulos de la "renta viva" que la provincia de Lugo tiene, aunque desaprovechada en gran medida.

### Una fuente salvaje de riqueza

"As bestas bravas" o el ganado salvaje que anda sobre los montes del centro/sur de la tierra luguesa: Abadín-Muras-Viveiró-Cuadramón-Buio-Montouto, constituye una auténtica "fuente salvaje de riqueza". Y, por ser salvaje, sin ayudas, está sometida a la fluctuación de tiempo/clima.

Ejemplo: en 1985, la renta en venta de potros/potrancas y terneros/terneras, bajó a la mitad del monto alcanzado en el año anterior y se quedó en sólo cuarenta millones de pesetas.

Causas: fuertes sequías en primavera/verano y fuertes heladas y nevadas en otoño/invierno.

Resultado: que esta cabaña en estabulación libre, por su mitad, murió literalmente de hambre y, la que logró sobrevivir, aquélla que pudo alcanzar pastos en tierras de bajura, al mermar en kilos por mala alimentación, perdió, a su vez, otra mitad del valor, res por res.

### Un censo en descenso

Estas y otras causas, como la falta de atención veterinaria, están haciendo que éste del ganado salvaje, sea un censo en descenso:

Cuatro mil quinientos caballos —censados por familias: garañones, madres, prole— hay ahora mismo en la mancha geotopográfica ya señalada. En el vacuno, son ahora unas mil trescientas cabezas las existentes, contadas del mismo modo que las familias equinas, y para iguales hábitats a los de aquéllas.

### Los curros y las ventas

Estamos ahora en la temporada de "os curros" que, por cierto, es el nombre que mejor cuadra a la que también se llama "rapa das bestas", siendo que esta segunda es actividad meramente secundaria, puesto que lo importante y central de la actividad es recoger, ayuntar y traer una hacienda desperdigada para ser contada, marcada, clasificada y vendida.

Tenemos, por tanto, que lo que frívolamente se considera un acto folklórico, una fiesta "típica" de la montaña es, en realidad, un serio y riguroso acto económico, como puede ser "a malla" o trilla del cereal o el resumen de cualquier otra cosecha terminada, aunque hemos de reconocer que, con ser un acto económico, es

indudable que está entreverado de apuntes culturales, por el gremialismo en que se basa y que comporta fiesta, como fiesta se hace en el albaroque de cualquier otra faena terminada.

Y ya metidos a considerar lo dicho, digamos que eso de "rapar" las crines y colas, el profano lo toma como el único beneficio, "porque se venden", cuando lo cierto es que el producto de estas ventas de la pelambre ha caído casi a cero. ¿Por qué se siguen rapando, pues? Por una razón doble, higiénica y de seguridad: para evitar la acumulación de parásitos y, al mismo tiempo, el que crines y colas de abundante pelaje constituyan una trampa para el propio animal, ya que son frecuentes los casos en que uno de estos animales queda atrapado, inmovilizado entre matas de espinos o zarzales. Esto le enfrenta a dos graves riesgos ciertos y ambos, casi siempre, con resultado de muerte; por inanición al no poder pastar, alimentarse, o quedar como presa fácil, a merced del ataque de los lobos.

### El desamparo

Y toda esta riqueza está en desamparo.

— Falta una actuación veterinaria para vacunaciones que erradiquen las epidemias —cosa fácil, aprovechando la concentración de reses en los "curros"— y, aún más, si se hiciese una discreta labor de pastoreo, así como introducir en las greas garañones y toros de razas adecuadas al medio para una reproducción, en ganancia, y cortar así la progresiva degeneración de esta gran cabaña, con lo que volvemos a "un censo en descenso" y a las ventas a bajo precio, si no se arbitran estos y otros medios de ayuda.

— Falta un sistema de abrigos en lugares estratégicos de la montaña y parideras en otros, con las debidas dotaciones de aporte alimentario, como heniles de zona y agua en cada uno de ellos, puntos de ayuda que se activarían en tiempos de sequía, hielo o nieve.

— Falta el concienciar, por información, a los propietarios de estas cabañas para que arbitren modos de auténtico sentido comunitario de intereses, como sería el acordar la obligación de que, por rotación, se establezca una actividad de vigilancia y pastoreo que alcance a todas las greas, sean del hierro que sean.

— Faltan lugares de pastizales al abrigo de la invernía que valgan para mantener la dieta mínima en línea sin quiebras y garantizar así la manutención que garantiza la salud y el kilaje de cada res.

### El amparo

Si se cubren de forma positiva las faltas apuntadas, el amparo comenzaría a darse y esta riqueza se relanzaría.

Otro amparo es el que ya se intenta de forma inteligente desde la Diputación Provincial, con esa operación, ya en marcha, de la adecuación por raza y por sistemas de auxilio para el ganado de montaña menor, acción que se sitúa en las tierras altas del oriente gallego: la Fonsagrada, Cervantes, con los Picos de Ancares, O Cebreiro y O Caurel.

### Poner en renta viva

De una forma o de otra, bien merece este sector económico de la provincia de Lugo el que se le ponga en "renta viva", preocupación y cuidado efectivos que han de manifestarse en una metódica y constante campaña de orientación facultativa, para llegar a una coincidencia de ideas que identifique a los administrados con la administración, en una acción que se concluye en algo tan serio e importante como el conseguir poner a salvo y en alza un auténtico bien común.

Tuñas Bouzón

Durante la celebración de "A rapa das bestas" en Candaoso, 1986





## Revolución ganadera en Lugo al estilo de los "kibutzs" de Israel

La experiencia de las comunas agrícolas y ganaderas de Israel, más conocidas como "kibutzs", pueden revolucionar el mercado ganadero lucense ante la entrada de España en el Mercado Común y la elevación de producción cárnica de esta provincia a niveles europeos.

La iniciativa, única en España, según explicó a EFE, el Presidente de la Diputación, Francisco Cacharro Pardo, parte de una acción comunitaria campesina sobre los montes de mano común, hasta la fecha improductivos en diversas zonas de la provincia.

La Diputación se compromete a cercar los montes que van a ponerse en explotación comunal, construye cobertizos, invernaderos, concede a cada campesino una vaca y un par de sementales a la comunidad, así como otro tipo de instalaciones y ayudas para la "comuna".

La Diputación se compromete asimismo a una inspección sanitaria rotativa, en todas aquellas zonas donde los montes van a ponerse en explotación comunal.

Hasta el momento los "kibutzs gallegos" se iniciarían en tres zonas de la alta montaña lucense. Con este plan la producción cárnica de la provincia se situaría en la más importante de España, así como la producción lechera, etc.

Agencia EFE

## La presencia de pintores y escultores italianos en Monforte de Lemos durante el siglo XVII

No se puede hacer una valoración exacta de la presencia de pintores y escultores italianos en Monforte durante el siglo XVII, sin antes hacer mención a dos grandes personalidades monfortinas del momento, magnánimos mecenas de artistas contemporáneos, político uno y religioso otro, fundadores en Monforte de dos obras de vital transcendencia para el mundo artístico no sólo gallego, sino también español: el VII Conde de Lemos, don Pedro Fernández de Castro y el Cardenal don Rodrigo de Castro, ambos pertenecientes al linaje de los Lemos.

De todos es sabido que don Pedro fue virrey de Nápoles, de ahí la posibilidad de contactar con el mundo artístico italiano y posterior interés por alguna obra que, contribuyendo a incrementar su colección artística, sería traída a España a su regreso.

En contrapartida, el Cardenal don Rodrigo de Castro, tomó contacto con el arte italiano contemporáneo a través de encargos que desde España realizó a artistas de aquella nación. El ejemplo más claro lo constituye una escultura orante que mandó realizar a un taller de Florencia y que hoy se encuentra ubicada en el lado del Evangelio en la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, de Monforte, "... sea sepultado (mi cuerpo) a la mano del Evangelio del altar maior de la dicha yglesia haziendo y edificando para ello un arco vien labrado en el qual se ponga una estatua de bronce a mi... la qual he mandado hazer para este... en la ciudad de Florencia y ahora se ha traído y esta en mi poder..." (1). Estatua orante que hoy se atribuye a Juan de Bolonia (2).

No fueron ellos los únicos mecenas ni compradores de objetos artísticos italianos, la documentación manejada permite constatar la presencia de Francisco de Urbino, como comprador de una imagen de Sta. Bárbara realizada

en cera "En 1 de henero de 1626 compro don Francisco Urbino... una ymagen de Santa Barbara de bulto de zera pequeña con moldura de ebano algo menos de medio pliego de papel..." (3).

Don Pedro de Avilés, aparece documentado como comprador de una escultura napolitana de San Juan Evangelista "... en la cual va un San Juan Ebangelista en la forma que se pinta quando escribio la Apocalipsis..." (4).

E incluso se menciona a don Jusepe Bravo, comprador de una pintura de San Antonio (copia de otra de Caravaggio) "El mismo dia compro don Jusepe Bravo una pintura de San Antonio, copia del Carabacho, en lienzo del tamaño de una persona sin moldura..." (5).

La temática encontrada en la obra de estos artistas italianos es fundamentalmente religiosa, de forma que martirios de Santos, Natividades, Crucifixiones..., se convierten en los motivos artísticos por antonomasia. No obstante, la temá-

Belén de origen napolitano. Siglo XVII







Estatua orante del Cardenal Rodrigo de Castro.

Autor: Juan de Bolonia. Siglo XVI

tica mitológica deja asomarse en obras como "El parto de Venus" de Pablo Veronés o "La lucha de David con el gigante", de Tintoretto. Incluso llega a abordarse el retrato en representaciones de Angelo Luqueto.

Desconocemos completamente cual es el tamaño exacto de las esculturas de estos maestros italianos, ocurriendo lo contrario al hablar de pintura, pues suele especificarse, en la documentación, las dimensiones de cada obra, preponderando las de gran tamaño (de dos a tres metros de altura, aproximadamente).

La diversidad de materiales utilizados en escultura es nota destacable del momento, llegando incluso a realizarse representaciones en cera "... ymagen de Santa Barbara de bulto de zera pequeña..." (6).

En pintura la norma general es la representación sobre lienzo aunque

podemos encontrar algunas realizadas sobre piedra. "... a Cornelio pintor 15 Rs por un nacimiento que pinto en piedra..." (7).

Seguidamente hablaremos de esa serie de esculturas y pinturas italianas que se hallaban entre los objetos artísticos coleccionados por el Cardenal don Rodrigo de Castro y el VII Conde de Lemos que nos permite dilucidar con claridad la documentación, aunque la mayoría de las veces no se esclarece la autoría de la obra, no sabemos si por ignorancia o carencia de interés.

Entre las obras escultóricas, que de estos artistas se encuentran documentadas en Monforte, destacamos la ya mencionada escultura del Cardenal don Rodrigo de Castro, de Juan de Bolonia, constatada en 1591.

Con posterioridad, 1613, se nos habla de trece cruces de ébano elaboradas por El Veneciano "Al Beneciano por 13 Cruces de ebano 40 Rs" (8).

En 1614, se paga a Horacio Escopo por dos ángeles "A Oracio auena quenta de la echura de dos Angeles..." (9).

El 1 de julio de 1690, llega un cargamento de Nápoles con diversas esculturas destinadas al Convento de Sta. Clara de Monforte, de todas ellas sólo se conserva un Nacimiento que actualmente se halla en el Museo de las Madres Clarisas en Monforte "Mas otra caxa grande un sobre escrito a Pedro señalada con el numero 2º dentro de la qual va una cavaña y en ella un Nacimiento de Nuestro Señor..." (10). Entre las otras esculturas que llegaron en el mismo cargamento, de las que desconocemos el paradero, destaca una de San Juan Evangelista (comprada por don Pedro de Avilés), un Niño Jesús de la Pasión, y otra de San Nicolás.

En pintura no es muy amplio el número de ellas que aparece documentado, aunque sí lo es su calidad artística.

En un documento de 1613, hallado en el Convento de Clarisas de Monforte, se menciona un cuadro de Cornelio referido a una pintura de una Natividad, pintada sobre piedra.

En el Palacio de Liria (Madrid), en un documento del XVII, aparece constatado un dibujo de Leonardo "El dibujo de Leonardo de Binci..." (11). En este mismo documento se mencionan también dos pinturas de Angelo Luqueto, una referente a una reina (cuyo nombre desconocemos) y otra de Lucrecia. "La Reina esta de Luqueto Angelo... la Lucrecia del mismo..." (12). Miguel Angel también hizo su aparición en la documentación del Palacio de Liria, aunque esta vez, sus trabajos disten grandemente de sus representaciones de la Sixtina. Se lo constata como autor de dos dibujos: "Otros dos de Micael Angel Bonarola" (13), integrantes en un principio, de la colección existente en el Museo de las Clarisas de Monforte, aunque hoy desconocemos su paradero. De Parma el Viejo este documento madrileño nos permite saber, que realizó un retrato cuyo modelo nos resulta desconocido e inidentificable, así como su paradero. Otras de las obras constatadas en la documentación del Palacio de Liria, son dos cuadros de Pablo Veronés (que hoy se encuentran en el Museo de Arte Sacro de las Clarisas de Monforte), así como una pintura de "El parto de



Venus”, cuyo destino se desconoce “Dos cuadros yguales de Pablo Berones... El parto de Benus del mismo...” (17).

De Rafael tenemos noticia de una pintura de la Santísima Virgen y de otra del Santo Entierro, realizada por un discípulo suyo que aparece documentada en el Archivo del Convento de Clarisas “Una pintura de quando llevaban a Cristo Nuestro Señor al Sepulcro. Tiene muchas figuras y se entiende es de un discípulo de Rafael de Urbino. Tendra dos baras y media en quadro, poco mas o menos” (14).

En otro documento de este Archivo, fechado en 1623, se constatan dos cuadros de Tintoretto (posteriormente vendidos en la Almoneda de Madrid), uno de temática religiosa y otro mitológica: “Otra pintura sobre lienzo de tres baras de ancho y dos de alto del triumpho de David quando mato al gigante. No tiene moldura... Otra pintura en lienzo del mismo tamaño original del mismo pintor. Es de la conversión de San Pablo...” (15). Hallado en el mismo documento y con un destino similar, encontramos otro de Tiziano referido a un Ecce-Homo “Otra pintura en lienzo de cosa de una bara enquadro de un Ecce-Homo, original de Tiziano. Con moldura de nogal tallada y dorada con oro brunido...” (16).

Tan solo me resta citar un último cuadro aparecido en la documentación

de este Archivo, “El Nacimiento de Cristo”, de Tadeo Zúcaro, del que sabemos que, al igual que otros de este Convento, fue vendido en la Almoneda de Madrid en 1623. “Otra pintura original de Tadeo Zucaro, del Nacimiento de Nuestro Señor de bara que media de alto y bara y quarto de ancho” (18).

No podemos cerrar este capítulo de la pintura italiana en Monforte, sin citar los cuadros que de Andrea del Sarto y El Greco tenemos aquí. Del primero se conservan cinco: “San Juan Bautista”, “Santa Catalina”, “Santa Inés”, “Santa Margarita” y “San Pedro”. Del segundo aparecieron: “San Lorenzo” y “San Francisco con el hermano león” (19) y (20). Debido al exhaustivo estudio que de ellos se ha realizado, hemos preferido citarlos sin hacer un análisis profundo.

#### María Luisa Lorenzana Lamelo

- (1) Libro de dotación del Cardenal Rodrigo de C. (L. Dot. T.C.), 1r. Archivo del Colegio del Cardenal. Monforte.
- (2) VILA JATO, M.D. *Escultura manierista*. Ed. Arte Galega, S.C. Santiago, 1983. Págs. 18, 49, 50.
- (3) Libro de la cuenta y razón de la hacienda de lo que fue vendido en la Almoneda y fue hecho en Madrid de lo que quedó del Conde de Lemos. (Doc. V.B.C.) 347v. Archivo del Convento de Santa Clara. Monforte.

- (4) Papeles referentes a imágenes procedentes de Nápoles (P.I.N.), 1r. Archivo del Convento de Santa Clara. Monforte.
- (5) Doc. V.B.C. ob. cit. 359v. Archivo del Convento de Santa Clara. Monforte.
- (6) Doc. V.B.C. ob. cit. 347v. Archivo del Convento de Santa Clara. Monforte.
- (7) Libro de salarios del Conde mi Señor. (L.S.C.), 3r. Archivo del Convento de Santa Clara. Monforte.
- (8) L.S.C. ob. cit. 2<sup>a</sup>r. Archivo del Convento de Santa Clara. Monforte.
- (9) L.S.C. ob. cit. 3<sup>a</sup>r. Archivo del Convento de Santa Clara. Monforte.
- (10) P.I.N. ob. cit. 1r. Archivo del Convento de Santa Clara. Monforte.
- (11) Inventario de almohadas de estrado y sitaliaes, braseros, perfumadores y bufetes de plata, pinturas, escritorios, bufetillos y cajones de libros de Lemos. (I.C.) 1v. Archivo del Palacio de Liria. Madrid.
- (12) I.C. ob. cit. 1v. Archivo del Palacio de Liria. Madrid.
- (13) I.C. ob. cit. 1v. Archivo del Palacio de Liria. Madrid.
- (14) Doc. V.B.C. ob. cit. 1r. Archivo del Convento de Sta. Clara. Monforte.
- (15) Doc. V.B.C. ob. cit. 10r. Archivo del Convento de Sta. Clara. Monforte.
- (16) Doc. V.B.C. ob. cit. 12v. Archivo del Convento de Sta. Clara. Monforte.
- (17) I.C. ob. cit. 1v. Archivo del Palacio de Liria. Madrid.
- (18) Doc. V.B.C. ob. cit. Archivo del Convento de Sta. Clara. Monforte.
- (19) SANCHEZ CANTON, F.J. *Cinco cuadros del Sarto en el Colegio del Cardenal, de Monforte de Lemos*. Archivo Español de Arte, núm. 77, 1947, págs. 20, 25.
- (20) CAMON AZNAR, J. *Dominico Greco*. Tomol. Págs. 238, 526.

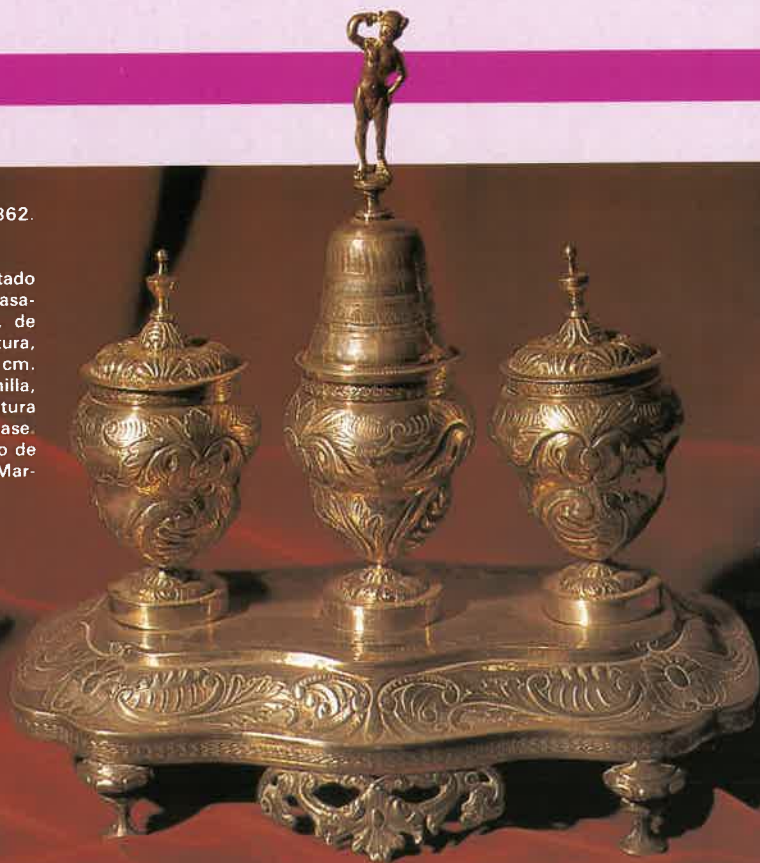


Belén de origen napolitano. Siglo XVII



Escribanía. Córdoba. 1856/1862.  
M. Martínez.

Plata en su color. Excelente estado de conservación. Medidas: basamento, 24x18 cm. y 5 cm. de altura; tinteros, 12,5 cm. de altura, 4 cm. diámetro de pie y 4,8 cm. diámetro de boca; campanilla, 11,5 cm. altura, 19 cm. altura total y 4,7 cm. diámetro de base. Marcas: león rampante dentro de escudo rectangular, 1º/R. Martos/56 y M./Martinez.



## Una escribanía cordobesa en la Diputación de Lugo

Durante los siglos XVIII y XIX los plateros cordobeses alcanzan gran esplendor en cuanto a la producción de piezas de platería, y buena prueba de ello es la aceptación y difusión de sus ejemplares por todo el territorio nacional.

Galicia no permanece ajena a la fama de estos artistas, y llega a ser uno de los centros receptores más importante de sus obras, a pesar de la distancia geográfica que la separa. El clero gallego, en particular, que siempre se muestra atento a todas las manifestaciones artísticas del momento, se nutre, en gran medida, de las piezas cordobesas. Este hecho lo hemos constatado por el importante número de ejemplares que hemos catalogado dispersos por catedrales, parroquias y monasterios en tierras gallegas, y que dejan sus huellas en los plateros galaicos, predispuestos en todo momento, a recibir la influencia de las corrientes más avanzadas.

La escribanía que se guarda en el salón de actos de la Diputación de Lugo, consta de un completo sistema de marcaje, como es habitual en la platería cordobesa de ese momento, y que nos permite su fácil catalogación. La marca de la ciudad de Córdoba se encuentra representada por un león rampante coronado, dentro de un escudo rectangular, mirando hacia su derecha, y de figura estilizada. El prestigioso investigador, Dionisio Ortiz, en su libro: **Punzones de platería cordobesa**, aporta uno análogo, aunque el león de la escribanía en cuestión, creemos apreciar que tiene la cola más estilizada y su extremo más ancho (1), por otro lado, encontramos gran similitud con la reproducida en la **Enciclopedia de la plata española y virreinal americana** (2).

La marca del contraste figura con la leyenda 1º/R. MARTOS/56, dispuesta en tres líneas en forma cruciforme, con el brazo horizontal más alargado, y los extremos de los ángulos matados. Tiene unas dimensiones de 8 mm. de ancho y 4 mm. de alto. Pertenece a Rafael de Martos, de quien Dionisio Ortiz nos proporciona una amplia biografía. Este platero es nombrado contraste de la ciudad el 4 de agosto de 1849, sustituyendo a Marcial de la Torre (3). La cifra 56 que figura en la línea inferior nos permite clasificar cronológicamente la pieza con mucha aproximación, puesto que esta marca la usó el contraste Rafael de Martos de 1856 a 1862, y entre estos años debemos datar la obra.

En cuanto a la marca del platero que ejecutó la pieza, M./MARTINEZ, se haya ordenada en dos líneas formadas por la inicial del

nombre y su apellido. El ya citado historiador, Ortiz Juárez, atribuye esta marca a Mariano Martínez, quien fue aprobado de maestro platero el 2 de octubre de 1814 (4), aunque nosotros tenemos en este caso, nuestras reservas al respecto, pues muchos años transcurrieron desde su aprobación hasta la realización de la pieza. Apuntamos la posibilidad de que quizá se trate de un hijo suyo.

La pieza, ejecutada en plata en su color, está formada por un basamento apoyado sobre cuatro patas y dos adornos vegetales dispuestos a ambos lados; es de esquema oval ondulado, superficie lisa y rodeado de una amplia cenefa ornamentada con motivos vegetales, y bordeado por una fina decoración de hojas de laurel. Los recipientes, que se apoyan sobre el basamento, encajados en unos pivotes, constan de pie circular formado por una zona de perfil sinuoso cubierta con decoración vegetal. El cuerpo está compuesto por dos zonas convexas con la superficie adornada con motivos repujados de hojarasca, tornapuntas y rocalla. Las tapas de los tinteros son de perfil sinuoso y decoración vegetal, y van rematadas por unos perillones. Sobre el recipiente central se asienta una campanilla decorada con cenefas incisas, con el mango formado por un Hermes desnudo adornada su cabeza con un gorro cónico con alas a ambos lados; no debe de extrañarnos su representación en este tipo de pieza ya que es considerado como el mensajero de los dioses, y es además el dios de la elocuencia y del comercio, entre otras atribuciones. La campanilla no parece hacer juego con el resto de la pieza, aunque encaja perfectamente en el recipiente que le sirve de apoyo, éste en su interior lleva unos pequeños orificios que sirven para dar salida a los polvos secantes.



Finalizaremos diciendo que la escribanía, de gran calidad y armonía, está muy bien realizada técnicamente y responde a las características de la época, en cuanto a estilo y ornamentación. Nuestro objetivo al dar a conocer esta pieza es el de mostrar las obras cordobesas que se conservan en Galicia, y que, poco a poco, iremos presentando en diferentes revistas.

Manuela Sáez González

- (1) Ortiz Juárez, D., **Punzones de platería cordobesa**, Córdoba, 1980, pág. 56, fig. 51.
- (2) Fernández, A., Munoa, R. y Rabaño, J., **Enciclopedia de la plata española y virreinal americana**, Madrid, pág. 132, fig. 353.
- (3) Ortiz Juárez, D., **Ob. cit.**, págs. 157 y 158, fig. 294.
- (4) *Ibidem*, pág. 156, fig. 289.





## Monumentos vivarienses

Antiguamente conocida por Vivarium, la ciudad de Vivero se encuentra situada en la zona norte de la provincia de Lugo, y en el litoral marítimo. La población tiene forma de rectángulo imperfecto, que estaba rodeado en la antigüedad por murallas romanas, de las que todavía se conservan "puertas". Sus calles son estrechas y empinadas, y sin aceras. Las principales atraviesan en línea recta y las demás las cortan en dirección perpendicular, quedando divididas en manzanas de casas.

### SANTA MARIA DEL CAMPO

Situado en la zona más elevada de la ciudad, se levanta el edificio religioso más antiguo de Vivero, es el *templo parroquial de Santa María del Campo*. Supuestamente construido en el siglo XII, ya que su estilo es románico.

La portada principal consta de cuatro archivoltas tóricas de forma semicircular, apoyadas las interiores sobre tres columnas en cada jamba, con caprichosos capiteles. Cuatro escalones dan acceso a la puerta, cuyo dintel está sostenido por ménsulas. Sobre el portón existe un tornalluvias que se sostiene por modillones, y sobre él un ventanal circular. La

Abside de Santa María del Campo



Puerta de Carlos V

fachada termina en punta y está coronada por una cruz griega sobre un cordero, símbolo del Crucifijo. Está flanqueada por torres prismáticas cuadrangulares rematadas en forma de campana. En la de la izquierda está el reloj público y en la de la derecha el campanario.

El interior de la iglesia tiene forma de basílica, con tres naves: La central es más alta que las demás. Quedan separadas por tres columnas a cada lado. El coro queda apoyado por las cuatro columnas más próximas a la entrada. El arco triunfal, que da ingreso al Santuario es peraltado y se apoya en dos columnas de fustes truncados y capiteles con volutas y ornamentación de flora. Sobre este arco existe otra ventana. Encima y por la parte exterior existe una espadaña de un solo vano que termina con la cruz griega sobre el cordero.

Su ábside tiene forma rectangular y cabecera semicircular, está cubierto con bóveda de cañón y cuarto de esfera respectivamente. Dos columnas con hermosos capiteles, dividen el exterior de la cabecera en tres lienzos, cortados en su tercio inferior por una faja horizontal, abriéndose en cada uno de ellos una ventana con vano de aspillera y columnitas que soportan archivoltas semicirculares. Soportan el alar canecillos con artísticas figuras.

En la fachada del lado norte se abre una puerta semejante a la principal, pero de tres archivoltas y dos columnas por jamba; el tímpano está sujeto por dos hermosos modillones, con caretas de hechura delicada. Posee cinco contrafuertes, dos en un ángulo y tres en el otro. En la parte interior del templo, y en el tímpano de la puerta norte, está colocada una hermosa escultura de madera policromada; en este lado de la iglesia existen dos arcosolios, uno que estuvo tapado durante mucho tiempo por el altar del Carmen y el otro por un confesionario. En el flanco meridional del templo están la sacristía y dos capillas: la del Rosario y la de San Gregorio el Mayor. La capilla más próxima al presbiterio es la de San Gregorio el Mayor, es de estilo ojival, cubierta con bóveda de crucería, con nervios cilíndricos baquetones que descansan en cuatro columnas, colocadas en las esquinas con capiteles variados. El arco de entrada es de ojiva lancetada y está sostenido por columnas pareadas de capiteles decorados con flora. En la pared del fondo hay un rosetón, y debajo de él dos sepulcros, con estatuas yacentes de medio relieve, cobijados por arcosolios apuntados y con adornos románicos. La capilla del Rosario comunica con la iglesia por la antigua puerta de la fachada sur. En ella hay dos retablos: uno con varias imágenes con santos dominicos y la Virgen



del Rosario, y en el otro altar están las imágenes del Crucifijo, la Dolorosa y San Juan. En el exterior de esta fachada hay dos sepulcros, uno interior y el otro exterior.

#### IGLESIA DE SANTIAGO

En el exterior de lo que fueron las antiguas murallas románicas se encuentran la *iglesia de Santiago* y el *antiguo convento de San Francisco*.

La iglesia de San Francisco (cuando antiguamente se cambió de situación la iglesia de Santiago, como estaba al lado del convento franciscano, adoptó popularmente el nombre de San Francisco, pero oficialmente sigue siendo la iglesia de Santiago) es un edificio de estructura ojival y de detalles románicos.

Una escalinata da acceso a la fachada principal que tiene dos columnas por jamba y archivoltas ligeramente apuntadas. En los flancos tiene dos arcos de ojiva más pronunciada, adornados con grecas románicas. Una diminuta cruz griega corona el frontispicio. En las esquinas de la fachada hay unos sencillos contrafuertes y en el costado meridional se destaca la torre campanario, prismática cuadrangular, terminada por un capitel piramidal muy achatado.

La planta de la iglesia es de cruz latina. La bóveda de la nave principal es de medio cañón, con pilastras y arcos de cantería. Sobre el Crucifijo se alza la cúpula. La nave está atravesada por dos brazos transversales, uno mira al norte, y es el llamado del Santísimo Cristo, su arco de entrada es ojival, y está sostenido por columnas pareadas, con capiteles de flora y fustes truncados. Al fondo hay tres arcos, el central y el de la derecha de ojiva equilátera y el de la izquierda canopial. Esta capilla tiene un ventanal circular y un ajimez muy deteriorado y sin luz exterior; y el otro brazo al sur, recibe el nombre de San Antonio, su arco de entrada también es ojival con columnas pareadas, capiteles de flora y fustes truncados. Tiene una puerta que comunica con el exterior y sobre ella un escudo que ostenta un gallo.

El ábside de la capilla mayor es pentagonal, reforzado por el exterior con estribos colocados en las aristas. En el costado meridional de la iglesia hay dos capillas: la de la Tercera Orden y la de San Ildefonso. Esta última es de estilo ojival, su arco de entrada se apoya sobre columnas pareadas, con capiteles de flora; la bóveda es de crucería con cuatro baquetones que acaban en columnas, con capiteles de monstruos, colocados en los cuatro ángulos. Al fondo se halla un sepulcro ojival, sin estatua yacente. Delante de esta sepultura hay un enterramiento cubierto con una lápida.

#### CONVENTO DE SAN FRANCISCO

El convento de San Francisco está adosado al costado norte de la iglesia y fue construido en el siglo XVIII. El convento tiene forma rectangular con el claustro y un patio en su interior. En la planta inferior estaban situadas diversas dependencias y en el piso dos dormitorios y veintiseis celdas, trece a cada lado. El antiguo claustro era de estilo románico, de arcos de medio punto apoyados sobre columnas pareadas. Desde hace muchos años este convento no se encuentra habitado por monjes.

#### VALDEFLORES

En el barrio de Junquera se halla emplazado el *monasterio de Valdeflores*, habitado en la actualidad por religiosas dominicas. En el lugar en que se encuentra edificado, apareció de forma milagrosa, junto a un espino florido, la imagen de Nuestra Señora de Valdeflores.

La iglesia de Valdeflores se construyó a finales del siglo XIV, siendo reformada años más tarde. La puerta principal es ojival con adornos románicos. Las archivoltas están sostenidas por dos columnas por jamba, con capiteles de hojas. El entreaarco vano es trebelado. Sobre la puerta principal hay una hornacina con una escultura de Santo Domingo. La planta es espaciosa, de una sola nave con artesonado de madera y paredes de mampostería, tiene al fondo el coro alto y bajo. Tiene tres retablos: situada donde el altar mayor, una pintura mural, al lado izquierdo uno churrigueresco y de



Vista de la muralla medieval

dos cuerpos, el primero de la Virgen del Rosario y el segundo de Santo Domingo, y en el lado derecho, está el altar de Santo Tomás, de estilo plateresco y un solo cuerpo.

#### OTROS MONUMENTOS

La ciudad queda unida al barrio de la Misericordia por el *Puente Mayor*, de construcción romana, que atraviesa la ría. Al final de éste nos encontramos con la *capilla de la Misericordia*, fundada en el siglo XVII. Venerado santuario que pertenece al estilo renacimiento. En la fachada principal posee dos puertas y una ventana terminada con una espadaña. En el ático tiene un escudo cuartelado. El interior consta de una nave, con bóveda de medio cañón, dividida por dos arcos torales. Una reja separa la nave del presbiterio, que está cubierto por una elegante cúpula. El alta mayor está dedicado a la Asunción de Nuestra Señora. Delante de sus gradas se hallan los sepulcros de unos nobles con sus respectivos escudos de armas. En el altar del lado del Evangelio se halla la imagen de San Antonio de Pádua y en el de la Epístola una hermosa escultura del Ecce-Homo.

Como último punto y aparte, debo nombrar el *convento de Nuestra Señora de la Concepción*, situado frente al ábside de la iglesia de Santa María del Campo. Adosada a este convento está la iglesia conventual, de estilo renacimiento, consta de una nave espaciosa con bóveda de medio cañón. Tiene en el centro una elevada cúpula, que se sostiene por cuatro arcos torales, en el costado derecho está la sacristía y en el fondo el coro alto y bajo.

Rosamaría Fidalgo

#### CURRICULUM VITAE

Nombre: Rosamaría Fidalgo Vérez.  
Profesión: Estudiante. Escritora.  
Edad: 21 años.

Mis estudios son: Bachiller Superior, inglés, francés, ahora estudio gallego e italiano, tengo estudios de música, contabilidad, mecanografía y taquigrafía. Soy una persona autodidacta, me gusta formarme por mi misma. Llevo años escribiendo, pero para cualquier escritor novel es muy difícil darse a conocer. En varios concursos nacionales que participé quedé bastante bien clasificada (en cuarto lugar, en dos, y en tercero, en uno), pero nunca en tan buen lugar como para que mi trabajo fuese publicado.





### ***Pabellón de la Diputación en la Feria "San Froilán-86"***

La exposición de alfarería del Pabellón de la Diputación S. Froilán-86, una de las muestras más visitadas de toda la Feria.



### ***La provincia de Lugo cuenta con nuevo escudo***

El Boletín Oficial de Galicia de 1 de julio de 1986, recogía decreto de la Presidencia n.º 196 de 3 de abril, por el que se aprobaba definitivamente el nuevo escudo de la provincia de Lugo, el cual queda organizado de la siguiente manera:

"Escudo cortado: 1º, de azur, un cáliz de oro, sumado de la Sagrada Forma de plata, radiante de oro, y acostado de dos ángeles en adoración afrontados, de plata, sobre sendas nubes del mismo metal; 2º, de gules, una torre donjonada de una pieza, de plata, aclarada de azur, y acostada de dos leones afrontados y rampantes contra la torre, de oro. Al timbre, corona real cerrada".

### ***Visita de alumnos del colegio "Martínez Otero".***

Las dependencias de la Diputación Provincial al igual que otros centros de la misma, vienen siendo visitados a lo largo de todo el año por numerosos alumnos de todos los colegios de la provincia.

En esta ocasión, coincidiendo con la fecha del 8 de mayo de 1986, un grupo de escolares del colegio "Martínez Otero" de Foz, observa en los Talleres de la Imprenta Provincial, las técnicas utilizadas para la impresión offset.





El Grupo Musical Taranis en un momento de su actuación el 29 de marzo de 1985, con motivo de su presentación oficial.

### Grupo Musical "Taranis"

La Diputación Provincial de Lugo, en el marco de sus actividades culturales y con el propósito de cultivar nuestras más genuinas expresiones musicales, patrocinó desde abril de 1984 el Grupo Musical "Taranis".

Dicho Grupo está integrado por Pedro Vila Carreira -guitarra-, Manuel Pajón Gayoso -bajo-, Cándido José Díaz Muela -gaita y flauta-, Rodrigo Moreno Ferreira -teclados-, Leandro Fernández Fernández -percusión- y Begoña López Darriba -teclados-.

Así constituido la actividad del Grupo Musical "Taranis" responde a la creación y desarrollo de unas composiciones musicales sumamente peculiares. Con un estilo propio inspirado en nuestro folklore popular tradicional al que se incorporan ritmos y armonías actuales, ofrecen un conjunto musical en perfecta simbiosis con las exigencias del gran público, consiguiendo, de esta forma, un mayor fomento y difusión de nuestras tendencias musicales más renovadoras.

En sus creaciones, la fusión de la gaita con el resto de los instrumentos eléctricos y de percusión origina un contraste de sonido característico que sin dejar de situarnos en el contexto de los movimien-



tos de vanguardia, nos hace percibir una sensación de marcado enraizamiento de nuestras costumbres y ritos ancestrales.

Algunos de los componentes que hoy integran el conjunto musical patrocinado por la Diputación formaban parte de un grupo que bajo el mismo patronímico surgió en 1980, y todos ellos, junto con las nuevas incorporaciones, tienen en su haber una larga experiencia musical avalada por la grabación de varios discos y cassettes así como la intervención en locales de audición, T.V.E. y otros medios de comunicación.

La presentación oficial del Grupo promovido por el ente provincial incorpora nuevas y armoniosas creaciones entre las que figuran Keltia, Outono, Os druidas, Desencontro, Espejismo, Noites no xardín, Romanza, y otros temas como Bailadela y Thor.

Todo ello es el principio de una constante investigación que a lo largo del tiempo dará como resultado la aparición de otras composiciones en la intención de conseguir la mayor expansión de nuestros valores culturales.



### Presentación de los libros "Campesinos propietarios" y "Boletín do Museo" T. II

El 14 de febrero de 1986 fueron presentados en un acto celebrado en el Salón de Sesiones de la Diputación los libros: "Campesinos propietarios. La redención de foros en la provincia de Lugo durante la I República", de Pilar López Rodríguez, y el "Boletín do Museo Provincial de Lugo", tomo II, ambos editados por el Servicio de Publicaciones de esta Institución.

Con asistencia de numerosas autoridades, los profesores D. Ramón Villares y D. Jesús Palomares, así como el parlamentario lucense D. Benjamín Casal, realizaron una amplia semblanza de la obra de Pilar López, mientras el director del Museo, D. José Traperó Pardo, se refirió al II tomo del Boletín do Museo. El Presidente de la Diputación cerró el acto al que asistieron más de un centenar de personas.



### Conocer la provincia jugando

La provincia de Lugo por su emplazamiento y extensión geográfica, constituye una de las más completas jurisdicciones cuyo conocimiento y comprensión requiere un gran esfuerzo.

Por ello se hace preciso que desde muy tierna edad se facilite la información necesaria que contribuya a una mayor aproximación de la realidad provincial.

Esé es el cometido que se ha propuesto la Diputación, entidad que, como se aprecia en la ilustración, ha puesto a disposición de los más jóvenes en el pabellón instalado con motivo de la Feria Exposición de San Froilán, un panel en el que se recogen los puntos geográficos más destacados con el fin de que los niños, al tiempo que juegan, adquieran un mayor conocimiento sobre su demarcación.





### **Campeonato de piragüismo en Belesar**

La proliferación de pruebas y acontecimientos deportivos de gran relieve, viene siendo una constante en nuestra jurisdicción provincial.

Este es el caso del "Campeonato gallego de piragüismo en pista" celebrado el día 13 de julio de 1986 en las instalaciones del embalse de Belesar.

En esta ocasión se dieron cita los mejores especialistas de la modalidad en un marco extraordinario para la práctica de este deporte. Todo ello hizo posible la asistencia masiva de público que, al tiempo que disfrutó con las distintas pruebas deportivas, igualmente ha podido regocijarse con el escenario natural que ha servido de emplazamiento, haciendo de esta competición toda una celebración festiva.

Tras la reñida pugna por los primeros puestos en la competición, patrocinada por la Diputación Provincial, los mejores clasificados reciben su justa recompensa de manos de las autoridades provinciales, locales y federativas.



### **Comparecencia ante los M.C.S.**

*Una de las actividades propias del Presidente de la Diputación, viene determinada por informar a todos los interesados de cuantos programas, gestiones o realizaciones conforman la propia dinámica de la institución a la que representa.*

*En esta ocasión, Francisco Cacharro Pardo comparece ante una emisora de radio en marzo de 1985 en un acto de puertas abiertas celebrado en el Círculo de las Artes de nuestra localidad.*



### **Actuación de la Banda de Gaitas de la Diputación**

A partir de la creación de la Escuela de Gaitas de la Diputación, en mayo de 1985, donde más de 200 alumnos de toda la provincia reciben la enseñanza precisa para aprender a tocar los diversos instrumentos musicales gallegos, se constituye la Banda de Gaitas, integrada en la actualidad por más de treinta miembros de todas las edades y ambos sexos.

En su corto año de existencia la Banda de Gaitas de la Diputación ha realizado cerca de medio centenar de

actuaciones en otros tantos pueblos y localidades provinciales, en festivales e incluso para T.V.

El entusiasmo que reina entre sus componentes, dirigidos por los maestros Luciano Pérez y Enrique Candal, se pone de manifiesto en el amplio repertorio que cautiva la actuación de cuantos les escuchan.

La fotografía corresponde a una de sus primeras actuaciones, 23 de marzo, con motivo de la feria del vino de Amandi.



### Colocación de hitos en el "Camino Francés"

La Diputación Provincial de Lugo, en el marco de sus actividades culturales, viene dedicando una especial atención a la exaltación y mejora de la Ruta Jacobea



a su paso por nuestra demarcación.

Una de estas actuaciones consiste en la señalización y limpieza del "Camino Francés". En tal sentido el pasado día 26 de mayo



de 1986, el Presidente de la Diputación, acompañado de otras autoridades provinciales y locales, así como del Comisario del Camino de Santiago, Elías Valiña Sampedro, y del escultor Manuel

Mallo, inició la colocación de los hitos que en número superior al centenar, jalonarán la ruta que sirve de tránsito a los miles de peregrinos que cruzan nuestra jurisdicción.

Igualmente, coincidiendo con este acto, se hizo un recorrido por un tramo del Camino del término municipal de Palas de Rey, estimándose la necesidad de realizar otras mejoras, tales como un puente de granito para mejor acceso de los caminantes, las cuales han sido asumidas por la Corporación provincial.



### Nevada en Ancares

Una de las funciones propias del Parque Móvil Provincial consiste en despejar las vías de comunicación de las zonas de la

alta montaña lucense cuyos núcleos de población se ven ocasionalmente aislados por las inclemencias y rigurosidad del tiempo en la época invernal.

Hasta allí se desplaza maquinaria y personal especializado de la Diputación, bajo la dirección y observación, en muchas ocasiones, del propio Presidente de la Diputación, o Vicepresidente y Diputado-Delegado, Enrique Álvarez Paredes, a quien apreciamos en esta instantánea acompañado de varios funcionarios del Parque Móvil desplazados a los Ancares en febrero de 1986 para dejar expedita la carretera y así permitir circular los vehículos de suministro y asistencia sanitaria a aquella zona.



## Exposición de Fermín González Prieto



Del 15 al 23 de marzo de 1986, se celebró en las dependencias de la Diputación Provincial de Lugo una exposición de la obra de don Fermín González Prieto.

Esta exposición, a la que asistió el propio autor en cuya ilustración aparece acompañado por el Presidente de la Institución patrocinadora y el Diputado-Delegado de Cultura, estaba compuesta por cerca de medio centenar de cuadros distribuidos entre la Sala de Exposiciones y Paraninfo.

Culminado este evento cultural, don Fermín González Prieto, donó a la Diputación dos de sus cuadros más queridos: "O Caurel" y "Autorretrato", adquiriéndose, asimismo por el ente provincial con destino al Museo las obras denominadas "Doiras" y "Villalba".

## I Copa Diputación Provincial de Judo

El pasado día 20 de abril, teniendo como escenario el Pabellón Municipal de Deportes de Lugo, ha tenido lugar la celebración de la "I Copa Diputación Provincial de Judo", en la que han intervenido los mejores especialistas de esta modalidad.

Según se puede apreciar en las fotografías, esta prueba ha estado a una gran altura quedando de manifiesto la espectacularidad, y al mismo tiempo belleza, de gran parte de sus ejecuciones.



Al término del certamen, Juan Carlos Fernández Purriños, en representación del equipo ganador, recibe de manos del Presidente de la Diputación el galardón al que han sido merecedores.



### José F. Filgueira Valverde, premio "Otero Pedrayo" 1986

En sesión celebrada el 13 de noviembre de 1986 en el Salón de Comisiones de la Diputación Provincial de Lugo, institución, a cuyo cargo corrió la organización de la

presente edición del premio "Otero Pedrayo", el Jurado encargado de emitir el fallo acordó otorgarlo al Excmo. Sr. D. José F. Filgueira Valverde por su gran y dilatada labor, especialmente como polígrafo, y como personalidad gallega de relieve indiscutible, que ha contribuido a enriquecer el acervo cultural de Galicia.



# La ciudad



## Cuando Lugo tenía dos mil habitantes

*Se ha confeccionado el censo de población de Lugo. Esto, que tiene desde el punto de vista una gran importancia por el mero dato estadístico, la tiene también por el conocimiento de las características relacionadas con las personas y porque permite establecer comparaciones con otros censos verificados en pasados tiempos y conocer así el progresivo desarrollo de la ciudad.*

*Es de esperar que los datos del nuevo censo sean los más completos, pues a ello habrán colaborado, por un deber de ciudadanía, las personas que tienen su domicilio en Lugo. No siempre en otros empadronamientos se han consignado los datos necesarios, unas veces por ignorancia y otras por motivos varios, entre los que no han faltado los económicos y hasta los psicológicos, por temor a los peligros que pudiera traer el hacer declaraciones exactas.*

*Cuando en 1763 se ordenó hacer el padrón de Lugo, los Vicarios de los cuatro Gremios se opusieron a ese censo, porque temían que descubriese quienes eran en verdad o no hidalgos. Se desestimó la peti-*



Otro rincón de la capital a finales del siglo XVIII

*ción. Y eso nos permite hoy saber qué calles y barrios tenía la ciudad a mediados del siglo XVIII y el número de sus habitantes. Se citan en aquel padrón: Barrio de San Roque. Calle de San Pedro. Carril das Noiras. Carril das Campanas. Campo do Castillo. Cruceiro da Nova. Plaza Mayor y Barrio dos Cregos. Rua de Batitales. Barrio de Santo Domingo. Rua Traviesa. Rua de la Cruz. Plaza del Campo. Buen Jesús y Barrio Falcón. Portanova y Tinería. Carboeiro. Ruanova. Tras da Muralla v Barrio da Ponte.*

*Entonces no había en la ciudad más que 70 personas con título de hidalguía, entre ellas la Duquesa de Castelar y el Marqués de Bianche. La ciudad y barrio sumaban 384 viviendas, por lo que se hizo la estimación de que Lugo con sus barrios tenía un poco más de 2.000 habitantes.*

*Aquel empadronamiento permitió conocer la abundancia de apellidos de una misma clase y hasta de su procedencia. Por cierto que aparece un Juan de Austria, que es un simple cobrador de impuestos; un Corregidor que es un pechero; y un Zaide, que acaso partiendo de un apellido árabe, se convirtió en Ceide.*

*Sería, pues, curioso el obtener nuevos datos del censo ahora realizado, que nos permitiría conocer características personales, pero también comprobar lo que ha tenido de desarrollo la ciudad en los últimos 200 años, porque los varios censos permitirían, además, comprobar el estancamiento o el desarrollo que Lugo ha sufrido o logrado a través del tiempo.*

Sección del plano de la ciudad de Lugo, en la segunda mitad del siglo XVIII





### El *organistrum*, pieza singular y prácticamente única, construido en el Taller de Instrumentos Musicales de la Diputación

Sin duda alguna, todo entusiasta de la música sabe apreciar la calidad de una interpretación, ya no sólo por las personas que la ejecutan, sino muy especialmente por el instrumento que sirve de soporte de la melodía.

El *organistrum*, instrumento medieval construido en los Talleres de la Diputación tiene esa doble intención: servir de medio eficaz para la utilización de grandes intérpretes y conseguir la más alta calidad musical, con todo lo cual se contribuye a una audición en la que el público puede satisfacer sus necesidades musicales más exigentes.

El *organistrum*, instrumento cuyos orígenes exactos se desconocen aunque parece ser una derivación del *monocordio* pitagórico, es uno de los más representativos de la estética musical de la Alta Edad Media, siendo en Galicia consustancial con sus gentes y su modo particular de sentir la música, hecho que por sí mismo justifica que su uso, a través de su evolución en zanfoña, llegue a nuestros días.

Se trata de un instrumento de cuerda frotada compuesto por una caja de resonancia sobre la que se extienden tres cuerdas de tripa que se hacen vibrar por medio de una rueda.

La longitud de la parte vibrante de la cuerda, que da origen a las distintas notas, se modifica mediante la presión de una "espadilla" sujeta a una tecla que se acciona con la mano.

Las dimensiones del instrumento, así como su composición y distribución hacen precisa, para la ejecución musical, la intervención de dos perso-



Los profesores Jesús y Luciano Pérez durante su primera actuación con el *organistrum* el 14 de marzo de 1986

nas que, sujetando el instrumento con las rodillas, acciona una la rueda y otra el teclado.

Dedicado a la "música culta", el *organistrum* fue muy utilizado en iglesias y conventos a lo largo de la Alta Edad Media.

A principios del siglo XIII, al ser desplazado por el órgano, el *organistrum* se popularizó y sus dimensiones se fueron reduciendo hasta el punto de poder ser tocado por una sola persona. Posteriormente evolucionó hasta la forma actual de la zanfoña.

El Taller Escuela de Instrumentos Musicales de la Diputación Provincial de Lugo, a partir de los bocetos realizados por los maestros Jesús Pérez y Luciano Pérez, con la colaboración del antiguo alumno Francisco Luengo, construyó este singular y casi único instrumento, sirviendo como punto de referencia la representación que del mismo se encuentra en la Coronación del Pórtico de la Gloria de la Catedral de Santiago de Compostela, cuya autoría se debe al maestro Mateo.

En un acto cultural celebrado en la Diputación Provincial el 14 de marzo de 1986, fue presentado al público, a quienes se le ofreció un primer concierto de *organistrum* interpretándose las piezas: tema popular noruego; cantiga n.º 100 de Alfonso X; cantiga n.º 3 de Martín Codex (trovador gallego), e himno del Antiguo Reino de Galicia.



# La arquitectura románica en la provincia de Lugo



*Documental realizado por  
el equipo de vídeo  
de la Diputación Provincial*

La Diputación lucense, en su afán de difundir los valores culturales o acontecimientos más singulares de la provincia, dispone de un equipo de vídeo encargado de la realización de documentales y películas que contribuyan a dicha finalidad. Entre sus producciones más recientes se encuentra la película "La arquitectura románica en la provincia de Lugo".

## Presentación oficial

En un sencillo acto celebrado a mediados del pasado mes de marzo en el Palacio provincial de Lugo, fue presentada la película documental "La arquitectura románica en la provincia de Lugo".

Cerca de doscientas personas asistieron a dicho acto en el que por primera vez en nuestra localidad se empleaba el sistema de proyección audiovisual *Aquastar*.

## Realizada íntegramente por personal de la Diputación

"La arquitectura románica en la provincia de Lugo" es una película-documental en la que se describen nuestros más genuinos valores artísticos de los siglos XII y XIII, en el contexto de un área geográfica que comprende los términos municipales de Chantada y Carballedo.

Postulados como los de las escuelas de Pelagio o Mateo alcanzan aquí un importante relieve, compartiendo su protagonismo con el privilegiado emplazamiento de estos monumentos donde el cromatismo de sus extensas y fructíferas planicies, contrasta con el escarpado roquedal de la confluencia de cuencas fluviales como las del río Miño.

Realizada íntegramente por personal técnico de la Diputación Provincial de Lugo, a lo largo de sus 26 minutos de duración las secuencias descriptivas del románico lucense se combinan con imágenes retrospectivas que nos sitúan en la propia época de construcción de estas reliquias históricas.

Todo ello ambientado con una banda sonora original, que junto a la inclusión de efectos visuales electrónicos, y situación e itinerario de las más de una veintena de monumentos escudriñados, nos permite presentar una película que sin mengua alguna de su rigor histórico, contribuye, a modo de guía, a fomentar la visita a todos estos conjuntos románicos, baluarte de nuestra cultura, por cuya importancia deben ser preservados a futuras generaciones, una de las intenciones que se persiguen con el presente trabajo.



Filmación, a cargo del equipo de vídeo de la Diputación, del "Campeonato Gallego de Piragüismo" celebrado en el Embalse de Belesar



## El rodaje duró treinta días

El documental "La arquitectura románica en la provincia de Lugo", realizado a instancias del Presidente de la Diputación Francisco Cacharro Pardo, responde a una idea original del Prof. Ramón Yzquierdo Perrín, basada en su obra bajo el mismo título, editada por la Fundación Barrié de la Maza.

En la misma han intervenido diferentes instituciones, entidades y particulares, y su filmación se ha desarrollado por espacio de treinta días en el transcurso de los meses de mayo, junio y julio de 1985.

Esta película-documental, de la que se han realizado mil copias en diferentes sistemas se ha distribuido a través de centros de enseñanza, centros gallegos en nuestro país y en el extranjero, embajadas y diferentes televisiones regionales, en alguna de las cuales ya se ha proyectado. Entre los galardones obtenidos por este documental figura el segundo premio en el Festival Etnológico de las Comunidades Autónomas, celebrado durante el año 1986 en Zaragoza.



El equipo de vídeo durante la celebración de los Juegos Escolares

## VIDEOTECA DIPUTACION

### ARQUITECTURA ROMANICA EN LA PROVINCIA DE LUGO

Documental  
Duración: 26 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J.C. Fdez. Pulpeiro  
Formato: U-matic/VHS

*Muestra el patrimonio de la arquitectura románica en los municipios de Chantada y Carballedo.*

### LUGO Y SU PROVINCIA

Documental  
Duración: 12 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J.C. Fdez. Pulpeiro  
Formato: U-matic/VHS

*Se muestra el relieve turístico de la provincia de Lugo, sus gentes, su industria, sus paisajes, etc.*

### VIII MARATHON POPULAR - 1985

Reportaje  
Duración: 9 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J. Sánchez Costa  
Formato: U-matic/VHS

*Reportaje realizado en la VIII edición del maratón popular, celebrado por las calles de la capital lucense en el año 1985.*

### VIII MOSTRA INTERNACIONAL FOLKLORICA DE VIVERO

Documental  
Duración: 30 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J.C. Fdez. Pulpeiro  
Formato: U-matic/VHS

*Folklore regional, nacional e internacional, celebrado en Vivero con motivo de la VIII mostra de folklore en el año 1986.*

### VIII RALLYE SAN FROILAN - 1986

Reportaje  
Duración: 10 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J.L. Pérez Mudarra  
Formato: U-matic/VHS

*Reportaje realizado durante la VIII edición del rallye S. Froilán-86 que se celebró por las carreteras lucenses bajo el patrocinio de la Diputación.*

### ASI SOMOS, ASI ACTUAMOS

Documental  
Duración: 17 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J.C. Fdez. Pulpeiro  
Formato: U-matic/VHS

*Se cuentan las actividades propias llevadas a cabo en la provincia de Lugo por Cruz Roja de la juventud.*

### VII RALLYE SAN FROILAN - 1985

Reportaje  
Duración: 10 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J.L. Pérez Mudarra  
Formato: U-matic/VHS

*Rallye celebrado en Lugo en el año 1985, edición puntuable para el Campeonato de España.*

### EXPRESION CORPORAL

Reportaje  
Duración: 10 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J.L. Pérez Mudarra  
Formato: U-matic/VHS

*Reportaje realizado durante un cursillo de expresión corporal para profesores de E.G.B. de la provincia de Lugo.*

### JUDO, EL ARTE DE LA AUTODEFENSA

Documental  
Duración: 20 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: J.C. Fdez. Pulpeiro  
Formato: U-matic/VHS

*Explicación del judo como defensa y como deporte con sus técnicas y movimientos.*

### LAPAROSCOPIA GINECOLOGICA

Documental  
Duración: 30 minutos  
Producción: S.T.D.  
Realización: Fco. Vázquez Fdez.  
Formato: U-matic/VHS

*Describe y orienta sobre la laparoscopia en ginecología. Se detallan las cualidades de este tipo de intervención en la mujer.*



# PARRAFOS

## Historia de la provincia de Lugo



## HISTORIA DE LA PROVINCIA DE LUGO

### TOMO PRIMERO EDAD PREHISTORICA

#### Capítulos V y VI CAVERNAS Y PALAFITOS

Por MANUEL AMOR MEILAN (Lugo, 1918)

#### V Los castros

El día que se haga una verdadera exploración científica de nuestros castros y mámoas, podrá decirse, con justicia, que se habrá sacado a la luz la historia de los celtas gallegos. Mucho se ha perdido, sin duda alguna; mucho debe de quedar aún, sin embargo, oculto entre las piedras y la tierra. Hemos hablado del gran número de mámoas. Digamos ahora, por lo que a los castros se refiere, que sabemos que existen: en Neira de Jusá los de Lamas y Penarrubia; el de Amarante en Antas; los de Marzán, Villaronte, San Martín de Mondoñedo, Cabaloso, Villamide, Villacizal, Santa Cecilia y San Acisclo en Foz; los de Villadonga, Bazar y Santa Leocadia en Castro de Rey; los de Marfulle y Espiñeira en Fonsagrada; los de Budián y Reçaré en Valle de Oro; los de Santa Cristina y Bardaos en Incio; los de Vilar, Carballal y Marzán en Palas de Rey; los de Lagoa, Oro y Bacoy en Alfoz; los de Labio, Alfonsín, Pedreda; Aguilar y Romeán en Lugo; los de Lázaro, Mayor y Lovige en Puertomarín; los de Figueiras, Couboeira, Masma, Villamor, de la Torre, Recadieira, Zoñán, Trigás, Ambasmestas, Lindín y Argomoso en Mondoñedo; el de Brea en Pol; el Castrodá en Friol; los de San Adriano, Tacón, Pousada y San Jorge en Lorenzana; el Castrotañe en Pantón; el Morgade en Carballado; el de Proendos en Sober; los de San Justo, Villamartín y San Cosme en Barreiros; el Castroseiros y el Gundivós en Sober; el Portela en Caurel; el de Villaselán en Ribadeo; los de Lamas y Sande en Puebla del Brollón; el de Abajo en Ribas del Sil; los de Meilán, Riotorto y las Rodrigas en Riotorto; el Castrodello en Láncara; el de la Puebla de San Julián en Corgo; el Meijide en Sarria; los de Seselle, A Guarda o La Guardia, San Salvador, Reigosa y Vián en Pastoriza; los de Paderne, Lincora, Centulle, San Sebastián, Candad, Agrade, Fornas, Santa Eugenia y Santa Marina en Chantada; el de Moreda en Taboada; los de Castromayor, Candia y Baroncelle en Abadín; los de Chavaga, Dactonio, Cornado, Riaño y Babela en Monforte; los de Lardeiros, Salgueiros, Sirgal y Siete Iglesias en Monterroso; los de Sistallo, Seijas, Pino y Villapene en Cospeito; el Toural en Paradela; el Juvenços en Saviñao; los de Forno y de Buriz en Trasparga; el de Ares en Quiroga; los de Corbelle, Joibán y Villalba en Villalba; y los que dan nombre a las villas de Castro de Rey y Castroverde, sin contar los centenares de ellos que lo dan así mismo a parroquias, aldeas, colinas y lugares de todos los municipios, ya con el dictado de Castros, ya con los de Castelo, Castrillón, Castrelo, Croa, Trascastro, Sucastro, etc. Cada uno de ellos será, algún día, una página en la historia de nuestros antepasados, y entonces se hará más completa justicia a aquellos de quienes venimos. Entonces saldrán a la luz, armas, herramientas y útiles de trabajo, adornos, inscripciones y lápidas que nos permitan admirar a la luz meridiana lo que ahora comenzamos a

entrever; entonces podremos seguir paso a paso el tránsito de aquellos hombres de la edad de piedra a la del bronce y de ésta a la del hierro, y conoceremos, mejor que ahora, sus entusiasmos y sus devociones, sus afanes y su luchas, sus glorias y sus tristezas.

Así y todo, en la casi absoluta penumbra que hoy envuelve a aquellas gentes, algo puede decirse de ellas que deba ser conocido; pues aunque no poseemos los tesoros arqueológicos con que otros países se ufanan, para no pasar en silencio esta parte de nuestra historia tenemos los datos indispensables y precisos arrancados al mutismo secular de los viejos castros.

Discordes andan los autores acerca del verdadero destino de estos. Castellá Ferrer cree ver en ellos un evidente argumento de la larga duración de la guerra contra los romanos; Prudencio de Sandoval presume que sirvieron de defensa a los gallegos contra moros y corsarios; Vereá y Aguiar los juzga exclusivamente recintos sagrados; algo así como santuarios célticos; Martínez Padín (1) a quien sigue en esto Montero y Aróstegui (2), los considera celtas también y dice que "fueron erigidos para plantar y adorar en ellos la encina consagrada al dios Teut por la religión druídica"; Murguía afirma que "a un tiempo fortaleza y ciudad, se presentan a nuestro examen bajo todos los aspectos en que la ciudad antigua puede ser considerada, esto es, como templo, como morada del jefe, y por lo tanto como tribunal y lugar de asamblea" (3); Saralegui tiénelos por verdaderas fortalezas, al igual que Barros Sivelo, si bien éste los supone de origen romano y no céltico, como aquél. (4) Villa-Amil los cree verdaderas poblaciones antiguas, hallando, a su juicio, en los restos de algunos castros, confirmación a aquellas palabras de Estrabón que dicen que los celtas vivían en aldeas o *vicos* de corto vecindario, y que los gallegos o calaicos habitaban por lo común en lugares montañosos; y es cosa ya sabida —añade aquél por su cuenta—, que los celtas, en su estado primitivo, no edificaban verdaderas villas, sino que cada uno establecía donde quería su habitación, de las cuales cada grupo formaba un *vicus* —nuestros castros—, y varios *vicus* un *pagus*, y por *civitas* se entendía un pueblo entero.

Entre los de la provincia de Lugo los hay de todas formas y caracteres. El de la Puebla de San Julián es de pequeñas proporciones, está situado sobre cortas prominencias del terreno y rodéalo un parapeto muy alto (5); el de Villadonga en Castro de Rey, es, en cambio, de vastas dimensiones, y su importancia militar demuéstrela bien claramente el hecho de estar circuido por una cuádruple cintura de hondos fosos (6). De éste se añade que tiene un camino subterráneo que conduce a Doncid. Caminos semejantes tienen el de Caldaloba y alguno del Incio. Triple foso con sus correspondientes parapetos, lo tienen varios, entre ellos el de Vian (Pastoriza), y el de Santa Cecilia en Foz. El parapeto del de Lindín era de tal anchura que es tradición constante que podían circular por él tres carros a la vez. Algunos de los castros tienen cuevas,



como el de Santa Cristina en Incio y el de Babela en Monforte; de otros es fama que conservan los restos de una destruida población, tales como los de Zoñán en Mondoñedo y de Siete Iglesias en Monterroso (7), lo cual nos induce a sospechar si en ellos se alzarían en remotos tiempos verdaderas *citánias*, como las descubiertas por Martins Sarmento en el Norte de Portugal.

Que fueron utilizados por romanos, suevos y godos no admite el menor asomo de duda. En el de Proendos (Sober), no solamente se encontraron restos de murallas —algunas de tres metros de espesor—, sino también restos de un mosaico romano, vestigios acaso de la fabulosa ciudad de Proencia de que nos habla la tradición. En el de Marzán, en Foz, se hallan abundantes escorias que delatan la explotación del hierro en tiempos muy remotos.

Los más corrientes hallazgos son los de restos de alfarería y molinos de mano rudimentarios y primitivos. Sin embargo, no es raro el tropezar de cuando en cuando con hachas de piedra y bronce (8), puntas de lanza, torques de oro, etc. etc. En los de Marzán y Riotorto fueron encontrados también huesos humanos, lo que no es muy frecuente en nuestros viejos monumentos.

En muchos de los castros alzó el cristianismo sus iglesias, siguiendo un procedimiento de atracción recomendado por los mismos concilios de los primeros siglos de nuestra era, que consistía en no destruir airada y violentamente los monumentos queridos a los paganos, sino más bien en santificarlos y elevar en ellos los edificios del culto cristiano. En el de Sirgal, en Monterroso, se dice tradicionalmente que nació Santa Ilduara, la madre de San Rosendo.

Sobre castros, y aún en el centro de un núcleo de ellos, alzóse algunas de nuestras poblaciones: Lugo, Monforte, Chantada (9), Lorenzana, Villalba... Desde la torre del castillo de Monforte divisase gran número de ellos: los de Cornado, Riaño, Babela, Castelo grande, Castelo pequeno, Gundivós y muchos otros (10).

“Sólo he visto —dice Vereá y Aguiar— uno enteramente independiente de otras alturas: es el castro llamado de Chabaga, situado a dos leguas de Monforte, que parece de lejos una gran pirámide coronada”. Otros, como los de Seselle en Pastoriza y de Couboeira en Mondoñedo, ofrecen la particularidad de estar constituidos por dos castros gemelos y unidos, tan próximos están entre sí.

Curiosa por todo extremo es la descripción que el malogrado irlandés Guillermo Thomson, tan amante de Galicia, nos hace del castro de Pedreda, muy próximo a la capital de la provincia:

“En la cima de una pequeña colina, y a menos de una legua distante de esta ciudad (Lugo), se halla el castro de referencia, pudiéndose aún observar los restos de las antiguas murallas que le rodean, aunque éstas se hallan hoy en bastante mal estado de conservación, y rápidamente se van desmigajando con la intemperie y las tempestades que sobre ellas pasan.

El diámetro del centro del castro es de menores dimensiones de las que generalmente se observan en los otros castros que se hallan esparcidos por la provincia; pero tiene, sin embargo, dentro de su recinto, una pequeña plataforma, perfectamente nivelada, elevada a poco más de un metro del suelo original del castro, circunstancia que no hemos podido observar en ninguno de los demás castros que hemos visitado en esta región.

Cerca de esta plataforma natural, hay una capa, de varios centímetros de espesor, de ladrillos cimentados, y en el tiempo limitadísimo que tuvimos para hacer nuestras observaciones, hemos hallado pedazos de ollas de barro, cuentas, ladrillos, tuberías labradas, piedras agujereadas, molinos de mano, y otros interesantes elementos prehistóricos, pudiéndose mencionar, especialmente, dos pequeños pedazos de una roca blanquizca, curiosamente labrados en la forma de flores u otras figuras semejantes (11).

Pero de interés muy especial son los monumentos megalíticos que cerca de la mencionada plataforma se hallan. Estos tenían la forma de sillas labradas en las rocas naturales que sobresalen dentro del recinto del castro.

La mayor, y evidentemente la principal de ellas, se asienta directamente hacia la ciudad de Lugo, pudiéndose ver, al estar el observador sentado en ella, los blancos edificios de nuestra capital, cuyas indicaciones creemos hayan servido a los centuriones romanos; siendo, sin embargo, muy probable que hayan servido para este mismo propósito a los guardias celto-fenicios, o a lo menos, a alguna de las tribus que habitaron estas comarcas antes de la dominación de nuestra provincia por los romanos” (12).

Descritos nos dejaron otros castros Villa-Amil y Formoso Lamas. Por ellos sabemos que en el de Villaronte (Foz), existe una piedra “que aseguran” tuvo inscripciones; que en el de Lagoa (Alfoz), fue hallado un sarcófago de granito cubierto con losas, hallazgo que se repite, en mayor número, en el coto de la Recadieira (Mondoñedo); que en la *croa* del castro de Tacón (Lorenzana), se asegura que existe un agujero que comunica con una galería subterránea, recorrida por varias personas en una extensión de unos quince metros; que en los de Lincora (Chantada), fueron encontrados vestigios de

Puñal de antenas de bronce encontrado en la Cova do Furco (Becerreá)





una sepultura abierta a pico en el suelo, y de otras dos en el de Moreda (Taboada), en el cual se añade que existía un hueco por el que podía descenderse, por una escalera de piedra, al interior del monumento, hueco tapiado no hace mucho tiempo por los vecinos... Y análogas particularidades ofrecen muchos otros.

De algunos de ellos puede afirmarse que encerraron en su recinto verdaderas poblaciones. Ya hemos visto lo que acerca del de Siete Iglesias se decía en un manuscrito inédito y descriptivo de la región gallega. El mismo anónimo autor, hablando del de Sirgal en Monterroso, cuéntanos que en su meseta hubo edificios bastante extensos, "pues en el día aún sacan los vecinos de las inmediaciones piedras de sus cimientos para edificar casas y muros". Así mismo se sabe que en el de Zoñán (Mondoñedo), se encontraron antiguas construcciones, hoy destruidas; en el de Ambasmestas, en el mismo municipio, se conservan las llamadas *casas dos mouros*, que no son otra cosa que un triple y robusto parapeto que defiende la *croa* del monte Lourido, "y está construido, en parte utilizando las abundantes peñas rodadas del monte, y en parte con gruesa muralla de cal y canto y de cuatro metros de espesor, en cuyo interior aparecen gruesos troncos de carbón, así como en las inmediaciones gran porción de tejas y de finas pizarras, revueltos con piedras cubiertas de argamasa".

Las piedras de hogar, los hornos o *fornelas*, los molinos de mano y los restos de alfarería encontrados en algunos castros, parecen afirmar la existencia en ellos de verdaderos *burgos*; pero la más curiosa e interesante descripción es la que Formoso Lamas nos dejó de los hallazgos realizados por él en San Vicente de Agrade (Chantada), donde se alza también su castro correspondiente.

"Los paisanos —escribe— nos han manifestado que, en efecto, habían encontrado muchos ladrillos pintados con los colores azul, verde, amarillo y rojo, con figuras de personas, otros con figuras de perros, y algunos con inscripciones que no comprendían; que habían encontrado muchas escorias de hierro, hierros viejos, varios molinillos pequeños enteros y pedazos de ollas de barro...; que hace unos treinta años (13), con motivo de las excavaciones practicadas delante de la iglesia, vieron las sepulturas... revestidas interiormente de piedrecitas pintadas de varios colores; nos han señalado un terreno inmediato a la iglesia, en donde han descubierto piedras de granito perfectamente labradas, cañerías, así como fustes de columnas, bases de las mismas, capiteles, etc., pero toscamente hechas, y que se tenía por allí la creencia de que en aquel sitio había habido una gran ciudad.

Nosotros hemos visto en los muros del atrio y en otros inmediatos, magníficos ejemplares de ladrillos, algunos enteros, de 0,34 metros de largo, 14 de ancho y 7 de espesor; pero tan bien contruidos, que dudamos haya, en los que hoy se fabrican, ninguno que pueda compararse con ellos, pues además de la calidad y preparación de la masa, se hallan tan perfectamente cocidos que se necesita hacer buen esfuerzo para romperlos, a pesar del transcurso de los siglos.

De todo lo cual se deduce que, en efecto, debió de existir en aquel punto una población, fuese o no ciudad, aunque por la extensión que comprenden los terrenos en que aparecen los ladrillos de adorno y de construcción, así como la mucha piedra que llevaron para varios lugares, debió de ser populosa..."

Bases, capiteles y fustes de columnas; mosaico y ladrillos decorados... Si todo ello es exacto, es casi seguro que tales restos deben de responder a una antigua población romana.

Porque los castros, siquiera sean celtas en su origen, fueron utilizados por romanos y suevos, y aún hasta bien entrada la Edad Media, como se desprende, no ya sólo de los

hallazgos arqueológicos en ellos realizados, sino por documentos escritos, en los que a menudo se les cita, y hasta por los castillos y torres levantados en ellos con posterioridad.

Para nosotros no tuvieron aquellos un único y exclusivo destino; algunos fueron verdaderos *burgos* o poblaciones; otros, lugares exclusivamente religiosos; y no pocos verdaderas fortificaciones. Su antiguo destino parece perdurar a través de los siglos y las gentes. Los castros que vieron alzarse una torre o un castillo, debieron de ser en su primitivo destino recintos fortificados —tales como Castroverde, Castro de Rey, Villalba, el de Pino en Cospeito (donde aún hoy se alzan las ruinas de la torre de Caldaloba), el Dactonio de Monforte, el Sirgal en Monterroso, y tantos otros—; los que vieron erigir en su recinto catedrales, monasterios, iglesias y capillas o ermitas (Lugo, San Martín de Mondoñedo, Bacoy en Alfoz, Moreda en Taboada, San Sebastián de Chantada, etc.) debieron de ser en su día otros tantos santuarios de los celtas, donde estos adoraban a su dios, pues hartos sabido es que el culto católico asentó sus templos en muchos de los lugares consagrados al culto de los gentiles. Muchos de los castros participaron, tal vez, de ambas cualidades y fueron templo y fortaleza a un tiempo.

Algunos tuvieron verdadera importancia histórica por los hechos en ellos desarrollados: en el de Santa Cristina del Viso libróse la reñida batalla en que Alfonso II venció al ingrato y traidor Mahamud; los de Labio y Aguilar, cercanos a Lugo, desempeñaron importantísimo papel en las luchas por el señorío; en la torre de Caldaloba (Cospeito), luchó bravamente la hija de Pardo de Cela contra los verdugos de su padre; en los de Foz "cuentan los paisanos de por allí que los moros se batían de la *croa* de San Martín de Mondoñedo, a la *croa* de Villacizal, de ésta a la de Cabaloso, y de aquí a la de Castro de Oro..."

Acaso sea esto último pura leyenda, que en último caso vendría en confirmación de la inexpugnabilidad de muchos de nuestros castros. Y decimos leyenda, porque apenas existe un castro sin la suya, en la que los *mouros*, los encantos y los tesoros tienen una parte principalísima. Los picos de los castros de Couboeira (Mondoñedo), son conocidos con los nombres de *O tesouro* y *O encanto*. En la cima del castro de Tacón, en Santo Tomé de Lorenzana, asegúrase que existe un agujero en el que comienza un camino subterráneo que algunos afirman que va a dar a *fonte da Moura* que corre al pie del castro; en los de Aguarda y Vian (en Pastoriza), oyesse el ruido que producen los herreros que fabrican los tesoros bajo los castros, tesoros que sólo pueden ser revelados por una cabra que con sus pies los descubra... Tampoco faltan leyendas piadosas, como la de Moreda en uno de cuyos peñascos aparece, "abierto a pico, la forma de un pie descalzo, al parece de mujer", lo que dio origen a la creencia de que es la huella de uno de los pies de la Virgen María, que allí quedó indeleblemente impreso cuando dicen que pasó por aquellos lugares.

Dio motivo a las leyendas de los tesoros los hallazgos de áureos objetos encontrados en los castros (torques, monedas, etc.); a la asociación de estos con el recuerdo de los moros, el atribuirse a los tiempos de estos lo que entre nosotros alcanza una fabulosa antigüedad... Pero las leyendas pasarán, los objetos arqueológicos pasarán también a los Museos; las arruinadas torres rodarán en menudos fragmentos, carcomidas por el peso de los siglos... Y los castros quedarán, porque como dice muy acertadamente uno de nuestros modernos escritores, fue en ellos lo menos la obra de los hombres, y en cambio fue y es lo más la obra de la naturaleza misma.





Hachas pulimentadas votivas, actualmente en el Museo Provincial de Lugo

## VI

### Religión y costumbres

Cuando Estrabón afirma que los gallegos prestaban adoración a un Dios innominado (15) no ha de entenderse, en manera alguna, sino que era un Dios único, supremo, universal, sin otro apelativo, muy al revés de lo que acontecía en su patria griega y en la antigua Roma, donde el número de dioses nominados era incontable. Ya fuera *Endo*, ya *Teut*, ya otro cualquiera su nombre, era él su único Dios y su santuario el Universo todo, en el que le rendían adoración, principalmente en los bosques sagrados, de uno de los cuales es fama y tradición constante que recibió la ciudad de Lugo el nombre que aún hoy lleva (16). Pero, aparte de su Dios innominado, tenían un buen número de deidades, bajo cuya protección y amparo ponían cuanto les era querido: los bosques, las fuentes, los castros, los caminos, los lares propios...; pero estos eran más bien númenes tutelares; el Dios era único.

Así, no puede afirmarse, de un modo absoluto, que tuvieran un dios de los castros, si es verdad la inscripción *Endo Castrorum* que se dice encontrada en la montaña del Gérez. Como no puede tampoco afirmarse que fuera el dios de los *Lucos* sino una deidad protectora de ellos, el *Lucoubò* inmortalizado por el ara descubierta hace pocos años en la aldea de Sinoga (Otero de Rey), *Lucoubu Aroviens Silonius Silo Exvoto*, que el diligente Martínez Salazar tradujo: "Al (dios) Lucoubu aroviense dedica esta ara Silonio Silo en cumplimiento de un voto", o bien: "Silonio Silo aroviense, cumpliendo un voto, consagra este monumento al dios Lucoubò" (17). La proximidad a Lugo del pueblo donde aquel ara fue encontrada, parece ser cosa harto significativa, siquiera nos sea por completo desconocida la familia o pueblo aroviense y el sitio donde radicaba, pues se hace casi imposible el rastrearlo por la moderna nomenclatura geográfica provincial. De todos modos, el culto a los bosques sagrados, si llevaron el nombre de *Lucos*, debió perdurar aquí mucho tiempo, ya

que el ara en cuestión corresponde a uno de los dos primeros siglos de nuestra era, como casi todas las por aquí encontradas (18).

No fue el Lucoubò la única divinidad a quien se alzaron aras que perpetuasen su memoria. El insigne Hübner, cita otras, halladas en Lugo y dedicadas a las deidades *Verore* (19) *Regoni* (20) *Poemanae* (21) y *Virroreumaego* (22). Recientemente fue encontrada otra dedicada a Júpiter *Ahoparalio-mego*, según la lectura hecha por el P. Pita (23). También cita Hübner el *Aerno* de los Zoelas en su inscripción núm. 2.606 (24). Monumentos conmemorativos todos ellos de númenes célticos, tan célticos como el mismo *Endovelico* que Murguía supone el dios por excelencia de nuestros antepasados, cuyo templo se alzaba en Lusitania —tan unida en todo a Galicia en aquellos tiempos—, pero del cual no se encuentra vestigio ni huella en nuestra epigrafía provincial (25). De otras deidades, secundarias como las ya citadas; de *Netón* asimilado a Marte, de *Eiduroio* equiparado a Hermes, y de *Bandia* la protectora de las termas, no tenemos en nuestra provincia recuerdo ostensible, siendo más de notar por lo que a la última se refiere, por la existencia en la capital de sus aguas termales que debieron de ser conocidas y estimadas desde la más remota antigüedad. En cambio, a Lugo pertenece la lápida dedicada a *Diis Ceceaigi* (26) que unos creen relacionada con el dios de los caminos y otros con distinto significado (27); y *cerca del Miño*, sin especificar el lugar, fue adorado, según el ilustre celtólogo y jesuita ya citado, el dios *Reva*, del cual no sabemos qué guardaba, protegía o amparaba (28). De la diosa *Navia*, protectora de los ríos y corrientes de agua, tenemos en Lugo no solamente el nacimiento del río del mismo nombre, sino la Puebla de Navia en el partido judicial de Fonsagrada.

Como el Dios de los cristianos, el de los celtas estaba en todo, distinguiéndose de Aquel en que en todo también se le rendía adoración: en el sol, en el fuego, en las aguas, en los astros, en los árboles, en las piedras...; que no en vano el celta era un vástago fecundo de la fértil rama ariana, como



dice muy gráficamente nuestro historiador regional. El sol fecundante fue adorado por innúmeros pueblos; él era manantial de vida, fuente de salud, padre universal de todo lo creado. Y como el sol, era adorado el fuego, ya que, como hace constar W. Draper "el hombre de las edades primitivas consideraba al frío como su enemigo mortal" (29). ¿No es expresivo que el sello o escudo del municipio de Becerreá —una de las comarcas más frías de nuestra provincia—, aparezca coronado por el sol? (30). En nuestra provincia no sólo se le adoró, sino que se llegó hasta personalizarlo o humanizarlo dándole el nombre de *Lourenzo* (de *louro*, rubio dorado), y aún se le simbolizó en la figura del león, rey de las selvas, como aquél lo es de los espacios. "En el primer tercio de este siglo (el XIX), una mujer de Mondoñedo decía que a la luna se la veía unas veces y otras no, porque se la tragaba un león y después la vomitaba: el león es aquí el símbolo de la luz solar" (31).

En nuestras montañas de Cervantes quedan peregrinas reminiscencias del viejo culto al sol. Al menos para nosotros no reconoce otro origen la tradicional costumbre de poner en la ventana de la casa que mira al Oriente, la primera taza de la leche ordeñada en el establo, para que la bese la luz del sol. ¿Y qué otra cosa significa sino la súplica de su protección y amparo, la costumbre de los mismos montañeses de postarse ante el día nascente, y rogarle con palabras y fórmulas cuando alguna gran desgracia los agobia?

Lámesse superstición, si se quiere, a la resistencia de nuestros aldeanos a recoger las verduras para el caldo y a ordeñar sus vacas en las horas que median desde un eclipse de sol hasta el siguiente día, aun cuando aquel fenómeno haya sido notado en plena mañana. Ellos creen que en circunstancias tales son dañinas aquellas verduras y aquella leche; pero ¿no es también un rezago del culto al sol, de la creencia de que sólo desgracias y males puede acarrear su crecimiento, siquiera sea éste momentáneo?

Testimonio fehaciente de este culto, perdura en la famosa piedra de Samarugo —que seguramente no será la única en su clase—, toda vez que "la mayor parte de los símbolos derivados de la rueda (círculos, cruces, estrellas, *svásticas* curvilíneas y rectilíneas, espirales, signos en forma de S) han sido empleados como representación del sol, desde las primeras fases de la edad del bronce" (32).

Hasta en los nombres de nuestras aldeas quedan reminiscencias de la devoción que inspiró a nuestros antepasados el astro-rey, si hemos de creer a La Riega. Este presume que los nombres de *Adá* y *Aday* que llevan en nuestra provincia cuatro distintos lugares, representen ideas enlazadas con su culto. Nosotros creemos que el origen de aquellos nombres ha de buscarse más bien en el celtibérico *adar*, sin que neguemos, sin embargo, toda otra posibilidad.

El malogrado político y literato D. Telesforo Ojea, escuchó en labios de los montañeses del Cebrero, allí donde más puras se guardan nuestras viejas tradiciones, un antiquísimo romance, que sería muy curioso a buen seguro, si nos lo hubiera legado en su poética integridad. Murguía afirma que es igual a otro recogido por él en la provincia de La Coruña, formado por versos sexilábicos con grandes intermedios de prosa. Descríbese en tan interesante trozo folklórico el nacimiento del sol y su curso diario, comenzando por su lucha con la luna y su triunfo sobre ella, por lo cual huyen vencidos los trasgos, visiones y malos espíritus de la noche, siguiendo por la triunfal entrada del día en su áureo carro, acompañado por las horas. "Lo que da más originalidad a esta composición es la diferencia que establece entre el día y el astro que lo alumbraba y representa; pues tras la primera carroza, aparece la en que viene el sol y es tirada por dos enormes leones, y en la cual el astro-rey aparece personificado en un hermoso mancebo, puesto en pie y apoyado en un cetro de brillantes (33).

Tuvo también su culto la luna, y acaso no fue otra cosa sino la confirmación de él la erección por los romanos, en Lugo, del famoso templo consagrado a Diana, precisamente en el recinto del viejo santuario donde nuestros celtas celebraban sus fiestas religiosas durante las noches, especialmente en las de los plenilunios. Ellos contaban los días y los años empezando siempre por las noches: ellos la representaban, juntamente con el sol, en las piedras que grababan; una medalla celta que reproduce Vereia y Aguiar ostenta la luna en menguante; en algunas aras, indiscutiblemente célticas, se reproduce el mismo detalle ornamental que llega ya a adquirir caracteres de símbolo... (34).

Además del sol y de la luna, reverenciábase a las estrellas; por lo menos consta el culto a la *estrella panadeira*. "Nunca amasa su pan la laboriosa madre de familia (en la comarca de Cervantes), que no ofrezca antes de la cocedura una torta a la estrella matutina, Venus, poniéndola en la ventana que mira al Oriente, ventana que en aquellos lugares parece un verdadero altar de abluciones" (36). Importa mucho el tenerla propicia, pues, según otro autor, ella reparte la abundancia en el país hacia donde aparece; y así, si se ve hacia Castilla allí habrá la abundancia, y si hacia Galicia, será este país el favorecido (36).

Y no se califique de puerilidades infantiles los detalles apuntados y los que apuntaremos luego. Es preciso tener —como Renán aconsejaba—, el sentimiento de la vida simple, sencilla, infantil, completamente sensual, y no obstante completamente divina, que era la de las primeras razas indohelénicas. "Se requeriría un alma por completo embriagada de poesía para comprender el arrebatador delirio que el hombre de aquellas razas experimentó al principio junto a la Naturaleza y frente a sí mismo. Habitados a buscar en todo algo de razonable, nosotros nos obstinamos en buscar hondas complicaciones donde no hubo sino instinto y fantasía; serios y positivos, agotamos nuestra filosofía para seguir la trama de los sueños de un niño" (37).

No hay que sonreír, por lo tanto, ante estos detalles del culto al sol, a la luna y a las estrellas; mucho menos ante los del agua, del fuego y de los antepasados; ni hay por qué confundirlos con las preocupaciones y supersticiones vulgares. Tratándose de aquellos tiempos, la tradición es nuestro guía único; la tradición transmitida de unas a otras generaciones. A este respecto, la ciencia folklórica es un auxiliar valiosísimo de la Historia, y más importa a veces el estudio de las fábulas primitivas que el de numerosos centones de obras pretenciosas y eruditas.

De la veneración al agua, tenemos en nuestra provincia pruebas irrefragables. El nombre mismo de Fonsagrada (*sacer fons*) es un testimonio irrecusable que perduró en la toponimia a través de los siglos. Los de *Aguas Santas* que llevan una parroquia de Palas de Rey, y dos aldeas de Pantón y Cervo, son también, seguramente, reminiscencias de una antiquísima veneración. El agua influye en nuestra vida tanto como el sol, tanto como la luz. Así, según se sueña con una fuente de agua clara o de agua turbia, es indicio, respectivamente, de una gran fortuna o de un gran pesar próximos; así también, si el día de la boda llueve, el matrimonio será desgraciado, y al contrario. Digamos, como de paso, que las aguas del Miño fueron adoradas en lo antiguo, por la virtud purificadora de que se las creía dotadas.

"Junto a la capilla del Santo Matías, a una legua de Lugo —dice Rodríguez López—, no hay fuente natural, pero hay un gran pilón de piedra, seco y abandonado durante el año. El día de la fiesta del patrón, en febrero, suele estar lleno de agua pluvial este pilón, que dicen que es el resto de un antiguo sepulcro. Allí lavan los romeros las llagas y las partes enfermas, ofreciendo a la vista un espectáculo repugnante, pero sublime por la fe que revelan aquellos fieles". ¿Qué no





Cuchillos y hachas de la época Megalítica (aprox. 2.000 a.C.)

sucedería si conociesen la afirmación de Merlín, de que "el agua que el cielo derrama sobre las cavidades de las rocas cura las heridas y da la vista a los ojos enfermos"?

Las aguas *milagrosas* abundan en la provincia de Lugo, como en toda Galicia. Hablando de la ermita de las Virtudes, en la parroquia de Coeses, a seis kilómetros de la capital, dice el citado Rodríguez López: "Siendo yo un niño estuve en aquella fiesta (se celebra el 8 de septiembre de cada año), y viendo la mucha gente que acudía a beber a un riachuelo que pasa cerca de la capilla, también yo bajé allí, donde me enseñaron un pequeño hoyo a la orilla, en donde recogían agua, no sólo para beber en el acto, sino para guardar en botellas y llevarlas a sus casas, como milagrosa para la curación de diversas enfermedades. Los aldeanos explicaban que la milagrosa virtud del agua se debía a que en cierta ocasión pasara por allí la Virgen con el Niño en los brazos, tuvo sed y se bajó a beber en aquel sitio, quedando señalado el lugar en donde puso la rodilla, que era el hoyo donde recogían el agua".

En el antiguo cementerio de Sirgal (Monterroso), existe una especie de sepultura de granito, cubierta a medias de pizarras, y a medias destapada, la cual dicese que tiene la propiedad de conservar el agua de lluvia que entra en ella, incorrupta durante todo el año, y en pleno estío acuden a ella los vecinos de las parroquias de Sirgal y Lourentín a lavarse y prevenirse contra determinadas enfermedades (38).

No son menores ni menos importantes las reliquias que nos quedan del culto del fuego. Los himnos védicos dan cuenta, como de un hecho antiquísimo, del miedo extremado que en los primitivos tiempos se temía a dejar que el fuego se apagase y no poder salvar a este salvador de la vida (39). Trae a nuestra memoria aquel temor la costumbre que se observa en la repetida comarca de Cervantes, "donde se cubre el fuego todas las noches y se enciende el del día siguiente con el de la víspera. Dejarlo morir equivale a un sacrilegio y se paga caro. Si por descuido u otras causas llega a apagarse, es grande el disgusto que se apodera de la familia, pues la desgracia persigue ya de cerca la casa y los que la habitan. Para que tanto no suceda, cuidan con notable esmero de mantenerlo vivo durante todo el año. Esta costumbre, que pudo muy bien tener origen en los tiempos medios, en que *o fogo morto*, como se decía con verdadera y enérgica expresión, indicaba un hogar desierto, adquiere doble valor cuando se la une a otra, en vigor también en los mismos lugares que la primera, y en cierto modo la completa, indicando el carácter religioso de ambas. El 1 de enero se limpia perfectamente el hogar, se arroja el fuego de la noche y se enciende el nuevo, que, para que sea propicio, debe durar todo el año. Hay indicios de que el acto de encender el nuevo fuego revestía para nuestros antepasados todas las apariencias de un verdadero acto religioso y que se repetían entre los celtas gallegos las mismas ceremonias simbólicas que entre los arios" (40).



He aquí ahora los términos en que describe dicha costumbre el Sr. Rodríguez López, que seguramente la habrá presenciado más de una vez. En Becerreá y Cervantes... "después de limpiar bien el hogar, se enciende la noche de Navidad un gran fuego, mayor que otro ninguno en el año. En este fuego se echa un grueso cepo o leño que ha de durar todo el año, esto es, se ha de encender todos los días, aunque de noche se apague. *Dicho leño tiene un carácter sagrado*, de tal suerte que el resto que queda se conserva religiosamente, para hacerlo arder en el fuego cuando amenaza una gran calamidad, un pedrisco o una imponente tempestad. En las citadas comarcas es creencia popular que la noche de Difuntos vienen las ánimas a calentarse al amor del cepo que dejan ardiendo en el hogar" (41).

En la diócesis de Mondoñedo era antigua costumbre que desde el día de Navidad hasta el 1 de enero ardiese en el hogar un gran leño, al que daban el nombre de *tizón de Navidad*, cuyas cenizas considerábanse excelente remedio contra las calenturas. Murguía afirma que antaño se contaba el año nuevo desde el día de Navidad, lo cual viene a enlazar esta costumbre mindoniense con la ya descrita de Cervantes. Las *Sinodales* de Mondoñedo, a pretexto de *rito gentilicio* prohibieron, a mediados del siglo XVI, aquella costumbre, lo cual demuestra que en ella había, por lo menos, tanto de culto como de superstición.

En algunos puntos se considera el fuego de las hogueras de San Juan como antídoto maravilloso contra las mordeduras de los perros y de los áspides:

"Salto por arriba  
del fuego de San Juan  
pra que non me morda  
nin cobra nin can".

Pero sigamos oyendo a Murguía: "Nada sucio se arroja a la lumbre, pero muy en especial las cáscaras de los huevos, porque con ellas quemaron a San Lorenzo. Y añaden: S'hey de come-l-os ovos qu'é o mellor, non ll'ei de dá-l-as cascás qu'é o peor". Hay más aún; debiendo conservarse puro el fuego del hogar, el hombre antiguo no permitía que ninguna acción culpable se cometiese en su presencia; y así, responde a esta idea la práctica constante en los lugares a que nos referimos (Cervantes), en los cuales no es lícita la presencia de ambos sexos ante el fuego, tanto que los mismos esposos lo cubren con ceniza antes del acceso (42). Entre novios, si el hombre solicita ante el fuego a la joven, esta responde: —Home, ¡que nos ve o lume! con lo cual no sólo le personifican y dan una conciencia, antes le miran como ser superior al cual no debe ofenderse y sí tenerle propicio...".

Ante estas costumbres, ante tales respetos, la mente evoca al pueblo ariano del cual descendemos, y los himnos de su Rig-Veda, tan maravillosamente comentado por Michélet. En el génesis de aquellos himnos admirables, se nos dice como dos personas unidas —el hombre y la mujer—, animadas por el mismo impulso dan las gracias a la luz y cantan juntos a Agni (*ignis*, el fuego):

"Gracias por la luz del nuevo día, por la deseada aurora, que acaba las inquietudes y pone fin a los terrores de la noche.

Gracias por el hogar, por Agni, el buen compañero que les alegra en invierno y hace sonreír la casa; Agni, el que les alimenta, el apacible testigo de la vida doméstica" (43).

Este culto del fuego practicábase entre los antiguos griegos y romanos, de un modo tan semejante que las palabras del famoso libro de Fustel de Coulanges son casi una repetición de las que dejamos transcritas: "La casa de un griego o de un romano —escribe aquel autor—, encerraba un altar; en este altar tenía que haber siempre una poca de ceniza y carbones encendidos. Era obligación sagrada para el jefe de la casa conservar el fuego día y noche. ¡Desgraciada la casa

donde se extinguía! Todas las noches se cubrían los carbones con ceniza para evitar que se consumiesen enteramente; al levantarse, el primer cuidado era reavivar ese fuego, alimentándolo con algunas astillas. El fuego no cesaba de brillar en el altar hasta que la familia perecía totalmente: hogar extinto, familia extinguida, eran expresiones sinónimas entre los antiguos... Las reglas y los ritos que a este propósito se observaban, demuestran que no era esa una costumbre insignificante... La religión prescribía que este fuego debía conservarse siempre puro, lo que significaba, en sentido literal, que ninguna cosa sucia podía echarse en el fuego, y, en sentido figurado, que ningún acto culpable debía realizarse en su presencia. Había un día del año... en que cada familia tenía que extinguir su fuego sagrado y encender otro inmediatamente... El fuego tenía algo de divino; se le adoraba, se le rendía un culto verdadero. Se le ofrendaba cuanto se juzgaba que podía ser grato a un dios: flores, frutas, incienso, vino... Se solicitaba su protección, se le creía poderoso. Se le dirigían frecuentes oraciones para alcanzar de él esos eternos objetos de los anhelos humanos: salud, riqueza, felicidad... El fuego del hogar es fuego casto: la unión de los sexos ha de realizarse lejos de su presencia..." (44).



Para nuestros campesinos es también el fuego "el buen compañero", "el apacible testigo de la vida", y así, le asocia no sólo a los actos más trascendentales de su existencia sino a sus regocijos ruidosos y algareros, como lo prueba la fiesta del *folián* que aún se celebra en algunas comarcas de la provincia de Lugo, y que el insigne Costa equiparó con la gran solemnidad de la purificación del fuego, guiándose para ello por las especiales ceremonias con que la fiesta se verifica. Cerrada la noche ya del todo, al compás de una marcha lenta arrancada a la gaita tradicional, hombres y mujeres dirígense procesionalmente monte arriba, por las laderas, hasta el pináculo más encumbrado, llevando cada uno en la mano una luz, lo que presta al conjunto un carácter fantástico y brujesco; llegados a la cumbre, forman los nocturnos peregrinantes un amplio círculo, dentro del cual son lanzados a los espacios los fuegos artificiales que desgranar en los aires sus centenares de lucecillas, rojas, azules, doradas, verdes, blancas y violáceas, en medio del silencio más profundo por parte de los concurrentes, los cuales regresan, una vez terminada la ceremonia, a sus hogares, a los sonos de la gaita, entonando, una tras otra, las características canciones del país. Con razón dice Saralegue que esta típica fiesta no precede del Cristianismo, y la compara con las comitivas celtas que a la luz de millares de antorchas, se



dirigían, en la noche, a los *cromlechs* en los cuales presenciaban los sacrificios ordenados por los viejos druidas (45).

De tal modo el fuego lo es todo para nuestros campesinos, que hasta anuncia la proximidad del fuertes vientos y tempestades, cuando, al arder la leña verde, *sopla* al expulsar con fuerza los gases que el calor y la combustión producen en los troncos encendidos.

El culto de los árboles es, con leves variantes, el que se advierte en toda la región. Y recordamos, a este propósito que el P. Sarmiento, en un escrito que se conserva en la Facultad de Ciencias, de Madrid, afirma que en el año 1751, al abrirse la zanja para los cimientos del hospital de Mondoñedo, se encontraron una pizarras con figuras de árboles, de antiquísima factura. Era sin duda —escribe La Riega muy oportunamente—, *un monumento religioso* (46).

El culto de los antepasados ofrece algunas particularidades que creemos deber consignar. Los petitorios, que, según las *Sinodales* de Mondoñedo, (1541) se hacían en el día de Difuntos, tal vez en nombre de las ánimas del Purgatorio, se relacionaban con las comidas fúnebres que se dejaban a los muertos para que satisficieran el hambre que sentían (47). Según dichas *Sinodales*, en los mortuorios y en el día de Difuntos, “comen y beben y ponen mesas dentro de sus iglesias, y lo que es peor, ponen jarras y platos sobre los altares, haciendo aparador de ellos”. En el día de Difuntos, según el mismo testimonio, los muchachos, tanto pobres como bien acomodados, iban de puerta en puerta pidiendo, y recogían pan, carne, vino, habas, etc., que llevaban a sus casas y consumían en fraternal banquete. El cánón prohibió esta costumbre, a pretexto de que se asemejaba más a *rito gentilicio* que a cristiano.

Y aquí creemos deber volver a citar las palabras de Fustel de Coulanges, quien, a propósito del culto de los muertos, nos dice “que jamás se prescindía de enterrar con estos los objetos que se le creían necesarios: vestidos, vasos, armas... El ser que vivía bajo tierra, no estaba bastante emancipado de la humanidad para no tener necesidad de alimento. Así, en ciertos días del año, se llevaba comida a su tumba... Se rodeaba la tumba de grandes guirnalda de hierba y flores, se depositaban tortas, frutas, sal, y se derramaba leche, vino, y, a veces, sangre de las víctimas...” (48).

Cierto que esto lo dice el ilustre escritor francés hablando de los antiguos griegos y romanos; pero ¿quiere esto decir que hayan sido ellos quienes introdujeron esos cultos entre nuestros antepasados? El mismo, sale al paso de la objeción, afirmando que “los griegos, los italianos, los hindos, pertenecen a una misma raza: sus antepasados, en una época remotísima, habrán vivido juntos en el Asia Central. Allí es donde, primitivamente, habrán concebido esas creencias y establecido esos ritos. La religión del fuego sagrado (como la de los nuestros) data, pues, de la época lejana y oscura en que no había griegos ni hindos, y en que sólo había arios (49). Cuando se separaron las tribus, cada una transportó ese culto; ésta a las riberas del Ganjes, las otras a las costas del Mediterráneo. Más tarde, “cada grupo se forjó a sus dioses. Pero todas las tribus han conservado, como legado antiguo, la religión primitiva que habían concebido y practicado en la cuna común de la raza”.

Todo induce a creer, por lo tanto, que nuestros antepasados importaron esos cultos y creencias en Galicia mucho antes de que hasta aquí llegaran griegos y romanos. Acaso estos, al penetrar en nuestra región y advertir en ella la supervivencia de unos ritos que no les eran del todo extraños, no se decidieron a destruirlos, manteniéndolos así casi hasta nuestros días con las naturales alteraciones que necesariamente determinaron el cambio de religión y el transcurso de los siglos.



Y cerrado este paréntesis, con el que hemos querido salir al paso a determinadas objeciones, proseguiremos diciendo que nuestros celtas creían que las almas de los finados no descendían al seno de la madre tierra con los sepultos cuerpos, sino que, desprendiéndose de la mortal envoltura ascendían a la bóveda luminosa del firmamento, para poblar la luna, el sol y las estrellas (50).

También hoy se cree en la gloria perdurable y en las celestes alturas, a pesar de lo cual, en muchos puntos de nuestra provincia se considera como un grave pecado el barrer la casa de noche porque *se les da para atrás a las ánimas*, impidiendo así que se calienten al amor del hogar. Como esta presunción está reñida con todas las enseñanzas de la Iglesia católica, hay que considerarla como uno de tantos atavismos o preocupaciones ancestrales, rezago de aquellos siglos lejanos en que las almas de los muertos eran como otros tantos espíritus familiares, nunca del todo desprendidos de la tierra que un día habitaron.

También había para nuestros antepasados montañas sagradas, pudiendo ser mencionado, en nuestra provincia, el Montefurado de Quiroga, famoso además por otros conceptos, si es verdad como quiere el P. Sarmiento, que él sea el *sacer mons* de Justino, el monte que producía el oro sin que los dioses permitieran que fuese cogido por los hombres sino cuando el rayo, el fuego del cielo —y véase como éste mantiene en todo su carácter sagrado—, lo pusiera al descubierto, hendiendo la corteza del monte (51).

Esto nos lleva, como de la mano, a hablar del culto a las piedras. Ya hemos dicho, en lugar oportuno lo que acerca de los *menhires* y su destino, pensamos y creemos. Menéndez y Pelayo, sin embargo, los cree un evidente testimonio de la *litolatria* de los celtas: “Aun dando por supuesto —escribe—, que en estas piedras para nada ha intervenido la mano del hombre, no por eso puede mirarlos con indiferencia el historiador de las religiones, puesto que la *litolatria* es una de las formas más antiguas del culto naturalista, y sabemos, por el testimonio de San Martín Bracarense, que entre los rústicos de Galicia persistía aún en el siglo VI, sin que se haga distinción entre rocas naturales y artificiales. Así como el hombre paleolítico aprovechó las grutas naturales para hacer de ellas su morada y el taller de su arte, y cubrir sus paredes de representaciones zoológicas; y el hombre neolítico convirtió las cavernas en sepulturas antes de crear su arquitectura fúnebre, es muy natural que aprovechase como altares o como oráculos las piedras *fitas* o hincadas, que tanto abundan en la nomen-





clatura geográfica de la península, y las vacilantes u oscilatorias. Gran parte de las *cúpulas* u oquedades a que varias veces hemos hecho referencia, están excavadas artificialmente en piedras naturales, lo cual no autoriza, en verdad, los sueños de altares druidicos en que corría a torrentes la sangre de las víctimas, pero se considera, generalmente, como indicio de algún concepto simbólico (52).

Pudiera alegarse, contra esta aseveración, que una cosa son las *cúpulas*, o pequeños hoyos, y otra las amplias ranuras o canales que se advierten en algunos monumentos megalíticos. Mas no siendo nuestro propósito sacar a plaza la cuestión del druidismo, del cual nada puede, hoy por hoy, afirmarse ni negarse en concreto, continuaremos hablando de las viejas creencias y costumbres.

Entre los animales venerados por los celtas gallegos, acaso fuera el primero el jabalí. El P. Fita recuerda, acerca de esto, que aún en la segunda mitad del siglo II de nuestra era, la cohorte primera de los soldados gallegos al servicio de Roma (*cohors I Gallaecorum*), celebraba diferentes aniversarios del *divino* natalicio de sus enseñas, cuyo númen era el *jabato* o pequeño jabalí, (*apinculus*)... Galicia, dice el docto epigrafista, basonaba, *aun entonces*, de galo-céltica. Solamente a título de curiosidad, pues a cuento viene, haremos constar que el actual municipio de Riobarba, enclavado en una comarca de abundantes e innegables vestigios celtas, ostenta en su escudo un jabalí, en los que son tan abundantes las Grañas del Sor, el río que separa a aquel término de la vecina provincia de La Coruña.

Para terminar este capítulo, citaremos una costumbre que aún hoy perdura, y que tiene un marcado origen y carácter céltico, si hemos de creer a M. Caillo, citado por nuestro Saralegui. Dice éste textualmente: "Según Strabon, la isla de Batz, la *Barsa insula* de los latinos, estaba ocupada por sacerdotisas druidicas, las cuales, una vez al año, levantaban el techo de su templo, que debía quedar colocado de nuevo en el mismo día; y si alguna de ellas tenía la desgracia de dejar caer los materiales que manejaba, todas sus compañeras se precipitaban sobre ella, desgarraban su cuerpo y paseaban sus miembros palpitantes al derredor del templo, lanzando horribles gritos de furor.

M. Caillo (*Notes sur la Croisie*), cree haber encontrado un recuerdo de esta tradición en una costumbre bretona, que subsiste todavía en Galicia, y que, indudablemente, guarda cierta relación con la escena descrita por el geógrafo de Amassa.

El domingo de Quasimodo —dice el autor citado—, las *croucaises*, colocadas en círculo, corrían de mano en mano las ollas y todos los demás utensilios de barro que habían podido reunir, y cuando alguna de ellas dejaba caer el que se le dirigía, todas las demás jóvenes se lanzaban sobre ella, y entre gritos de júbilo y alegría, le imponían el castigo a que se había hecho acreedora por su descuido" (53).

Entre nosotros, no es el domingo de Quasimodo, sino el lunes de las Pascua de Resurrección, esto es, seis días antes; pero ¿qué importa, si la costumbre es una en todos sus detalles y hasta en la fiesta que celebra? Un autor francés es quien afirma su origen celta, sin pensar en Galicia para nada. Nosotros, entre tanto, pasamos indiferentes ante éste como ante tantos otros testimonios de nuestra alcurnia celta: como ante los castros, como ante las mámoas...

#### NOTAS

(1) *Historia de Galicia*, pág. 231.

(2) *Historia de Ferrol*, pág. 197.

(3) *Galicia, sus monumentos y artes, etc.*

(4) No tuvo en cuenta, sin duda, que muchos de nuestros castros fueron, a su hora, romanizados por los soldados del Imperio.

(5) A. DEL CASTILLO.—*Los castros gallegos*.

(6) Las dimensiones de los castros son muy variables. La afirmación de Vereá y Aguiar cuando dice que son de una superficie análoga a la del patio del Palacio Real de Madrid, es muy aventurada, por no decir equivocada. Un cuarto de legua da de extensión el Sr. Murguía al Castro Valente; Barros Silvelo dice que los hay de 125, 150 y 200 metros en el eje mayor, sin detallar si es toda la fortaleza o sólo el recinto interno. El de San Saturnino, medido por el Sr. Maciñeira, mide 113 por 88 metros en su único recinto. El Sr. Castillo asigna al de Samoedo una superficie de más de 16.000 metros cuadrados "sin contar un campo que se extiende hacia el N. de 156 metros de longitud con vestigios de haber estado parapeteado". Los medidos por el Sr. Villa-Amil en nuestra provincia acusan también dimensiones muy variadas.

(7) En las vertientes de este castro "se hallan, a poco que se profundice, restos de utensilios de cocina de barro, tejas, restos de paredes, y aún algunas columnas bien pulimentadas y labradas, que denotan haber pertenecido a edificios de importancia, pero que, por ser lisas y carecer de remates y molduras, no indican el género de arquitectura a que corresponden y por consiguiente la época de su construcción". (De un ms anónimo citado por el Sr. Villa-Amil).

(8) En el de San Mamed de Carballal (Palas de Rey) se encontró un hacha de cobre puro.

(9) "Difícil determinar la correspondencia de este nombre (*Dactonium*) de nuestra antigua geografía, con el que menciona Plolomeo una de las ciudades de los calaicos lucenses; el texto de este geógrafo, que donde más terminante se halla, sólo suministra indicios comparativos, ha sido viciado en este lugar, según la variedad con que lo presentan diferentes códices, y a él se limitan cuantos antecedentes se poseen en esta ciudad, quedando así su situación demasiado oscurecida. Opinamos, sin embargo, por la lectura de aquellos que la presentan como parcialidad de la capital calaica llamada de los *lemabos*, y resnitando de los escritores del siglo XI un *Castro Lactonio*, que es lo mismo que Dactonio (pues no es reparable la sustitución de la L. a la D.) cerca de la villa de Chantada, cuyo nombre ha podido producirse también del antiguo *Dactonium*, juzgamos su reducción a esta villa lo más razonada posible".

Cuenta de collar encontrada en el Castro de Longalal (Santiago de Ferroi)







Objeto encontrado en el Castro de Mourelos (Escarión)

Equívocamente anduvo Madoz, cuyas son las palabras anteriores. El *Castro Dactonio* alzábase en territorio de los *lemabos* en efecto; pero no en Chantada sino en Monforte, que se levanta precisamente sobre las ruinas del viejo castro.

(10) A. DEL CASTILLO.-*Ob. cit.*

(11) En las siguientes palabras hace Murguía (*Hist. de Gal.* t. II, p. 30) la descripción de uno de estos curiosos fragmentos: "Señalaremos —dice—, a la atención del curioso el pequeño trozo de piedra caliza con hoyos y tallos que van hacia aquellos, como para sustentarlos, mientras que un agujero central, de mayor diámetro que los hoyos —sin contar otros más de que hay indicio—, perfora la piedra y permite suponer que se llevaba colgando como un adorno, una insignia tal vez, o mejor aún, como un amuleto. Y es de notar, además, que semejante utensilio, o lo que fuere, no sólo importa por la seguridad que delatan los trazos, que acusan una mano hábil, sino porque presenta una especial semejanza —por los agujeros en ella abiertos—, con la que reproduce el grabado que se ve en la página 254 de los *Celtic fairy tales* publicados por J. Jacobs, y que, salvo las proporciones e insculturas que las diferencian, hay razón para suponerlas hijas de un mismo pensamiento, de una misma tradición, aunque no el mismo uso". Tal importancia concedió el historiador gallego —sin duda con justicia— a esta extraña piedra, que le dedicó por entero una de las láminas del segundo tomo de su *Historia*.

(12) *Impresiones y tradiciones*. La Coruña, 1907.

(13) *Apuntes para la Historia de Chantada*. Madrid, 1905.

(14) MARQUES DE FIGUEROA.-*Del solar galaico*. Madrid, 1917.

(15) *Rer. Geograph.* libro III, cap. IV, pág. 16.

(16) Más adelante dedicamos un capítulo a tratar exclusivamente este punto.

(17) Posteriormente, el propio Sr. Martínez Salazar nos dio una nueva traducción de esta misma ara, leyendo: "Consagrado a los Lucoves Aroviensos, exvoto de Silonio Silo" alegando que la cima o plano superior de la piedra presenta tres fúculos triangulares allí excavados para quemar incienso, los cuales parecen indicar que serían tres los números gallegos a quienes el exvoto fue dedicado (*Bol. de la Acad. de la Hist. T. LVI*). Con todo, nosotros nos atenemos a cualquiera de las dos primeras versiones, pues no advertimos en la piedra la ligadura de que habla ni la S final en la palabra Lucovebu (s). Por el contrario, se lee clara y definitivamente *LVCOVBU*.

(18) El Sr. Murguía hace notar, muy oportunamente, que las lápidas gallegas no pertenecen a la época de nuestra independencia, sino que son contemporáneas de la época romana, y atribuye su escasez a tres causas principales: la de haberse tardado en Galicia en aceptar la civilización romana; la de que las gentes ricas, que eran las que podían consagrar dichas lápidas a las viejas divinidades adoptaron pronto el cristianismo; y la de que el pueblo, que era el verdadero guardador de las antiguas tradiciones, no tenía mayor vida pública en tiempo de los romanos. Por lo que a Lugo respecta, sin embargo ya vemos como no eran tan escasas.

(19) Número 2.576 de Hübner (*Verora Rufus mecx visu*); número 2.577 (*Ver. Pa. Primi Ex w. i. o*); número 2.578 (*Ver-Ficer Res*). Hállanse en una casa de la Rua Nueva de Lugo y fueron descubiertas en 1777 y descritas por Masdeu. Menéndez y Pelayo hace a esta deidad femenina y en el *ex visu* de la primera inscripción halla patente la creencia en los sueños y su enigmática interpretación (*Hist. de los heterodoxos esp.* t. I, p. 369, 2ª ed.).

(20) (*Regoni, M. S.*) Número 2.574 de Hübner. Fue encontrada en 1802 al construirse en Lugo un acueducto, y su copia fue remitida por don José M.ª Gil y Santiso a la Academia de la Historia.

(21) Número 2.573: (*Sacrum Poemanae Collegium Divi Augusti*). Hallada en Lugo, como las anteriores. La inscripción aunque se refiere a los tiempos de Roma y demuestra la existencia de uno de los colegios sacerdotales (*Collegium divi Augusti*) en la antigua capitalidad del convento jurídico, testifica a su vez como para no herir los sentimientos religiosos de los naturales había sido

puesto aquél bajo el patrocinio de una deidad indígena. Así lo creen Menéndez y Pelayo y el P. Fita, en distintos trabajos suyos, si bien el primero, llevado del parecido de los nombres, se atreve a insinuar si el *Poemanae* no será corrupción del latino *Pomona*. Nosotros no solamente lo dudamos, sino que creemos que aquella deidad es coetánea de Verore, Regoni, etc., y por lo tanto anterior en Galicia a la divinidad etrusca.

(22) Número 2.575 (*Virroreumaego ait micus Paternus, v.s.l.m.*). De Lugo también, y en la misma casa donde fueron halladas las del dios o diosa Verore.

(23) *Iovi Ahoparaliomego Caelius Rufinus exvoto*. Describióla el P. Fita (*Bol. de la R. Acad. de la Hist. T. LVI*).

(24) *Deo Aerno Ordo Zoelarum exvoto*. Aunque esta piedra fue hallada cerca de Braganza (Portugal), hay que tener en cuenta que los Zoelas eran galaicos lucenses, pues aunque Plinio dice primero (*Hist. Nat.* III, 28) que pertenecían al país de los astures, rectificó después, declarando (*Ibid.* XIX, 20) que se hallaban en Galicia.

(25) Vereá y Aguiar descompone el nombre *Endovelico*, y añade que el "velico puede ser el dios *Abelio*, que también tuvieron los celtas, que no sabemos quien era; pero que pudo ser divinidad extranjera añadida a la sencilla primera, y son acaso restos de aquel nombre los de Abella, Abello y Abellá, que hay en Asturias y Galicia". En la provincia de Lugo, tenemos los lugares de Abelá (Jove) y Abellás (Lorenzana) sin contar los numerosos Abelairas, Abeledos, etc.

(26) *Diis Ceceagis Iriba marcu Safturi*. Fue leída por el P. Sobreira. El P. Fita señala en esta lápida la degradación de la desinencia *aic* en *aig*, y añade que este nombre y otros tales, propios de númenes indígenas "indican ciertamente algo de la estructura y genio del idioma cimbrio, afine al galo y britano, que se habló en Galicia, y singularmente en Lugo".

(27) Acaso recuerden el nombre de este dios los lugares de Cece (Trasparga), Ceza (Lugo) y Ceceda (Sober).

(28) Muchos de los que pudiéramos llamar "dioses menores" eran sólo protectores de la tribu o *clan* que les rendía vasallaje.

(29) *Historia del desarrollo intelectual de Europa*.

(30) Es digna de notarse la semejanza de este sello y el reverso de la moneda autónoma de *Pría* (ciudad gallega de indeterminada correspondencia entre las actuales), publicóla Murguía en su libro *Galicia*, y representa un toro cuya enhiesta cola termina en el sol. Apuntamos la coincidencia por ahora, sin perjuicio de volver sobre el asunto.

(31) *Galicia*, pág. 186.

(32) *Historia de los hererodoxos españoles*, t. I, pág. 199 (2ª ed.).

(33) *Galicia*, pág. 188.

(34) Todo lo cual no quiere decir que hayan de estimarse tales signos como estelas funerarias, según pretendía La Riega.

(35) MURGUIA.-*Galicia*, pág. 194.

(36) RODRIGUEZ LOPEZ.-*Supersticiones en Galicia*.

(37) É. RENANA.-*Las religiones de la antigüedad*.

(38) El culto de las aguas y el de los árboles, así como el del toro entre los animales, parece haber sido común a todos los antiguos celtas.

(39) MICHELET.-*La Biblia de la Humanidad*.







Objeto parecido a una muela, fue encontrado en el Castro de Mourelos (Escairón)

(40) MURGUÍA.-*Galicia*.

(41) RODRIGUEZ LOPEZ.-*Ob. cit.*

(42) Son eco de esta antigua creencia las tradiciones medievales gallegas, de que hay notable vestigio en la *Vida de San Pedro Telmo*, pues en ella se encuentran dos pasajes en que el fuego no consiente el pecado de lujuria. Perseguido el Santo por una mujer que le apretaba para que accediese a sus deseos, encendió aquél una grande hoguera, tendió su capa sobre las llamas y se acostó encima, diciendo a la infeliz: —Aquí tienes mi lecho; ven, pues, y acuéstate conmigo. Viendo ella que la capa no se quemaba ni el santo recibía daño alguno, confesó contrita su pecado. Porque el milagro que se cuenta pasó en Andalucía, pudiera creerse que nada tiene que ver con nosotros; sin embargo debe tenerse muy en cuenta, ya porque la leyenda del santo se formó en Galicia y aquí se redactó, ya porque se repite el milagro con las mismas circunstancias, y, por esta vez al menos, el hecho tiene lugar en Lugo. (*Nota del Sr. Murguía*).

(43) MICHELET.-*Ob. cit.*

(44) FUSTEL DE COULANGES.-*La cité antique*, lib. I.

(45) *Estudios sobre la época céltica en Galicia*.

(46) GARCIA DE LA RIEGA.-*Galicia antigua*.

(47) MURGUÍA.-*Galicia*.

(48) FUSTEL DE COULANGES.-*La cité antique*, lib. I.

(49) "La palabra denominativa *arios* no significa una raza *determinada* sino un conjunto de razas de una cierta superioridad intelectual" (BALSA DE LA VEGA.-*Notas arqueológicas*).

(50) FIDEL FITA.-*Bol. de la R. Acad. de la Hist.* Tomo LX.

(51) "In hujus gentis (*Gallaecia*) finibus sacer mons est, quen ferro violare nefas habetur; sed si quando fulgure terrae proscisca est, quae in his locis adsidua res est, detectum aurum, velut Dei munus, colligere permittitur" (TROGO.-*Historias* lib. 44, cap. 3<sup>o</sup>).

Otros suponen que el *sacer mons* era el Pico Sagro compostelano. Leyendo con atención los escritores antiguos, parece deducirse que eran varios los montes sagrados de Galicia. Por nuestra parte nos basta recordar el hecho, como demostrativo no sólo del culto al fuego sino también del rendido a las montañas sin pararnos a definir el *finibus* del texto latino.

(52) *Historia de los heterodoxos españoles*, t. I, p. 121 (2.<sup>a</sup> ed.).

(53) *Estudios sobre la época céltica en Galicia*, págs. 173 y 174.

Fíbula encontrada en el Castro de Barán





# GLOSARIO

## La Diputación y el deporte

# Medio centenar de nuevas pistas polideportivas, a través del Plan Provincial 83/84

El 2 de enero de 1984, Francisco Cacharro Pardo, Presidente de la Diputación —en representación de dicha Institución—, Víctor Manuel Vázquez Portomeñe, Conselleiro de Educación y Cultura, y Manuel Angel Villanueva Cendón, Conselleiro de Turismo, Juventud y Deportes, firmaron en el Palacio de la Diputación un convenio para la elaboración de un Plan Especial de Instalaciones Deportivas en la provincia de Lugo.

Como resultado de dicho convenio nuestra demarcación cuenta hoy con cerca de medio centenar de nuevas pistas y pabellones polideportivos, cuya inversión ha alcanzado la cantidad de 478.000.000 de pesetas.

### SINTESIS

La Diputación Provincial de Lugo y las Consellerías de Turismo, Juventud y Deportes, y Educación y Cultura, sensibilizadas con la promoción y desarrollo de actividades deportivas de la provincia de Lugo, firmaron en enero de 1984 un convenio para la elaboración de un Plan Especial de Instalaciones Deportivas en nuestra demarcación provincial.

### FINALIDADES

- 1.-Desarrollar la práctica del deporte en las zonas rurales y barrios de la capital mediante la dotación de pistas polideportivas cubiertas y otras instalaciones complementarias.
- 2.-Conseguir la mayor utilización posible de dichas instalaciones, por una parte, mediante la práctica deportiva de



Pista polideportiva municipal de Monforte de Lemos

### FINANCIACION

Excm.a. Diputación Provincial . . . . .	119.500.000
Consellería de Turismo, Juventud y Deportes . . . . .	119.500.000
Consellería de Educación y Cultura . . . . .	119.500.000
Ayuntamientos beneficiarios . . . . .	119.500.000
<b>TOTAL PESETAS . . . . .</b>	<b>478.000.000</b>

escolares y uso del público en general en horario extraescolar, y por otra, al ir provistas de sistemas de iluminación y cubiertas, lo que les permite ser practicables a cualquier hora del día o de la noche y con independencia de adversidades climatológicas.

a) El uso de las instalaciones deportivas adscritas a centros educativos por el público en general será regulado por el Ayuntamiento interesado conjuntamente con la administración educativa.

b) El uso de las instalaciones deportivas no adscritas a centros educativos será reglamentada por los Ayuntamientos.

3.-Las instalaciones han sido financiadas con un 25% por cada uno de los organismos firmantes del convenio, y el 25% restante por el Ayuntamiento beneficiario.

4.-La ejecución, así como la dirección técnica de las obras, ha sido realizada por la Diputación Provincial de Lugo, habiendo sido verificada por las demás instituciones participantes.

## PLAN PROVINCIAL DE PISTAS POLIDEPORTIVAS CUBIERTAS 83/84

### Pabellones de Deportes Municipales

1. Mondoñedo

### Pistas Polideportivas Municipales convertibles en Pabellones de Deportes elementales

1. Becerreá — con vestuarios y servicios
2. Burela — con vestuarios y servicios
3. Foz — con vestuarios y servicios
4. Lorenzana — con graderíos ya existentes
5. Antas de Ulla
6. Castro de Rei
7. Meira
8. Monforte de Lemos — Parque Dr. López Suárez
9. Palas de Rei
10. Xermade

### Pistas Polideportivas cubiertas en Institutos de Bachillerato

1. Chantada

### Pistas Polideportivas cubiertas en Colegios Públicos

- |                              |                        |
|------------------------------|------------------------|
| 1. Alfoz                     | 19. Monterroso         |
| 2. Baralla                   | 20. Outeiro de Rei     |
| 3. Carballedo (A Barrela)    | 21. Parga (Guitiriz)   |
| 4. Castro de Riberas de Lea  | 22. Pastoriza          |
| 5. Castroverde               | 23. Pontenova          |
| 6. Cervo                     | 24. Puebla del Brollón |
| 7. Corgo                     | 25. Rábade             |
| 8. Cospeito                  | 26. Riotorto           |
| 9. Friol                     | 27. San Ciprián (Lugo) |
| 10. Guitiriz                 | 28. San Clodio         |
| 11. Guntín                   | 29. Sarria             |
| 12. Albeiros (Lugo)          | 30. Sober              |
| 13. La Piringalla (Lugo)     | 31. Taboada            |
| 14. Paraday (Lugo)           | 32. Trabada            |
| 15. Casás (Lugo)             | 33. Valle de Oro       |
| 16. El Puente (Lugo)         | 34. Villalba n.º 1     |
| 17. Las Gándaras (Lugo)      | 35. Vicedo             |
| 18. Rosalía de Castro (Lugo) | 36. Xove               |

La totalidad de estas instalaciones están dotadas de canastas colgantes



## Reglamentación corporativa, y otras disposiciones de interés social

La Diputación, según declara el texto constitucional, es el Órgano de Gobierno y Administración de la provincia. El ejercicio, pues, de sus competencias consiste en conseguir el mayor grado posible de bienestar y riqueza dentro de su ámbito territorial, y para lograrlo, por una parte adopta de forma originaria cuantas resoluciones considera oportunas, y por otra desarrolla, de forma delegada, aquellas disposiciones de alcance colectivo con el propósito de satisfacer las máximas aspiraciones y necesidades de la comunidad.

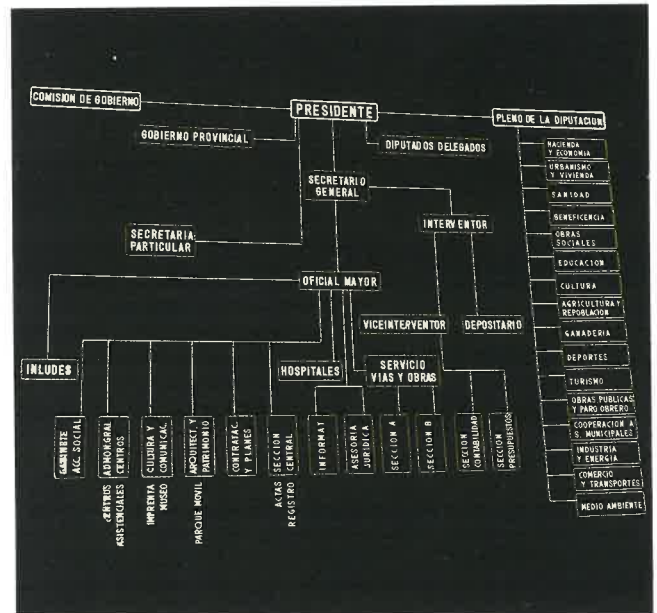
En este sentido, la Diputación Provincial de Lugo, adelantándose en algunos casos a la normativa estatal, y en otros en cumplimiento de lo preceptuado, ha aprobado en el transcurso de los ejercicios de 1985 y 1986 importantes resoluciones en materia de régimen interno y de apoyo a las Corporaciones Locales, todas ellas instrumentos básicos para la adecuada prestación de los servicios encomendados a esta Institución, que por su alto nivel de interés damos a conocer, sucintamente, a continuación.

### REGLAMENTO ORGANICO DE LA DIPUTACION

El Reglamento Orgánico de la Excm. Diputación Provincial de Lugo, aprobado por el Pleno Ordinario de la Corporación en sesión del 28 de octubre de 1985 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 267 de 22 de noviembre, establece, por primera vez, la organización y funcionamiento de los órganos básicos y complementarios del Ente provincial.

En su específica normativa se concreta la formación numérica de los Diputados, se desarrollan las funciones y atribuciones de la Comisión de Gobierno, Comisión Especial de Cuentas, arbitrándose las competencias de las Delegaciones. Se presta especial atención al Gobierno provincial encargado de planificar y elaborar proyectos, planes y programas de actuación, así como el seguimiento de los mismos; se reglamenta la constitución de los Grupos Políticos, los Portavoces y las Comisiones Informativas, dedicando especial énfasis al Consejo de Cultura para el estudio, informe y consulta de aquellos asuntos relacionados con actividades y programas culturales.

El régimen de sesiones, así como el Estatuto de Personal de los miembros de la Corporación, suponen, junto con la articulación de Entes de gestión descentralizada y Organos de gestión administrativa, unos de los más singulares aportes que contempla este Reglamento, pieza esencial en la buena marcha de la funcionalidad de los Organos ejecutivos de la Diputación.



Organigrama de la Diputación Provincial de Lugo

### REGLAMENTO DE ASESORAMIENTO JURIDICO A LOS MUNICIPIOS

Pero la actividad corporativa no se reduce al desarrollo de su régimen interno, y en este sentido, la Diputación lucense en atención a conseguir la plena participación de todos los municipios de la provincia, especialmente de aquellos que carecen de recursos o capacidad de gestión, aprobó en noviembre de 1985 el Reglamento sobre Asesoramiento Jurídico, Económico y Técnico de los municipios de la provincia.

La articulación de este Reglamento, que coincide con la preocupación manifestada por la Federación Española de Municipios y Provincias en su reunión de 25 de octubre por la que se insta a las Diputaciones a arbitrar las medidas necesarias para erradicar el problema de la indefensión de algunos ayuntamientos por carencia de medios, contempla la prestación de asistencia jurídica y asesoramiento formal, verbal o incluso a través de visitas y reuniones de trabajo en favor preferentemente de aquellos municipios carentes de secretario titular o de los técnicos precisos para llevarlo a cabo.

De esta manera, tanto el Alcalde, como los Concejales, el Secretario, Interventor o personal de la Corporación, según el ámbito de sus respectivas competencias, podrán formular consultas dirigidas a la Presidencia de esta Diputación para la resolución de sus problemas, contemplándose, incluso, la organización de Jornadas de Estudio y Orientación para los funcionarios. Es así como la precariedad de medios se encuentra superada al amparo de las disponibilidades del Ente provincial.

### INLUDES, ORGANISMO AUTONOMO

Capítulo igualmente destacado en este contexto, lo ocupa el Estatuto del Organismo Autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Lugo: "Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social (INLUDES)".

Aprobado por la Corporación en mayo de 1985 y publicado en el número 219 del B.O.P. de 24 de septiembre del año en curso, dicho Organismo está dotado de personalidad jurídica propia, siendo un Ente de Descentralización Técnica Local y de Gestión Directa a quien corresponde, entre otras funciones, el Fomento y Protección de la Apicultura, Ganadería e Industrias derivadas; el estímulo e incentivación de la riqueza forestal, sector industrial, y en general la orientación y desarrollo de cuanto contribuya a un mayor grado de riqueza provincial.

Son unas resoluciones, en suma, de aplicación práctica para la Diputación y las Corporaciones Locales que fundamentalmente persiguen poner al alcance de los ayuntamientos de nuestra provincia la información precisa que sirva para una mejor garantía y mayor eficacia en el cumplimiento de sus fines y en beneficio del interés social.



## ¿Qué les queda a nuestros viejos?

La provincia de Lugo figura entre las provincias españolas más envejecidas, siendo el 18,2% de su población mayor de 65 años y el 24,3% mayor de 60 años.

Este sector de población contaba, a finales de 1985, con los siguientes recursos:

- Ayuda domiciliaria, participando en este tipo de asistencia Instituciones de carácter público y privado.
- Prestaciones económicas para la tercera edad, de carácter periódico.
- Recursos institucionales para ocio y tiempo libre: varios clubes en Lugo capital, uno en Vivero y un Hogar de Tercera Edad en Lugo capital.
- Recursos institucionales de carácter residencial (públicos y privados); existiendo once privados (de los cuales ocho son subvencionados por la Excm. Diputación Provincial de Lugo), y dos de carácter público.

Todos ellos hacen un total de trece centros residenciales, con una capacidad total de 1.384 plazas.

Así, la oferta de plazas residenciales en la provincia de Lugo es de 1,43 plazas para cada 100 personas mayores de 60 años, cifra comparativamente inferior a la oferta nacional, que se sitúa en las 2,46 plazas por cada 100 ancianos.

Tras la investigación llevada a cabo por el Gabinete de Acción Social de esta Excm. Diputación sobre las "características de la población asistida en centros residenciales de tercera edad de la provincia de Lugo", se ha visto que, apenas el 1% de las personas mayores de 60 años utiliza el recurso residencial, que este recurso resulta poco atractivo, no sólo por la baja calidad asistencial que presentan la mayoría de los centros, sino también porque ello supone un costo personal muy elevado: privación de libertad, despersonalización, soledad y privación de afecto, desarraigo del medio habitual y adaptación a un medio de vida diferente, sometimiento a unas normas, etc...

Por todo ello, sólo accederán a la institucionalización aquellos que no cuenten con otras posibilidades.

En efecto, esta es la situación, según nos revela la investigación citada, en nuestra provincia: la población asistida



en los centros de tercera edad es fundamentalmente rural, en su mayoría de la propia provincia, cuyas condiciones económicas son muy limitadas, ya que las profesiones que han ejercido son, en el caso de los varones: labradores y obreros sin cualificar; y en el caso de las mujeres: labradoras, amas de casa y empleadas de hogar. En su práctica totalidad esta población se encuentra soltera, viuda o separada, hecho que puede traducirse fácilmente en abandono familiar.

Además, un volumen considerable padece alguna enfermedad o tiene una edad muy avanzada cuando ingresa.

Vemos así como, cuando la capacidad de autonomía física y doméstica se ha perdido (dada la edad avanzada y/o el deterioro físico) y no puede recurrirse al cuidado de algún familiar (ya que se trata de solteros y viudos) ni es viable la contratación de personal para la asistencia propia (dado del bajo nivel económico), no queda otra alternativa que el internamiento en un centro, aún cuando tal opción no sea atractiva para el interesado.

También la investigación ha revelado que esta situación se da en ocasiones antes en los varones que en las mujeres, hecho que se refleja en la edad ligeramente más tardía de ingreso de éstas. Sin embargo, también es ligeramente mayor el tiempo de permanencia de las mujeres, tal vez porque su expectativa de vida es mayor. No obstante, no suelen superar, en términos generales, ni varones ni mujeres, los cuatros años de permanencia en el centro, que es, por otra parte, el tiempo de permanencia antes de morir. Es pues doblemente cierto que el ingreso en el centro es el último recurso después del cual, sólo la muerte queda.

Con todo, varios aspectos fundamentales deberían ser tenidos en cuenta a la hora de establecer las bases para una correcta planificación de la atención a la tercera edad en nuestra provincia.

El primero de ellos es el hecho real de que la oferta actual de plazas es superior a la demanda. Pero además, como se ha comentado, uno de los motivos mayoritarios de la demanda es la pérdida de la autonomía física. En consecuencia, el tipo de plazas que se requieren son las catalogadas "plazas asistidas" o para no válidos y, precisamente, ninguno de los centros existentes puede considerarse incluido dentro de esta clasificación.

Por lo tanto, no sólo es que la oferta sea superior sino que es además inadecuada a la demanda real.

Por último, destacar que entre la población de tercera edad denominada "válida", no se utilizaría el recurso residencial si, de una parte, las cuantías de las pensiones económicas que se destinan a este sector de población fuesen suficientes para la financiación de un domicilio propio, y si, de otra parte, existieran unos servicios sociales y asistenciales públicos que paliasen aquellas limitaciones que surgen en estas edades. Si ello fuera así, se habría obtenido el bienestar social deseado, cuyo objetivo fundamental se centra en conseguir la integración del individuo en su comunidad.

El Gabinete de Acción Social





## GLOSARIO

# Resumen de la actividad y realizaciones de la Diputación durante los años 1985-1986

Es obvio que por muy breve que fuera el resumen de actividades desarrolladas por la Diputación Provincial de Lugo durante los años 85-86, ocuparía un considerable espacio, debido, ya no sólo a las realizaciones emprendidas a lo largo de dicho período, sino por tener que incluir aquellas otras que continúan vigentes de años anteriores. No obstante, y en atención a la concisión, pasamos a señalar los principales hechos y actuaciones que han configurado dichos ejercicios.

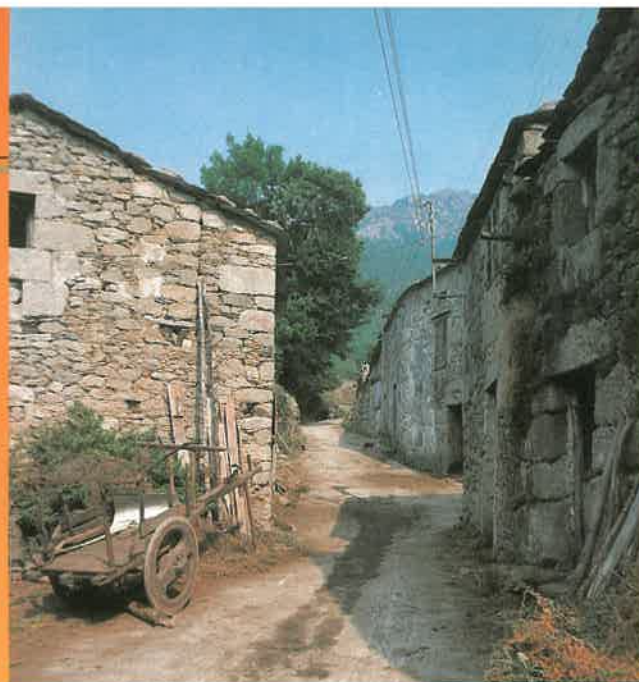
### Plantilla Orgánica y Aeródromo de Rozas

Uno de los primeros empeños con los que esta Corporación inauguró el año 85, fue la elaboración de la Plantilla Orgánica de la Diputación, la cual se emprendía por primera vez y cuya aprobación, en sesión de 25 de febrero supone la organización racional y funcional de todo el personal de esta Institución.

La consolidación de un convenio con la Consellería de Turismo, Juventud y Deportes para la remodelación del Estadio "Ángel Carro"; las intensas gestiones que hace unos meses llevarían al comienzo de las obras del Aeródromo de Rozas que permitirán el establecimiento de vuelos de III Nivel y a cuyo 50% de financiación se comprometería esta Diputación, así como las negociaciones con la Universidad de Santiago para la entrada en funcionamiento de la Escuela de Agrónomos de Lugo, han sido los campos de preferencia de esta Corporación a lo largo del primer mes de aquel año, junto a la aprobación de las Bases de los Planes Provinciales y Comarcales de Obras y Servicios (28/I/85-20/III/85), por importe global de 1.795.249.020 pesetas (Plan de Ancares lucenses, 72.875.000 pesetas. Plan Muras-Orol, 39.325.000 pesetas. Plan Piedrafita-Cebreiro, 53.900.000 pesetas. Plan Fonsagrada, 151.502.275 pesetas).

Subvenciones al sector industrial, pesquero, agrícola...  
Dotación de ambulancias...

Pero la atención a todos los sectores provinciales, práctica en la que se han concretado las realizaciones de esta Diputación, se ha referido en las fechas siguientes a compromisos asumidos con la Cruz Roja Provincial para dotación de vehículos de ambu-



Obra de pavimentación dentro del Plan de Cooperación con Comunidades Vecinales, en Figueras (Mondoñedo)

lancias; a la aprobación de un concurso para la limpieza y señalización del "Camino Francés" en nuestra demarcación, con la colocación de cerca de 150 hitos; a la incorporación, dentro de las actividades culturales, del grupo musical "Taranis", o a la adhesión a la campaña de viabilidad de los astilleros de Astano.

Posteriormente (20/III/85), y con el propósito de la mejora y adecentamiento de nuestras carreteras, se aprobó un Plan de Regeneración por importe de 150.000.000 de pesetas, en el que se comprendían 22 municipios.

Dos días más tarde se puso en marcha la adquisición y futura adjudicación (18/IX/85) de 600 marquesinas, por importe de unos 100.000.000 de pesetas, distribuidas entre la totalidad de los términos municipales, para el cobijo y resguardo de nuestros escolares.

Dentro del capítulo de obras singulares, a mediados de abril fueron adjudicados los tramos de la Ctra. de Rioxúan (Pol) a Ribeira de Piquín y Norte del municipio de Fonsagrada por 130.000.000 de pesetas. En este mismo sentido, la Corporación acordó la concesión de subvenciones directas a la apicultura, establecimiento y reimplantación de praderas, etc., así como, tras intensas gestiones con entidades financieras, se puso en práctica la concesión de subvenciones al tipo de interés de préstamo, de las cuales tan sólo a finales del 85 se llevaban concedidos 264 créditos a un interés medio de un 4%, lo que representaron una inversión global de 1.649.694.383 pesetas, siendo el importe de dicho préstamo de 981.309.721 pesetas.

Igualmente, se han cuidado en dicho mes los aspectos deportivo y cultural, con la aprobación de la II Copa Diputación Provincial de Lugo, por 1.650.000 pesetas; la instalación de sistemas expositivos en el Museo provincial (cuya adjudicación es de 8/XI/85) por importe global de 23.989.180 pesetas; la firma de un convenio con la Universidad de Santiago para la investigación y divulgación de la Apicultura en Lugo; la iniciación de las gestiones para la promoción e investigación zoológica y arqueológica de las cuevas del Rei Cintolo (Mondoñedo); el patrocinio, juntamente con la Cruz Roja, de cursillos de salvamento y socorrismo, y la solicitud de concesión de la medalla de oro de Bellas Artes al escultor José María Acuña.

## RESUMEN ECONOMICO 1983-1986

CAPITULOS	1983	1984	1985	1986 (10)	TOTAL
VI.-(Planes de obras y otros).....	2.763.187.897	3.769.006.658	3.022.106.306	4.492.877.210	14.047.178.071
VII.-(Cultura, deportes, subvenciones, etc. ...)	165.600.854	510.006.689	910.491.699	414.622.772	2.000.722.014
VIII.-(Activos financieros) .....	12.371.018	17.046.274	7.176.517	6.231.854	42.825.663
IX.-(Pago préstamos).....	121.324.224	163.706.401	230.331.328	97.577.234	612.939.187
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.062.483.993</b>	<b>4.459.766.022</b>	<b>4.170.105.850</b>	<b>5.011.309.070</b>	<b>16.703.664.935</b>



Plan de Cooperación con las Comunidades Vecinales...  
Plan de Instalaciones Deportivas...

En otro orden de cosas, a lo largo del mes de mayo, la Corporación aprobó la creación del Instituto Lucense de Desarrollo Económico y Social, con la clara pretensión de fomentar e incentivar la riqueza de nuestra jurisdicción. En materia asistencial, se acometieron las obras de ampliación y reforma del Hotel Miño para su transformación en residencia de Tercera Edad, cuyo coste asciende a 36.649.958 pesetas. Igualmente se aprobaron inversiones superiores a los 100.000.000 de pesetas para la realización de la Ctra. de Incio, Samos y O Caurel. Todo ello en el contexto del período en el que, asimismo, se prestó aprobación al Presupuesto Provincial 1985 por importe de 6.250.000.000 de pesetas; el comienzo de la realización de una película sobre el Arte Románico en nuestra provincia, y el inicio de un estudio sobre la corrosividad atmosférica.

Aproximadamente unos 300.000.000 de pesetas es la cifra de inversión presupuestada dentro del Plan de Cooperación con las Comunidades Vecinales para la realización de obras de alumbrado, pavimentación, alcantarillado, etc., promovidas por los propios interesados de los lugares más necesitados de la provincia.



Reconstrucción de puente en vía férrea (Cangas-Foz)



Carretera de Samos a Caurel, obra de reciente realización



El deporte, parcela de interés corporativo



Carretera en Piquín

Pero el sector pesquero también ha tenido reflejo dentro de las aspiraciones de esta Corporación. Así en junio del 85, la Cofradía de Pescadores de Burela obtuvo de esta Diputación una subvención de 7.950.000 pesetas, a lo que hay que añadir una importante participación en los porcentajes de crédito solicitados, con destino a la construcción de la fábrica de hielo en las inmediaciones del puerto.

Por otra parte, uno de los más significativos programas del ejercicio 85 ha sido la ejecución del Plan de Instalaciones Deportivas Cubiertas que ha permitido dotar a la provincia de cerca de medio centenar de nuevas pistas y pabellones, y que ha supuesto una inversión total de 478.000.000 de pesetas. La práctica del deporte en zonas rurales y barrios de la capital; la mayor utilización posible de estas instalaciones, dotadas de canastas colgantes y sistemas de iluminación, aún incluso en horario extraescolar, han sido las razones que han motivado a esta Diputación para la firma del correspondiente convenio con las Consellerías de Turismo, Juventud y Deportes, y Educación y Cultura, que ha hecho posible la realización de este proyecto.

Facultad de Veterinaria y otros asuntos singulares

También en julio se ha prestado especial atención a la realización de obras singulares. Tal es el caso de la aprobación de la Ctra. "De Sober a Monforte", cuyo coste asciende a 116.211.500 pesetas y que permitirá una mejora sustancial de las comunicaciones en la zona Sur. Todo ello sin olvidar las continuas aportaciones en materia cultural como la elaboración de 40 trajes regionales para la Banda de Gaitas de la Diputación; la oferta y gestiones para la creación de un Museo Diocesano y acondicionamiento de la Sala Capitular y Trifolio de la Catedral de Lugo; la aprobación de la memoria para el nuevo escudo provincial de conformidad con las actuales normas y legislación heráldica, o el patrocinio de programas radiofónicos de carácter divulgativo en diferentes emisoras de alcance provincial.

Pero sin duda alguna el proyecto más ambicioso, y al mismo tiempo necesario, emprendido por la Corporación Provincial en el curso del presente año, ha sido la aprobación definitiva para la construcción del complejo destinado a sede de la Facultad de Veterinaria, que con capacidad para cerca de 1.500 alumnos y con una superficie edificable de más de 50.000 metros cuadrados, supone una inversión de 1.998.771.922 pesetas, siendo el plazo de ejecución de 24 meses. De esta forma se alcanza una de las más antiguas y legítimas aspiraciones de nuestro contexto provincial.

Junto a ello, la Diputación se ha mantenido fiel a sus principios de salvaguarda de nuestros intereses, e, igualmente en agosto, se aprobó el proyecto de la obra de "Ensanche y mejora del C.L. del límite de Guntín a la capitalidad del municipio", por un importe de 99.206.252 pesetas, y posteriormente la "De la parroquia de Donís por Moreira-Castelo y Comeantes" (Cervantes), por 106.735.010 pesetas.

Puente sobre el río Miño en "Santa Andrea".

En otro orden de cosas, se dio el visto bueno a la creación de la Mancomunidad de municipios de la comarca Centro-Sur (Incio, Paradela, Páramo, Samos, Sarria y Triacastela), y sin desdeñar sus competencias de régimen interno, se procedió a la aprobación del Reglamento Orgánico de la Diputación, por el cual se sientan los principios fundamentales que regirán en materia de funcionamiento y órganos de la Corporación, instrumento imprescindible para la buena marcha institucional.

La aportación al consorcio de la Feria Exposición de San Froilán; la definitiva puesta en marcha de la Escuela de Piragüismo, merced a su concesión administrativa; la creación de premios de 250.000 pesetas para alumnos de la Facultad de Veterinaria cuyas tesis doctorales alcancen mérito suficiente, son, junto al pronunciamiento sobre los embalses de Navia de Suarna, algunas de las realizaciones acometidas por la Corporación a lo largo del mes de octubre, que adquieren su más alta significación con la aprobación de la reforma del proyecto del "Puente sobre el río Miño en Santa Andrea y accesos desde Lousada y Maceda", por importe de 545.000.370 pesetas.

Promoción cultural... Plan de Reelectrificación...

Siguiendo nuestra descripción cronológica, y en el firme propósito de conseguir el mayor grado de desarrollo de la jurisdicción, en sesión extraordinaria del mes de noviembre fue aprobado un Plan de Reelectrificación Rural cuya ejecución de obras alcanza la cifra de 1.400.000.000 de pesetas. Es evidente que ello supondrá una sustancial mejora del suministro energético, al igual que la puesta en servicio del repetidor de Cuadramón que, tras arduas gestiones, permitirá la recepción adecuada de las señales de T.V. en la amplia franja litoral, hasta ahora impedida de la prestación de este legítimo servicio.

De igual manera, y en el mismo período, la Corporación aprobó el Reglamento de Asesoramiento Jurídico, Económico y Técnico a los municipios de la provincia; las nuevas ordenanzas para la Imprenta Provincial, y la aprobación y ratificación de convenios con la Universidad de Santiago en materia de "programa de cursos", "edición de publicaciones", y para la realización de pruebas de aptitud, y aprobación del proyecto



# GLOSARIO



Maqueta Facultad de Veterinaria y Campus Universitario de Lugo

(22/XI/85) "C.P. de Herrería de Incio a Caurel y accesos a Puente Lózara", por importe de 280.485.754 pesetas.

En otro orden de cosas, a lo largo del año que ahora termina, la Diputación, con el asesoramiento y dictamen del Consejo de Cultura, ha llevado a cabo un importante programa de realizaciones que van desde la publicación de libros, revistas o folletos, o la realización de un concurso fotográfico sobre temas provinciales, adquisiciones o cesiones de cuadros para el Museo Provincial, hasta la resolución sobre un concurso para dotación de albergues en la ruta del Camino Francés, el estudio de un proyecto antropológico de las comunidades campesinas de la alta montaña lucense, o la adquisición de obras de don Manuel Castro Gil.

Por último, como despedida del año 85, la Diputación ha aprobado las Bases del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986.

---

1986. Negociaciones para la creación de un Instituto de Investigaciones Agrarias

**Pero así como el ejercicio 85 fue pródigo en resoluciones y decisiones de gran alcance, los primeros meses de 1986 destacan, igualmente, por la intensa labor desplegada por la Corporación en múltiples direcciones.**

Así, a los pocos días de la inauguración del nuevo año, concretamente el día 10, se produce la firma de un convenio entre la Diputación y el Ayuntamiento de Otero de Rei, que permitirá el adecuado abastecimiento de aguas a la localidad de Castro de Riberas de Lea, así como a las dependencias limítrofes de esta institución en aquella zona.

Pocas fechas más tarde, los días 22 y 28 respectivamente, dos acontecimientos culturales, ambos promovidos y patrocinados por la Diputación, adquieren una singular dimensión. Por una parte se presenta el primer L.P. grabado por el grupo musical "Taranis" desde su compromiso con el ente provincial, y más de doscientos alumnos reciben enseñanzas en el curso de gaitas de esta entidad, lo que lo convierte en uno de los más concurridos de cuantos se celebran en la circunscripción.

La presentación de los libros editados por el Servicio de Publicaciones "Campesinos propietarios", de Pilar López Rodríguez y "Boletín do Museo de Lugo", tomo II, en un sencillo acto



Puente de Santa Andrea, una de las obras más singulares de la Corporación Provincial

celebrado en el Palacio de San Marcos; las negociaciones llevadas a cabo entre el Presidente de la Diputación y la Universidad de Santiago para la ubicación en Lugo de un Instituto de Investigaciones Agrarias, y la aprobación, en sesión celebrada el día 24, del Presupuesto Ordinario para 1986 por un importe global de 6.443.000.000 pesetas, definen el marco de actuaciones corporativas a lo largo del mes de febrero.

Por su parte, en el transcurso de la segunda quincena de marzo, otra serie de actuaciones y acontecimientos relevantes imprimen un nuevo sello en la dinámica provincial. Combíen reseñar, en primer término, la subvención de 3.000.000 de pesetas concedida en sesión de Comisión de Gobierno de 14/III/86 a la Asociación Provincial de Padres de Niños y Adolescentes Deficientes Mentales de Lugo. En esa misma jornada se procedió a la presentación de la película-documental realizada por el Equipo de Vídeo de la Diputación "La arquitectura románica en la provincia de Lugo", acto que estuvo precedido por el primer concierto de *organistrum*, instrumento construido en los Talleres de esta institución. Al siguiente día se procedió en la Sala de Exposiciones y Paraninfo, a la inauguración de una exposición compuesta por cerca de cincuenta cuadros de Fermín González Prieto a la que concurrió gran número de personas.

---

Convenio con BEGASA para electrificación rural.

En otro orden de cosas, por esas mismas fechas, el INLUDES, organismo autónomo de la Diputación, llevaba concedidos más de medio millar de prestaciones a los sectores agrícola-ganadero y pesquero de la provincia, por un importe total de 1.700.000.000 de pesetas. Entre tanto, el día 4 de marzo, se procedía a la firma de un convenio entre la Diputación y BEGASA sobre electrificación rural, y en la sesión ordinaria de dicho mes celebrada el día 31, se aprobaron, entre otras cosas,

---

Taller del Mueble Artesano, otro de los sectores potenciados por la Corporación provincial





COMARCAS DE ACCION ESPECIAL

PLAN DE COOPERACION CON COMUNIDADES

AÑO	PROGRAMADOS	INSTALADOS	INVERSION	DIPUTACION	OTROS	TOTALES
1983-84	467.352.401	175.000.000	341			
1984-2°	342.114.316	150.000.000	563			
1985	1.000.000.000	300.000.000	1.200			

TELEFONOS PUBLICOS RURALES (TPRS)

PROGRAMADOS	INSTALADOS	INVERSION	DIPUTACION	OTROS	TOTALES
437	384	204 millones			

	Nº OBRAS	ESTADO	DIPUTACION	AYTOS	VIARIOS	TOTALES
LOS ANCARES	83	16	41.424.000	70.673.000	7.518.077	2.307.692
	84	11	37.300.000	85.275.000	1.500.000	
	85	14	26.500.000	38.889.201	9.485.799	
MURAS-OROL	83	17	35.892.000	98.098.000	5.980.000	
	84	12	27.800.000	48.850.000	1.650.000	
	85	5	14.300.000	12.512.500		
PIEDRAFITA	83	21	52.019.050	81.000.750		31.250.000
	84	18	44.100.000	77.175.000	2.448.109	
	85	12	19.000.000	24.937.500	9.962.500	
FONSAGRADA	83	21	62.265.000	105.213.750	18.225.329	11.545.396
	84	21	101.500.000	177.625.000	5.888.161	
	85	16	46.800.000	65.207.538	28.754.735	

PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL DE GALICIA

NÚMERO DE OBRAS	COMUNIDAD DE INDUSTRIA Y ENERGIA	DIPUTACION	EMPRESA SUMINISTRADORA	TOTALES
2ª FASE AÑO 1983				
62	125.000.000	125.000.000	187500000	437.500.000
1ª FASE AÑO 1984				
52	122.670.000	98.200.000	154.870.000	375.740.000
2ª FASE AÑO 1984				
64	158.000.000	154.900.000	292.475.000	605.375.000

PROGRAMA TIPO DE OBRA

PROGRAMA	TIPO DE OBRA
1	OBRAS HIDRAULICAS
2	VIAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES
3	ELECTRIFICACION RURAL
6	EQUIPAMIENTO DE NUCLEOS
TOTALES	

AÑO 1983

Nº OBRAS	ESTADO	DIPUTACION	AYTOS OTROS	TOTALES
13		15.435.315	100.422.878	115.857.993
174	217.400.000	496.887.959	121.453.181	1.122.152.243
19		45.492.224	29.899.597	116.101.471
53		91.169.722	194.472.917	285.642.637
259	217.600.000	1.848.985.000	446.418.573	7.637.758.344

AÑO 1984

Nº OBRAS	ESTADO	DIPUTACION	AYTOS OTROS	TOTALES
8	9310.000		14.940.000	23.850.000
222	244.848.340	1.351.071.620	48.100.534	1.643.960.494
53	87.721.940		152.893.887	240.615.827
283	841.350.000	1.361.071.500	237.334.453	4.022.355.953

AÑO 1985

Nº OBRAS	ESTADO	DIPUTACION	AYTOS OTROS	TOTALES
2	2.500.550		1.297.543	3.798.093
171	284.488.891	544.472.005	76.745.934	1.105.706.810
1		12.492.000	4.097.337	16.589.337
47	41.000.000	73.000.000	247.134.341	361.134.341
271	146.200.000	193.849.617	511.074.781	2.651.124.400

el Plan Provincial de Obras y Servicios del 86, con más de 253 obras repartidas a lo largo de toda la jurisdicción, por un importe de 1.572.481.068 pesetas; los Planes de Acción Especial de Os Ancares y Fonsagrada, cuya relación de proyectos se cifra en 34 por un importe de 273.584.710 pesetas.

A comienzos de abril, la Corporación asumirá una nueva resolución de gran magnitud tendente a la rehabilitación del Palacio de San Marcos, sede actual de la Diputación, cuyo coste global asciende a más de 170.000 millones de pesetas, correspondiendo a este proyecto, como obras más singulares, la renovación de cubiertas en las naves frontal y sur; acondicionamiento de despachos de la nave frontal y ampliación de las galerías de planta alta y envigado; rehabilitación de dependencias del ala sur; aparcamientos subterráneos y otras obras.

Posteriormente, el día 7 de abril se resuelve la primera de las convocatorias del concurso fotográfico sobre temas provinciales. El día 20, bajo el patrocinio de la Corporación provincial, se celebra en el Pabellón municipal la I Copa Diputación de Judo; el 18 se aprueba el estudio sobre la corrosión atmosférica cuyo presupuesto alcanza cerca de 7.000.000 de pesetas, y el día 31, la película "La arquitectura románica" recibe el segundo premio en el Certamen de Cine Etnológico de las Comunidades Autónomas celebrado en Zaragoza.

Revitalización del "Camino Francés"

Coincidiendo con el inicio del mes de mayo, se inaugura en la Escuela de Piragüismo de la Diputación un curso de iniciación a la práctica de dicha disciplina. Más adelante, la Corporación, una vez examinada propuesta del Consejo de Cultura, hace pública la convocatoria para la presentación de iniciativas y proyectos para el establecimiento de Albergues, Hospederías, y otros locales similares a lo largo de la Ruta Jacobea a su paso por la provincia, que durante el mes de agosto se concretará en 8 solicitudes. Seis días más tarde, el Presidente de la Diputación, acompañado de otras autoridades locales y provinciales, coloca el primer hito del Camino Francés en el término de Palas de Rei. Esa misma fecha, y en sesión ordinaria, se acuerda ofrecer la colaboración necesaria al Ministerio de Defensa para la adquisición de los terrenos precisos para la instalación de la Brigada Aerotransportable en nuestra demarcación. Pocas horas más tarde, la Diputación y FENOSA firman un convenio para la realización de 74 obras de electrificación por importe global de 425.000.000 de pesetas.

Junto a todo lo expuesto, y aunque en cantidades inferiores, a lo largo de todo el ejercicio, la Corporación presta su apoyo a numerosas solicitudes de todo tipo que provienen de los sectores sociales, culturales o deportivos más diversos. A modo de ejemplo, reseñar que a principios de junio, la Diputación conce-

dió subvención a la Escuela de Danzas del Centro Gallego de Buenos Aires, por importe de 500.000 pesetas; a la Asociación Ciclista Gallega, para la organización de la Volta-86, en la cantidad de 500.000 pesetas; y a la Peña Motorista Lucense, en la suma de 600.000 pesetas.

Colaboración con el sector pesquero

Otro de los sectores beneficiado durante dicho período ha sido el pesquero, todo ello a raíz de una reunión en Burela que el Presidente de la Diputación mantuvo con armadores lucenses quienes le expusieron las necesidades más inmediatas de nuestra flota para acomodarse a las de otras áreas del litoral e incluso del extranjero.

Resolución igualmente destacada ha sido la asumida el 13 de junio para la organización de la I Semana de Estudios Históricos, la cual, con todo éxito, consistió en un recorrido de más de 70 personas, entre especialistas, catedráticos, licenciados y maestros, a lo largo del Camino Francés entre las fechas del 14 al 21 de septiembre. Entretanto, el día 16, se aprobaba el nuevo Plan de Instalaciones Deportivas, que en el ejercicio 86 comprendió cerca de 80 obras con un presupuesto global de 125.000.000 de pesetas.

Instalación de reemisores de T.V.

El convenio firmado el día 21 en el Salón de Comisiones entre el Vicepresidente de la Xunta, el Director de T.V.G. y el Presidente de la Diputación para la instalación de reemisores de T.V. en nuestra geografía por más de 200.000.000 de pesetas; la aprobación de la convocatoria de 3 becas para Licenciados en el Museo Provincial, 3 becas para la Biblioteca y 21 para los centros dependientes de esta institución; así como la concesión definitiva de subvención por la lectura de tesis en la Facultad de Veterinaria sobre la "Corteza cerebral del perro", son otros de los acuerdos de mayor relevancia que jalonan la labor desarrollada por la Diputación durante el mes de junio.

Otras, e igualmente significativas, fueron las decisiones y realizaciones acometidas por la Diputación en el transcurso de los meses siguientes entre las que destaca la organización del Campeonato Gallego de Piragüismo en el incomparable marco del embalse de Belesar, o la presentación del libro "Homes de Lugo", editado por el Servicio de Publicaciones y una de las obras mejor acogida entre la población lucense. Así, la dinámica corporativa continuó invariablemente, por espacio del último trimestre del 86, en el firme propósito de emprender un nuevo ejercicio en el que los logros anteriores se perpetúen y amplíen al objeto de conseguir el mayor bienestar de nuestra comunidad.



# El antiguo Condado de Sobrada

Se extendía por siete Ayuntamientos desde Outeiro de Rei hasta Fonsagrada

En el afán de puntualizar los límites fijados en la época sueva para los condados lucenses, seguimos revisando, como hicimos para otros condados en el diario "El Progreso" (véase 31-X-1978), lo escrito por Amor Meilán en su *Historia de la provincia de Lugo* (III, 103), quien recoge otras opiniones sobre el tema. En lo que al presente se refiere dice así:

"Sigue al Condado de Chamoso el de Superata (Sobrada). Según Huerta, comienza donde entra el río Robra en el Miño (el Robra en Otero de Rey) y por la villa de Francos (en el mismo municipio) va al puerto de Sumesugarías (Same-sugueiras en Castro de Rey?) y desde allí a Agua Cal, Piedra Mayor, Pauli (Pol?) y por la vereda antigua a la villa de Benati (Benade), a Piedra Curva y por los límites del primer condado hasta Campo Furco. Por la otra parte empieza en Valestur y pasa por la fuente del Miño, la cumbre del monte Lua y la corriente del río Eube (Eo) a Peña Parda hasta Fuentefría del monte Timón. El P. Ferrando, por su parte, dice que, principiando al Sudoeste por el punto en donde el Robra rinde sus aguas al caudaloso Miño, se prolongaba por Francos hasta tocar con los límites del anterior condado, pasando después por Fuentefría al Este y terminando al Norte en la margen izquierda del repetido Miño".

Amor Meilán concluye comentando: "Por esta vez, al menos, hallamos más concreto a Huerta y Vega pues de su reducción bien se ve que por el Norte y Este llegaba respectivamente por lo menos hasta Fuenmiñana y el río Eo, cogiendo acaso dentro de sus límites a la actual villa de Meira y parte tal vez del Norte de Fonsagrada. Abarcaba, pues, el condado de Sobrada, en parte al menos, y algunos quizás en su totalidad, los que hoy son Ayuntamientos de Otero de Rey, Pol y Meira, entrándose acaso un poco en los de Pastoriza y Fonsagrada. El P. Ferrando viene a reconocerlo así también, cuando escribe que "entre los lugares que ocupan hoy sus términos (los del condado de Sobrada) se cuentan Rábade, Castelo (Castro) de Rey, Arcos de Frades, Duan-cos, Silva, Hermunde y otros".

Para contrastar estas opiniones de Huerta, Ferrando y Amor Meilán, ofrecemos aquí la versión del texto latino publicado en *España Sagrada* (XL, 346), reduciendo los topónimos a su nomenclatura actual:

"El segundo Condado se dice de Superata (Sobrada). Empieza donde entra el afluente de Robra (Robra) en el Miño, pasando por el medio de la villa de Francos (en Robra), yendo al llamado Portum Semesugarías (hoy Porto de Maceda, en Mosteiro de Aguiar) y desde allí al lugar llamado Aquacadit (Aguacal, finca en San Claudio de Aguiar) saliendo en directo a Petram Maiorem (Montemayor, en San Fiz de Paz) y se extiende a Pauli (agro de Fon-pol) por

la antigua vereda (la de Lugo a Duarría, etc.) saliendo a la villa de Venati (Benade), viniendo a Petram Curbam (Pena da Cobra, en Labio) y desde allí por la cumbre de los montes ya mencionados como términos del primer Condado (el de Chamoso) hasta el llamado Campum Furco (en Librán de Baleira). El mismo Condado por la otra parte empieza en Valestar (Bestar), marchando en directo a la fuente del río Miño (Fonmiñá), prolongándose hasta el vértice del Monte Lua (en Serra de Meira), saliendo en línea recta al río llamado Eube (Eo) y desde allí a Pena Parda (en San Ciprián da Trapa) y dobla al Monte Palumbarim (no identificado), después a Penam Furatam (Penafurada, en Peñafuente de Grandas de Salime) llegando a Fontem Frigidam (Fonfría, en Fonsagrada) del monte Timoni (no identificado)".

Según esto, el límite occidental lo constituía el río Miño, subiendo por su margen izquierda desde San Fiz de Robra (municipio de Outeiro de Rei) hasta el puente de Bestar, hoy Ponte Vilar, entre Bestar y Mos. Aquí comenzaba el límite norte, que seguía por Fonmiñá, monte de Lúa y

río Eo en su confluencia con el Rodil, subiendo por este río hasta llegar a Pena Parda, ya en la raya galaico-asturiana. Su límite oriental era el provincial de ahora entre Lugo y Asturias: Pena Parda, Monte Pombeiro (?), Pena Furada y Fonfría. El límite sur venía dado por tres tramos: el primero (desde la desembocadura del río Robra en el Miño hasta Pena da Cobra en Labio) lo separaba del Coto del obispo-señor de Lugo; el segundo (desde Pena da Cobra a Monciro y Montecubeiro) era el deslinde con el Condado de Chamoso; el tercer tramo (desde Campo do Furco hasta Fonfría de Fonsagrada) lo dividía del Condado de Navia.

Los municipios actuales comprendidos total o parcialmente por aquel territorio son Outeiro de Rei, Castro de Rei, Pol, Meira, Ribeira de Piquín, Baleira y Fonsagrada. En lo eclesiástico, hasta hace poco estas tierras eran de tres obispados: el de Lugo, el de Mondoñedo y el de Oviedo. Este último tenía desde los tiempos de Alfonso III el arciprestazgo de Fonsagrada, el cual pasó a ser nuevamente de Lugo en 1954. El de Lugo tuvo siempre y tiene los arciprestazgos de Aguiar y Luaces y cedió en 1062 al obispo de Mondoñedo el arciprestazgo de Terrachá, que lo sigue poseyendo.

El nombre de este Condado perdura en la parroquia de Sobrada de Aguiar, municipio de Outeiro de Rei, en donde hay una torre medieval, descrita por don Manuel Vázquez Seijas en su obra *Fortalezas de Lugo y su provincia* (I, 245), reimpresa recientemente por la Excm. Diputación Provincial.

Nicandro Ares Vázquez

- |   |   |
|---|---|
| 1. Desembocadura del río Robra (río Robra) en el río Miño | 9. Montecubeiro                             |
| 2. Puente de Bestar (Ponte Vilar)                         | 10. Petram Curbam (Pena da Cobra, Labio)    |
| 3. Fonmiñá  | 11. Venati (Benade)                         |
| 4. Monte Lúa  | 12. Petram Maiorem (Montemayor)             |
| 5. Río Eube (río Eume) en su confluencia con el río Rodil | 13. Aquacadit (Aguacal)                     |
| 6. Pena Parda   | 14. Portum Semesugaris (Mosteiro de Aguiar) |
| 7. Fonfría  | 15. Francos                                 |
| 8. Librán   |   |







Las comunidades religiosas de las que procede un mayor número de fincas vendidas son las del Monasterio de Lorenzana

Con la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea se nos han expuesto, reiteradamente, las probables repercusiones que en Galicia se van a experimentar en la propiedad territorial y en su explotación agrícola. Se han hecho algunas estimaciones acerca de la muy posible desaparición de unas 40.000 pequeñas explotaciones en el ámbito geográfico gallego, producto de la reestructuración y adecuación que el nuevo mercado en materia agrícola nos impone.

Ante este reto que se nos presenta y que es responsabilidad de todos el afrontarlo, no estaría de más preguntarnos el por qué de la singularidad de Galicia en cuanto a la estructura de la propiedad agrícola se refiere. De los diversos factores que intervienen en la conformación de la mencionada estructura haremos especial hincapié en la desamortización como uno de los elementos de la descomposición del Antiguo Régimen y la formación de la sociedad burguesa.

Los estudios realizados sobre la estructura de la propiedad en Galicia ponen de manifiesto, que las medidas adoptadas por la revolución liberal como la abolición de los señoríos, la desvinculación de los mayorazgos y la desamortización no van a desembocar directamente en la constitución de propiedad territorial en sentido burgués. De todas estas medidas sólo la desamortización implica simultáneamente la transformación jurídica y la transferencia de la propiedad territorial de unas manos a otras. (1)

En Galicia, la crisis del Antiguo Régimen y la transición a la sociedad liberal adquiere una peculiaridad por la existencia de una estructura agraria presidida por el foro como relación social reguladora del dominio útil de la tierra. Las transferencias mayoritarias en la desamortización gallega van a ser de rentas y no de tierras, lo cual no quiere decir que éstas fuesen desconocidas. (2)

El proceso desamortizador español se inicia a finales del siglo XVIII y finaliza a comienzos del siglo XX. A pesar de su discontinuidad temporal tendrá un carácter acumulativo e irreversible. De las diversas etapas por las que transcurre este proceso nos vamos a centrar en la menos conocida y denominada "desamortización eclesiástica" del Trienio Constitucional, que comprende los años de 1820 a 1823, referida a un marco geográfico concreto como es el de la provincia de Lugo.

## La desamortización del trienio liberal (1820-1823) en la provincia de Lugo

Tras el triunfo del levantamiento militar encabezado por Riego, se restaura el liberalismo en España inaugurándose una etapa de efímera duración, la del Trienio Constitucional, en la que se realiza una importante tarea legislativa orientada a la transformación del aparato estatal y la consolidación del nuevo régimen, que ocasionará enfrentamientos entre la estructura del poder político y la estructura social existente. (3)

La constitución y la consolidación de la sociedad burguesa así como la necesidad de promover un crecimiento económico global exigía poner fin a la estructura social de Antiguo Régimen, en la que la Iglesia constituía una de las piezas claves. Era preciso minar el poder económico, social y político de la Iglesia, de ahí que se articule una reforma que la afecta institucional y patrimonialmente (4). La expropiación de sus bienes, la reducción de sus ingresos y la eliminación de todo privilegio dentro de la propia estructura eclesiástica provocan una reacción hostil al régimen liberal por parte del clero en general, que se materializa en el apoyo humano y financiero a las partidas realistas (5).

La política desamortizadora del Trienio, estrechamente vinculada a la reforma del clero regular, tiene como objetivos inmediatos la amortización de la deuda pública, que asciende a unos 14.000 millones de reales, y la consolidación del régimen liberal. El producto obtenido con la venta de los bienes nacionales expropiados a las órdenes religiosas se destinaba a sanear el Crédito Público, lo que era imprescindible para poner en marcha el crecimiento económico global. Con el acceso al mercado de los bienes eclesiásticos se favorece la formación de nuevos propietarios, que por su condición serían adictos al liberalismo (6).

### 1982: El gran año desamortizador en la provincia de Lugo

El análisis de la desamortización eclesiástica del Trienio Liberal en la provincia de Lugo se basa en la venta de los bienes nacionales. Las fuentes principales para su estudio son los "expedientes de subasta y venta de fincas" del clero regular procedentes del archivo de la Delegación de Hacienda de Lugo y de las Subdelegaciones de Monforte de Lemos y de Mondoñedo (7).

Interior de la provincia de Lugo. En el proceso desamortizador, los más perjudicados fueron los campesinos





# INFORME

La operación desamortizadora se inicia con la publicación del decreto de 9 de agosto de 1820, pero no se generaliza hasta la aparición de la ley de reforma del clero regular de 25 de octubre del mismo año. Los bienes de las órdenes religiosas suprimidas y de las reducidas pasan a ser propiedad del Estado, que se encarga de administrarlas y de venderlas a través de la Junta Nacional del Crédito Público.

En la provincia de Lugo, la puesta en marcha del proceso desamortizador se desarrolla en un clima de gran tensión, protagonizado por el clero y la hidalguía, que se agudiza a mediados de 1822 y se radicaliza en 1823 (8).

La incorporación tardía de la provincia al ritmo general de las subastas respecto al resto de España es la primera característica de esta desamortización. Las transacciones comienzan en junio de 1821 pero hasta mediados de 1822 no se generalizan. Este retraso afecta a toda Galicia, lo que evidencia la inviabilidad de una legislación desamortizadora deficitaria en la redención foral, que se contempla sólo en aquel caso en que el Estado fuese el detentador del dominio directo y a voluntad del forero. A esto se une la hostilidad de los religiosos afectados y las presiones ejercidas por los arrendatarios de las fincas y las de los propios llevadores de bienes aforados (9).

Entre junio de 1821 y abril de 1823 se llegan a transferir 2.144 fincas por un valor superior a los 9 millones de reales, de las cuales el 91,50 por 100 del total son de tierras, que suponen una superficie de 1.513 hectáreas. El 99,70 por 100 de las fincas se venden sin ningún tipo de gravamen, por lo que van a des-



embocar en la constitución de una propiedad territorial libre y sólo el 0,30 por 100 se transfieren con cargas forales (10).

Los bienes vendidos en este período desamortizador, que apenas llega a alcanzar los dos años de duración, procedían de las siguientes órdenes religiosas: el 54 por 100 del total de los benedictinos, seguidos de los franciscanos con el 34,50 por 100 y a gran distancia de ambas órdenes, los dominicos y los cistercienses con el 9,62 y el 2 por 100, respectivamente. Las comunidades religiosas de las que procede un mayor número de fincas vendidas son las del Monasterio de Lourenzá con el 48 por 100, la del Convento de los Picos de Mondoñedo con el 34,50 por 100 y la de los dominicos de Viveiro con el 6,50 por 100. (11).

En cuanto al desarrollo cronológico del proceso, el gran año desamortizador en la provincia de Lugo es el de 1822. En dicho año se registran el 66 por 100 del total de ventas por un valor superior a los siete millones de reales, lo que equivale a las cuatro quintas partes de la cuantía alcanzada por tal concepto en todo el período. El incremento medio anual del valor del remate respecto a la tasación es del 236 por 100 llegando a sobrepasar la media nacional, estimada por Revuelta en el 219 por 100 (12). La cotización media provincial de las fincas en esta etapa desamortizadora es del 179 por 100 por encima del valor de la tasación, lo que demuestra la existencia de una importante demanda.

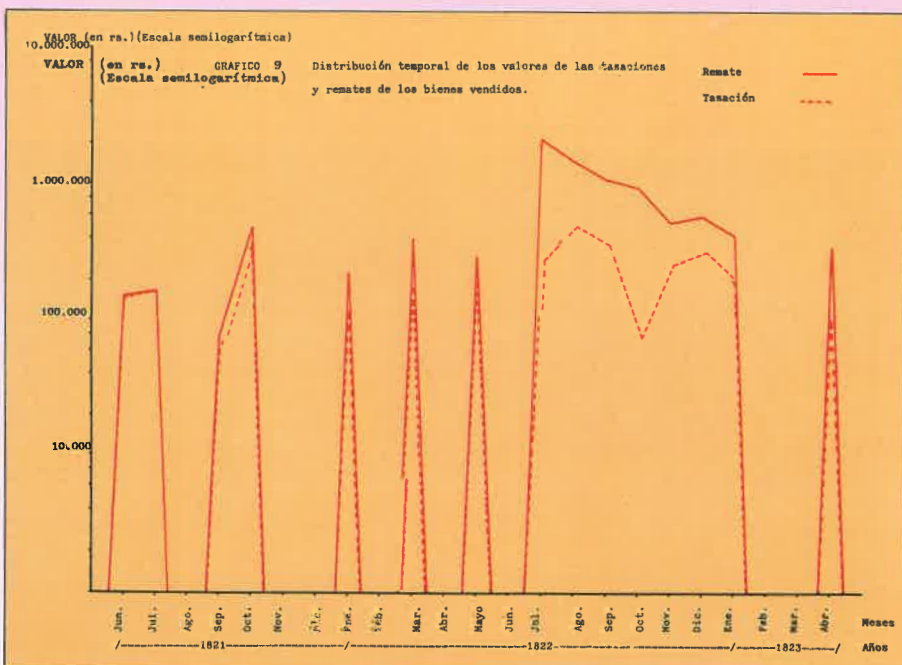
Sin embargo, la operación desamortizadora no va a tener la misma incidencia en toda la provincia. Las transacciones y la demanda se van a concentrar en el norte y en el sur de la misma (13).

En el norte de la provincia de Lugo el proceso desamortizador tiene un desarrollo más continuado que en el sur. El 89 por 100 de las fincas vendidas se encuentran ubicadas en la zona comprendida entre la Terrachá y la costa lucense, que se traduce en una superficie desamortizada de 1.380 hectáreas. En el desarrollo influye el predominio del arriendo a corto plazo como fórmula de cesión de la tierra y la existencia de un grupo social ligado al comercio del lino, sector muy afectado por la crisis económica general. La adquisición de tierras sujetas, en su mayoría, al contrato de arriendo les ofrece la posibilidad de convertirse en propietarios plenos, a la vez que es casi la única alternativa real que tienen de realizar una inversión segura (14).

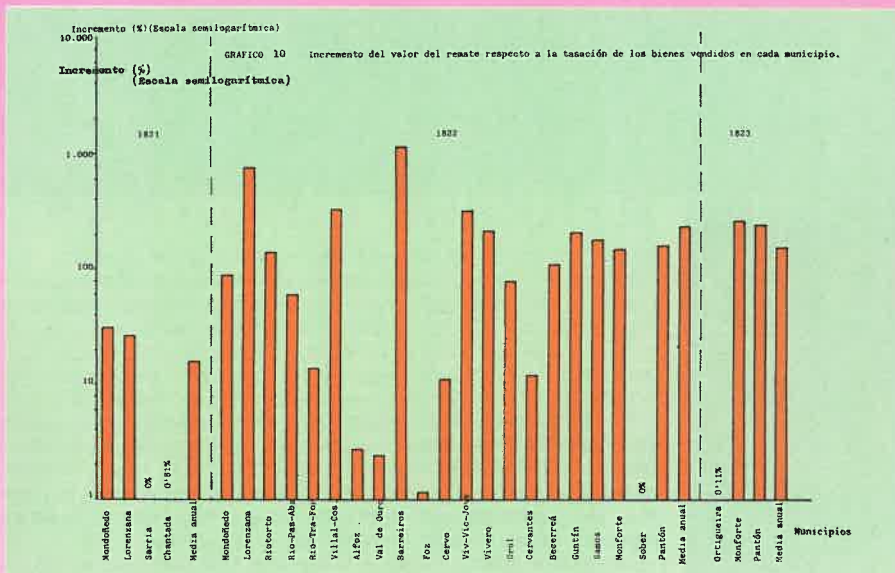
En la zona sur de la provincia la desamortización presenta una serie de dificultades técnicas y sociales. Las técnicas están relacionadas con el régimen de tenencia de la tierra predominante, el foro, para el cual la legislación desamortizadora apenas contempla normas específicas. A esto habría que añadir unas condiciones poco propicias para optar a la redención; el índice de capitalización era excesivamente alto y su abono se exigía en vales contra el Estado. El exigir esta forma de pago era muy problemática en una zona de interior y en una coyuntura de precios agrícolas muy bajos. La conflictividad social procede de los grupos sociales defensores del Antiguo Régimen como son la hidalguía y el clero (15).

## Incidencia social de la desamortización

Por último nos queda por valorar la incidencia social de la operación des-







amortizadora y precisar la condición social de los adquirentes, tomando como uno de los elementos básicos del análisis el valor del remate y su distribución entre los distintos compradores.

El primer calificativo más adecuado de la participación social sería el de escasa, si tenemos en cuenta que el total de fincas desamortizadas y una superficie de 1.513 hectáreas por un importe superior a los nueve millones de reales se reparte entre 58 compradores. Del total de participantes sólo 19 intervienen más de una vez en las subastas y los que llegan a superar el promedio teórico de inversión son 10 adquirentes (16).

La gran beneficiada en este reparto es la burguesía, dentro de la cual destaca un sector vinculado al comercio, comerciantes mayoristas como el coruñés don Angel García ligado a la manufactura y mercantilización del lino; pequeños y medianos comerciantes, que son intermediarios en el comercio del lino a la vez que compradores del producto final como don Vicente García y don Antonio Casas de Ribadeo. A gran distancia le siguen la hidalguía y el campesinado. Los más perjudicados son los campesinos que ven amenazada su permanencia en la tierra, sino aceptan los posibles incrementos de las rentas por parte de los nuevos propietarios (17).

La desamortización no supuso una redistribución equitativa e igualitaria de la tierra. El 11 por 100 de los compradores son poseedores de más del 87 por 100 de la superficie transferida. Desde una óptica provincial estos adquirentes pueden ser considerados grandes propietarios, ya que llegan a ser dueños de una superficie de terreno superior a las 200 hectáreas (18).

Una vez más el capital procedente del comercio potencialmente invertible en la actividad industrial se invierte en la compra de tierras. En estos momentos

en el norte de la provincia de Lugo tiene una gran importancia la manufactura del lino y su comercialización, pero mientras que en Europa se está incorporando el proceso del hilado, en el norte lucense comienza a languidecer tal actividad, que se liquidará totalmente en los años 40 (18).

Blanca Martínez Domínguez  
Licenciada en Historia

NOTAS

- (1) M.C. Quintáns Vázquez, *El dominio de San Martín Pinario ante la desamortización (rentas de la abadía)*. Santiago, 1972.  
Villares Paz, "La hidalguía intermedia y la desamortización en el suroeste de la provincia de Lugo". *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada de las ciencias históricas*, IV. Santiago, 1976. Del mismo autor, *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*. Madrid, 1982. X. Cordero Torrón, "Notas sobre a desamortización en Galicia". *Grial. Anexo I. Historia*. Vigo, 1982.
- (2) R. Villares Paz, *La propiedad...* pp. 150-178.
- (3) M. Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Madrid, 1974. X.R. Barreiro Fernández, *Liberales y absolutistas en Galicia*. Vigo, 1982.
- (4) M. Artola, *La burguesía...* pp. 137 y ss. M. Revuelta González, *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*. Madrid, 1973.
- (5) X.R. Barreiro Fernández, op. cit. pp. 39 y ss.
- (6) B. Martínez Domínguez, *Estudio de la desamortización eclesiástica durante el Trienio Liberal en la provincia de*

Lugo (1820-1823). Memoria de Licenciatura, Santiago, 1985, pp. 6-15.

- (7) B. Martínez Domínguez, op. cit., pp. 27-48.
- (8) X.R. Barreiro Fernández, op. cit., pp. 61-84. B. Martínez Domínguez, op. cit., pp. 73 y ss.
- (9) B. Martínez Domínguez, op. cit., pp. 78-82.
- (10) B. Martínez Domínguez, op. cit. Véase nota 97, pp. 172.
- (11) Véase cuadro n.º 13 y pp. 87-88 en B. Martínez, op. cit.
- (12) Véanse los anexos gráficos y numéricos y pp. 88 y ss. en B. Martínez, op. cit.
- (13) B. Martínez, op. cit., pp. 95 y ss.
- (14) En el norte de Lugo, la actividad mercantil y manufacturera del lino se liquida totalmente a partir de los años 40, que pasa a producir para cubrir las necesidades familiares. Véase Carmona Badía, *Producción textil e actividades marítimo pesqueras na Galiza, 1750-1905*. Santiago, 1983, pp. 558 y ss.
- (15) Barreiro Fernández, op. cit. B. Martínez, op. cit., pp. 97.
- (16) B. Martínez, op. cit., pp. 100. El promedio teórico de inversión asciende a 156.332 r.
- (17) Cordero Torrón, op. cit. B. Martínez, op. cit., pp. 83 y ss.
- (18) Acerca de los compradores, véase el anexo numérico y gráfico pp. 118 y ss., en donde aparece la relación. Y el análisis en la pp. 99 y ss. en B. Martínez, *Estudio de la desamortización...*

CURRICULUM VITAE

Blanca Martínez Domínguez nació en la villa de Foz. Desde 1983 es licenciada en Geografía e Historia, sección de Historia, por la Universidad de Santiago de Compostela. En 1985 realizó su tesis de licenciatura sobre la Desamortización Eclesiástica durante el Trienio Liberal en la provincia de Lugo (1820-1823), obteniendo la calificación de sobresaliente. Estuvo becada por el Instituto de Estudios Fiscales y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en las Jornadas de la Desamortización en España. Actualmente acaba de finalizar los cursos de Doctorado y ejerce como profesora-interina en el Instituto de F.P. "Las Mercedes" de Lugo.



## Diario da I Semana de Estudios Históricos

O pequeno retraso, de acordo co horario previsto, para partir de Lugo en dirección a O Cebreiro, segundo o programa da I Semana de Estudios Históricos, non é de extrañar debido ás atencións que a organización tivo cos cincuenta participantes: entrega de bordóns e morraís, entrevistas para os medios de comunicación e saúdos das autoridades presididas polo Presidente da Diputación Provincial de Lugo, Francisco Cacharro Pardo.

Cun tempo ameazante, tras dous días de chuvias torrenciais, os peregrinos e os vintesés membros da organización, da Cruz Roxa e de Protección Civil saímos da Cidade do Sacramento en autocar con destino ó punto de iniciación da peregrinaxe xacobeá cun ambiente apropiado pola acertada idea de amostrarnos un vídeo sobre as igrexas románicas da comarca de Chantada, comentado polo profesor Yzquierdo Perrín que, ó longo da semana sería o experto cicerone que nos había asesorar nas visitas ós monumentos do camiño santiagués.

### O CEBREIRO

O reencontro con Elías Valiña Sampedro, comisario-coordinador do Camiño de Santiago e párroco de O Cebreiro, a chuvia, as pallozas (pernoctariamos nunha delas), o concerto de zanfoña e organistrum, o discurso de inauguración pronunciado polo señor Cacharro Pardo, a bendición dos bordóns e morraís polo bispo Fray Xosé, a lección inaugural impartida polo profesor Carmelo Lisón, o xantar e a cea de irmandade... tantos actos no transcurso da tarde e primeiras horas da noite agoiraban unha semana de actividade relixioso-cultural plena de inesquecibles vivencias. Ó remate da cea, o presidente da Asociación de Amigos dos Pazos manifestaría o seu apoio á I Semana de Estudios Históricos e os gaiteiros da Diputación alledariannos con aires folclóricos. Cacharro Pardo, antes de voltar a Lugo manifestou: "Peregrinar é sacrificio e penitencia, pero tamén sentirán a regalia de estreitar amizades".

### NOVOS AMIGOS

As miñas primeiras conversas cos compañeiros no transcurso do día foron aleccionadoras. Monseñor Nikolaus Wyrwoll, cura párroco da cidade universitaria de Gottingen donde estudiaon persoeiros de gran renome como Mao Tse Tung e Ho Chi Ming, definiu axeitadamente a importancia da xuntanza con estas palabras: "É unha iniciativa moi importante porque o que hoxe precisa a cultura é o contacto entre as persoas adultas. Cada quen ten problemas propios e é bo que se entere que outros xa os tiveron e resolvéronos. Iso imolo conseguir nesta I Semana de Estudios Históricos na que nos atopamos persoas de experiencia cultural e civilización diferentes. Andando a pe hai tempo de intercambiar ideas".

Monseñor Nikolaus, que xa estivo en Compostela seis veces, o ano 85 peregrinou a Santiago con outro crego dende Roncesvalles. Fala perfectamente o castelán, que aprendeu en Roma con compañeiros de Hispanoamérica. O seu grande interés por Galicia débese a que sendo párroco de Goslar, convivió con moitos emigrantes galegos. O ano 72 —cántanolo como anécdota— administrou o bautismo a 56 nenos dos cales 27 eran fillos de galegos.

O pontevedrés Isidoro Millán González-Pardo, catedrático de grego no Instituto "Rosalía de Castro", de Santiago, especialista en indoeuropeo e correspondente da Academia de Historia, é autor dun importante estudio titulado "El mosaico del pavimento superior del edículo de Santiago y su motivo floral". El asegura que a presenza dos restos do Apóstol é irrefutable e argumenta: "Co meu traballo coído ter demostrado que, arredor do ano 200, na cámara sepulcral do mausoleo do Apóstol fíxose unha remodelación da mesma e elevouse o pavimento primitivo en 75 centímetros cubríndose éste cun mosaico orlado cun motivo simbólico paleocristián. Este destinábase a recubrir unha fosa destinada a un personaxe cristián os restos do cal preexistían no propio mausoleo. Despois houbo cancelación do mausoleo ocultado que a tradición coñecía e que se descubriu no século IX".

Estreitos camiños que os participantes na "I Semana de Estudios Históricos" acometen con decisión e vontade, denantes de chegar ao seu destino.





Participantes camiño de Ligonde

Ricardo López Pacho, natural de León, é profesor de Relixión na Escola de Formación Profesional de Moaña. Doutorouse en Historia da Arte e ten publicados varios libros. Cando lle digo que son de Paradela, déixame abraiado: el foi quen descubriu a importancia monumental e histórica da igrexa de San Facundo o ano 1976. A súa tese doutoral trata do románico no bispado de Lugo ó este do río Miño. Casualmente, o libro que estou a preparar sobre Paradela enriquecerase coas aportacións do amigo Ricardo e tamén coas de Isidoro, moi interesado nas etimoloxías de Agurtiún e A Croa de Toural daquel concello.

Outras novas amistades da primeira xornada son Mercedes, compoñente do Grupo "Cantigas e Frores"; Tonia, Marisa e Nélda, de Santiago; Celia, Raquel e Ana, de Lugo, e, dos asistentes non peregrinos, Soengas, estudante de Periodismo en Barcelona, Leal Ynsúa, que nos manifestou o seu anxeo de trasladar os restos da súa esposa Xulia Minguillón a Lugo; o bispo Fray Xosé a quen felicitei polo seu sermón en galego e polo seu acertado propósito de visitar tódalas parroquias da Diocese (a maioría delas endexamáis tiveran unha visita pastoral). É desacougante a súa declaración: "Eu gusto de empregar o galego —dixome— pero os sacerdotes dinme que os feligreses prefiren que se lles fale en castelán".

Un bo amigo crego que predica a verba de Deus na fala do pobo explicoume a razóns de que moitos compañeiros seus informen ó prelado mal: "Por falta de textos sagrados na nosa lingua, empregan o castelán pois teñen preguiza de azeitálos ó galego... eles mesmos".

### CEBREIRO-TRIACASTELA

De mañá cedo, e tras oír unha misa en latín, o profesor Ramón Izquierdo fixo unha detallada exposición das características arquitectónicas da igrexa de O Cebreiro, da importancia artística da imaxe da Virxe románica e do Cristo gótico así como do Santo Grial galego.

Yzquierdo Perrín é profesor da Facultade de Xeografía e Historia da Universidade de Santiago dende 1970. A él débese o importante libro "Arquitectura románica de la provincia de Lugo", Vol. I, editado pola Fundación Barrié de la Maza. Trata das igrexas románicas situadas ó oeste do Miño e pronto poderemos ter nas mans o segundo tomo referido ás igrexas da marxe esquerda do mesmo río.

Unha curiosidade coa que non contabamos foi ver un can deitado no presbiterio durante a celebración eucarística. "Polar" é un mastín do Pirineo que lle regalou un catalán ó doutor Valiña. "Bo cristián salvo a alma —contanos o crego de O Cebreiro— o instinto de "Polar" é a fidelidade. Cando a campá chama ó culto relixioso, o can aparece na igrexa, ule as persoas, saúda a todos e, logo, séntase detrás do altar. Tamén el foi romeiro a Compostela. Nunca se separaba de min e ía tan achegado para defenderme que molestábame ó andar".

A primeira etapa de 21 kilómetros con visitas ás igrexas de construción medieval, estilo que poderíamos considerar de montaña, en Liñares, Hospital da Condessa e Fonfría do Camiño, rexentadas por Xesús Mato que sumouse ós actos, foi dura por costaneira. Non foi doado subir ó alto do Poio (1.337 m.) pero a indescribible visión panorámica era unha regalía. O paso polos pobos, nembargantes, é esmagador. A punto de rematar o século vinte, aínda non están saneados e o trollo e a lama fan intransitables os camiños.

En Fonfría xantamos nunha palleira e, o dispórmonos a reemprender camiño, unha chuvía torrencial alonga a sobremesa. A organización solicita os servizos dun autocar para cumprir o resto da etapa pero os mellor equipados contra as inclemencias do tempo deciden ir a pe.

"Miss Simpatía" —María do Carme García— ó subir ó autobús dille ó chófer: "Señor conductor, non pense que lle imos cansos. Tivemos que recoller a mesa".

En Ramil amaina a chuvía e seguimos a pe o descenso ata Triacastela maravillados ante os frondosos castiñeiros centenarios que abeirán o vello Camiño Francés. Ó entrar no pobo, asentado nunha estreita veiga rica en variadas árbores frutais, os foguetes anuncian a nosa chegada e o alcalde, Xosé Antonio Pérez, con membros da Corporación e o párroco, Augusto Losada, recibennos namentres a Banda Municipal de As Nogais interpreta música popular.

Despois de oír a documentada conferencia pronunciada polo doutor Elías Valiña, que tratou de "El Camino de Santiago. Fundamentos Jurídicos", asistimos á cea que presidiu o delegado de Cultura da Diputación Provincial de Lugo, Alfredo Sánchez Carro. El informounos da razón de que o río que pasa por Triacastela teña dúas denominacións: Oribio e Sarria. "Nunha xuntanza celebrada neste pobo co gallo da inauguración do monumento ó Peregrino o Ano Santo de 1965, propuxen que o río fora chamado Oribio debido a que nace no monte do mesmo nome. Os concellos de Triacastela e Samos aceptaron a idea pero o de

Sarria desaproboouna por un só voto. De aí que o mesmo río teña dous nomes. O pai Mauro bendicou as augas dicindo: "Eu chamoche río Oribio e cada quen que che poña como queira".

Victor L. Villarabid, puntual cronista da I Semana de Estudios Históricos, ó día seguinte aportaría datos documentais para demostrar que o río foi denominado sempre río Sarria dende as súas fontes. Nembargantes nós podemos comprobar que Obras Públicas, en Triacastela e Samos, sinalizouno de acordo coa proposta de Alfredo Sánchez Carro.

### TRIACASTELA-SAMOS

Cun poema de Machado adicado ó camiñante, lido, diante do monumento ó Peregrino, por Jean Claude Benazet, francés, profesor de lingua castelá en Bar le Duc, proseguimos camiño ata Lusio, pasando por San Cristobo do Real.

¡Que pena ver profanado o histórico pazo onde nacera ó gran matemático Vázquez Queipo. Un capitel fica no chan cuberto de bosta. A carón, unha columna rota e artísticas portas talladas fican ó vintimperio!

Desacougados pola profanación de Lusio, seguimos a Renche e San Martín do Real atravesando paraxes de ensoño que o amigo Anxel, de Pedrafita, encárgase de recoller coa súa cámara e chegamos a Samos donde, pola tarde, escoitaríamos a conferencia pronunciada polo profesor Izquierdo Perrín sobre "El Arte en el Camino de Santiago" e asistiríamos á actuación do Orfeón Lucense dirixido polo mestre Xosé Castiñeira.

Don Pedro de la Portilla, mallorquín con quen falei en catalán é o restaurador do monasterio e el foi o cicerone que nos agloui a todos cando, diante da cela que ocupara o esgrevio vate Ramón Cabanillas, pronunciou en perfecto galego un longo fragmento do seu poema "Samos".

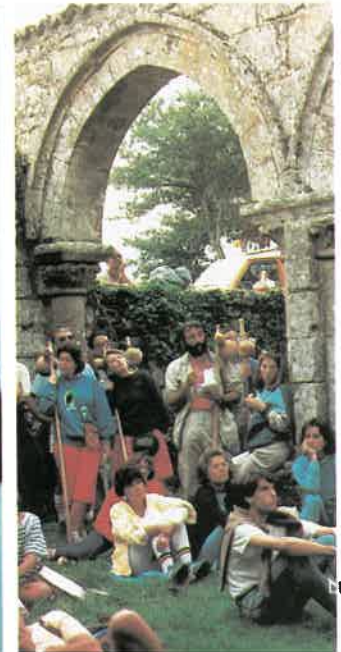
Hai anos critiquei nun artigo o feito de que Samos non se identifique con Galicia e o seu idioma como acontece na abadía de Montserrat. Nesta ocasión comprendín ata certo punto a posición dos monxes. De dezaseis relixiosos, só dous son galegos. O prior é o leonés pai Miguélez. Hai dous teólogos, un novicio e tres legos. Certamente non se pode comparar Samos con Montserrat donde a comunidade, moito máis numerosa, está composta por cataláns e a Virxe non só é un feito relixioso senón que ademais é un símbolo social do pobo catalán.

### SAMOS-SARRIA

A paisaxe durante a terceira etapa á beira do Oribio, ou Sarria, segue a facernos máis levadeira a dureza do camiño. A bucólica estampa de largacías pradeiras, mestos soutos, transparentes regueiros e pequenas aldeas como Sivil e Perros, lugar de nacemento da nai do ilustre polígrafo Pai Sarmiento, chega ó máximo no cume do castro de Calvor onde contemplamos a vizosa veiga de Sarria. O descenso cara a moderna vila é unha ledicia e o recibimento ó son das gaitas de "Meigas e Trasgos" dá azos para subir a costaneira rúa ata o convento rexentado polos pais mercedarios.

O Prof. Dr. D. Carmelo Lisón Tolosana, no intre da súa lección maxistral no Cebreiro

Unha das explicacións en Vilar de Donas





Cinco monxes e tres irmáns legos compoñen a pequena comunidade. O comendador, Francisco Gavilanes, é ourensán. Estudiu en Salamanca e foi misionero en Bolivia durante dez anos. En Potosí, a 4.100 m. de altura, cun sol agostador polo día e con temperaturas de ata 20º baixo cero pola noite, realizaba o seu labor pastoral con ilusión pero, por razóns de saúde, viuse na obriga de voltar a España. Home aberto, falador e cheo de amabilidade, amostrounos as dependencias donde nos albergaríamos e confraternizou con todos. A austeridade conventual só a notaríamos no horario cando remarcou a pesar de algunhas protestas: "Ás dez da noite as portas pecharanse ata as sete da mañá".

A seguido da maxistral lección do doutor Anxel Rodríguez na igrexa conventual encol do tema "Influencia del Camino sobre el desarrollo de la España Medieval", e da actuación do Grupo Musical "Taranis" e de "Meigas e Tragos" nos xardíns de La Unión, Peter Klemensberguer, Eleuterio Alvarez e mais eu visitamos a vila. Peter, con quen fixemos unha gran amizade, é profesor de Historia en Zurich. Fixo sete viaxes a Compostela, o último como peregrino dende Roncesvalles. Eleuterio é profesor de Historia Medieval en Santiago e ten publicado importantes traballos como "El yantar y el hospedaje foral en el sur de Galicia (1340-1450)" e "Aproximación al estudio de las Sernas en la Galicia Bajo-medieval".

De volta ó convento súmanse a nós Olegario Díez, barcelonés de nacemento e madrileño de adopción, que estudou Farmacia en Compostela e fixo a pe o Camiño Francés dúas veces dende Roncesvalles e unha dende Somport por motivos relixioso-culturais, segundo propia afirmación. Tamén se nos unirá Alicia Baamonde, profesora en Lugo, que nos presentou ó seu esposo, o escritor Paulino García Seco, a quen tiña lido tantas veces no xornal "El Progreso" pero que non coñecía personalmente. ¡Que gran satisfacción produce coñecer aquelas persoas que un admira a través da súa obra!

### SARRIA-PORTOMARIN

Santiago de Barbado é unha xoia arquitectónica. Unha vez máis, Yzquierdo Perrín, con facilidade expresiva cautiva a atención de cantos seguimos a descripción que fai do monumento.

Na localidade prehistórica de Sancti Michaelis, Elías Valiña encamiñanos ó castro en cuxa ladeira oeste el foi o primeiro que situou a poboación, hoxe



O Presidente da Deputación, Francisco Cacharro Pardo, recibe a bendición na igrexa de Santa María A Real de O Cebreiro

desaparecida, que figura no Codex Calixtinus. E tras cinco horas de camiño chegamos a Ferreiros, en terras de Paradela, fronte a Randulfe, lugar donde eu nacín, na outra vertente do Loio, e xantamos na vella escola da parroquia, hoxe abandonada, que Elías Valiña pretende rescatar para pousada do peregrino.

Xosé Luis Pérez Mudarra, encargado e cámara do vídeo que recollerá en imaxes os feitos principais da I Semana de Estudos Históricos, con Manuel Pérez Sánchez, Xaquín Sánchez e Carlos Ouro, non cansan de filmar. Xosé Luis é catalán, da provincia de Lleida, e dende o primeiro intre sentímonos máis vencellados pola lingua do Principado. Como profesional de Artes Gráficas e rexente da imprenta da Diputación Provincial de Lugo. Tamén estudiou no Instituto Oficial de Radio e T.V. de Madrid.

O realizador do documental é Xoan Carlos Fernández Pulpeiro, xefe da Sección de Cultura da Diputación, con experiencia como xornalista en "La Voz de Galicia" e en T.V.E. Ó longo dos oito días que durará a I Semana de Estudos Históricos, Xoan Carlos sería o incansable e atento xefe da organización que contaría coa axuda do incombustible Xoan Manuel Balboa.

Durante o xantar, Xoan Ferreiro, alférez da Cruz Roxa, cóntanos que vai cursar 4º de Historia en Santiago. Elisa Ferreira, impartirá no devandito curso Historia Medieval. Profesora e futuro alumno fixeron axiña unha amizade que esperamos siga en aumento ó longo do xa próximo curso.

Hai que suliñar algo que os xornais non publicaron. Un aplauso unánime acolleu á Victor L. Villarabid, cronista destas xornadas. O xornalista, recentemente nomeado cronista oficial do Concello de Portomarín, sentiuse sorprendido e manifestou: "Asómbrame que cumprir unha obriga sexa motivo de felicitación".

Ó reemprendernos viaxe a Portomarín dialogamos con Celia Castro, profesora de Arte na Escola de Artes Aplicadas; Luis Bruzos, director do Instituto "Anxel Fole"; Basilio Chamosa, que o próximo curso impartirá Historia no Instituto de



Vehículos de apoio, seguiron no seu recorrido os peregrinos

Lalín; co segoviano Juan Antonio Galván e con Filiberto Alvarez que o Ano Santo de 1982 peregrinaron xuntos dende León ata o sepulcro do Apóstol sendo portadores dunha carta dirixida ó Cabildo compostelán. E, en chegando a Pena, sorprendeunos ver que Jean Claude estreita entre os seus brazos unha señora do lugar. "O ano 81 —contaríanos pouco despois— vindo en peregrinaxe, entramos nesta casa para mercar qué comer e non só non nos quixeron cobrar senón que, por riba, déronnos pan recién saído do forno, chourizos e xamón para seguir viaxe. Dende aquela, únenos unha fonda amizade". ¡Maravillosa lección da hospitalidade do noso pobo!

### PORTOMARIN

Portomarín ben merecía un día completo. Máis que para descansar, para adicar horas ó estudio das conclusións da I Semana de Estudos Históricos que se farían públicas no acto de clausura en Palas de Rei.

Eu, que tantas veces estiven en Portomarín, endexamais sentira tal nostalgia polo vello pobo alagado como nesta ocasión ó escoitar as detalladas explicacións do alcalde, Eloi Rodríguez López, que nos acompañou ó antigo emprazamento da igrexa de San Xoan, ó descuberto por mor da prolongada seca deste verán. ¡Que acollerido debía ser o Portomarín vello alóndose á beira do Miño, cos embarcaeiros arrancando do paseo do malecón, os caneiros no medio da canle fluvial e as ricas ribeiras cubertas de cepas, árbores frutais e hortas que producían incluso azafrán!

Outra vivencia novedosa sentina ó camiñar a 27 metros de altura polo paseo de ronda da igrexa, restaurada recentemente pola Consellería de Cultura. Accédese ó adarve por unha escaleira de caracol cun descanso na balconada interior debaixo do enorme rosetón donde se aprecia a grandeza da nave do templo. O párroco, Antonio López, acompañado polo alcalde, síntese satisfeito da eficaz solución dada, inda que non sexa a máis artística, para impedir a filtración de augas e asómbraunos cando nos di que a fábrica da igrexa trasladada ó novo Portomarín componse de 14.000 pezas de cantería.

Yzquierdo Perrín explicáanos demoradamente as solucións arquitectónicas e a arte mateana que enriquece o orixinal monumento medieval e Ricardo López Pacho agláianos coas súas interpretacións bíblicas e evanxélicas.

"A figura central do tímpano da porta sur —afirma o profesor, e pensamos que cun acerto total— non é San Nicolás como se pensa. É Xesús Pontífice que ten á dereita ó profeta David tocando a arpa e, a esquerda, ó apóstol San Pablo".

A conferencia pronunciada polo profesor de Historia Medieval da Universidade de Salamanca, José Luis Martín, encol de "Las Ordenes Militares en el Camino de Santiago" confeso que me defraudou. Restou importancia ós cabaleiros de Santa María de Ribaloxio e tildou de fachendosas determinadas cirimonias de órdenes militares sen cometido na actualidade, o cal suscitou un coloquio costestatario e serviu para enterarnos de que monseñor Nikolaus é prior da Orde do Santo Sepulcro e que don Isidoro Millán é conde de Quirós, títulos que levan con gran dignidade.

A aspiración do pobo novo de Portomarín, que celebrará o 25 aniversario a comezos da primavera do próximo ano, segue sendo a reapertura do parador que FENOSA construíra para promocionar o Camiño de Santiago e o propio pobo. Unha das conclusións da I Semana de Estudos Históricos é solicitar a solución do problema suscitado polo peche da institución turística o 15/5/84. Clama ó ceo que o Estado manteña pechado o edificio e permita que se deteriore en troques de promocionalo. Se non é quen de rehabilitalo que o ceda ó Concello. ¡Pretende, quizais, que se esborralle en por sí coma algúns vellos pazos e igrexas que visitamos ó longo do Camiño Francés?

O programa cultural, en Portomarín, pechouse cun concerto de música medieval a cargo do Grupo de Cámara de Compostela con gran autenticidade en canto a interpretación de obras, emprego de instrumentos e aplicación das letras. Lástima que a acústica da igrexa, tan boa para corais, non favorecera a presentación do grupo que, sen lugar a dúbidas, ten un nivel internacional.



## PORTOMARIN-PALAS DE REI

A marcha ata o alto de Castromaior de Ligonde (756 m.), pasando por Gonzar, Hospital e Ventas de Narón é cada vez máis montesía. A vexetación frondosa trócase en extensos matorrais de toxos e xesteiras nos que se intercalan alfombras de carqueixa.

A grata novidade desta quinta etapa é a coincidencia dos peregrinos co intre en que se está a colocar un dos monolitos anunciadores do Camiño Francés, fitos anunciadores da ruta xacobeá que nos guiarían xa ata o límite da provincia. O só feito da sinalización que se está a realizar abundaría para aplaudir a iniciativa do Presidente Cacharro Pardo que tivo a sagacidade de porse ó fronte do movemento xacobeo que está a rexurdir en España e Europa.

Vilar de Donas é o derradeiro monumento que visitamos no vello camiño, construción pre-gótica que nos describe o profesor Ramón Yzquierdo con toda clase de detalles. É tal o engado medieval que encerra o templo que monseñor Nikolaus non dúbida un intre en cantar un himno gregoriano que ecoa solemne no sagro recinto. As cinsas dos cabaleiros de Santiago que xacen na vella igrexa deberon estremecer de ledicia namentres unha raiola de sol iluminaba as sinxelas meixelas das donas pintadas na ábside.

Dende o alto do Rosario baixamos a Ave Nostre-Lamelas e entramos en Palas donde nos agardaban o parlamentario Fernando Pensado, a Corporación presidida por Manuel Santos Varela e o crego Manuel Failde Cortizo. Era noite pecha e o cansancio notábase arreo. Durante a cea, Névida Ferreiro Dacoba, profesora da Escola de Formación Profesional de Santiago, sentíase satisfeita de ter chegado o seu propósito. "É mester consumir glucóxenos —aconselláranos en Poio— para non desfallecer". María Rúa e Toña Garabal comentaban con Mercedes e Anxeles os pequenos atrancos da longa xornada. Joaquín Muñoz, cordobés residente en Barcelona, peregrino o ano 85 dende Puente la Reina, explicaba con satisfacción que era a décima vez que visitaba Galicia.

## PALAS DE REI-CAMPANILLA-SANTIAGO

Si San Xulián do Camiño e Ponte Campaña, na vertente do río Pambre, son lugares paradisíacos, non o é menos o camiño real (Km. 61) que sube entre



Participantes co alcalde do Concello de Palas de Rei, diante do Pazo de Pambre

frondosos carballos ata preto de Porto de Bois donde Elías Valiña nos conta os atrancos que foi mester salvar para recuperar 500 metros de Camiño Francés convertido en prado.

En Campanilla, etapa final da peregrinaxe a pe, orballaba e apetecía un café para escorrentar a friaxe. Con don Elías entramos nun pequeno establecemento no cruce da carretera Lugo-Santiago. Ali estaba Anxeles Robados "a peregrina Etería" —garimoso alcume que se lle ocorreu ó noso acompañante— filla de emigrantes, nacida en San Sebastián. A dona do bar recoñeceu ó crego de O Cebreiro e manifestoulle o seu agradecemento polo labor que está a facer para promocionar o Camiño de Santiago. "Para os que nos dedicamos á hostelería —afirmou— é moi importante. Este ano pasaron moitos peregrinos e déusenos un caso moi curioso. Uns belgas que traían un can pagáronnos pensión completa por él coma se fora un cristián".

No castelo de Pambre, que eu visitara hai oito anos con Anxel Fole, agardábase o dono, don Manuel Taboada Roca, conde de Borraxeiros, e o seu fillo Manuel Taboada Fernández, parente de don Isidoro Millán.

Na anterior ocasión da miña estancia no Castelo, as estancias servían de cortes para as vacas. A ruína semellaba inminente. Hoxe a granxa está aparte e obrouse algo inda que queda moito por restaurar. "Levo traballado moito —dinos o fillo do conde— e teño o proxecto de facer un parque con especies do país. Tamén pensamos instalar axiña no castelo un arquivo da nosa dedicade que é dos máis completos de Galicia".

O Presidente da Diputación Provincial de Lugo, Francisco Cacharro Pardo, clausurou a I Semana de Estudos Históricos en Palas de Rei tras facerse públicas as conclusións que él prometeu estudar e, aínda que non estaba programado en principio, a organización facilitou o traslado a Santiago, donde o señor Cacharro fixo a ofrenda ó Apóstol e o doutor Valiña oficiou a Misa do Peregrino.



Participantes na "I Semana de Estudos Históricos", na ofrenda ao Apóstolo na Catedral de Santiago

Nementres acudía ó camerín do Señor Santiago para darlle a tradicional aperta parecíame estar oíndo as verbas do Presidente no acto de clausura: "Felicítovos porque soubestes camiñar unidos e elo contribuíu a estreitar lazos de amizade e a sabervos comprender uns ós outros... É mester reconstruír o espírito de Europa e as crencias históricas...".

## PEPA LOBA TAMEN FACIA BOAS OBRAS

Laura é unha rapaza de Santiago licenciada en Historia que, coma tantos outros, atópase sen emprego. De volta da visita a Pambre, contanos o que lle aconteceu a unha irmá da súa tataravoa. Ela oiullo a unha vella sendo nena. O constructor da carretera Lugo-Santiago, tataravó político de Laura, era de orixe vasco e apelidábase Leiciaga. O tal señor estaba casado cunha alemana cuxa irmá —a tataravoa carnal da nosa comunicante— tiña unha hospedería en Labacoia. Sucedeu que unha banda rival de Pepa Loba preparou o asalto á casa de Leiciaga sabedores de que ó día seguinte ía pagar ós seus traballadores. Pepa Loba, que era amiga da dona do constructor delatou ós atracadores e a esposa de Leiciaga burlou ós ladróns agachando o diñeiro nun pozo negro.

Pepa Loba non era, pois, tan ruín como se di. Tamén ela tiña bos sentimentos e era quen de facer boas obras.

## XENTES NO CAMIÑO

Ó longo das oito xornadas de peregrinación, o doutor Elías Valiña non perdía ocasión de invitar ás persoas que se nos cruzaban para que se incorporaran ós componentes da I Semana de Estudos Históricos. As respostas foron varias pero sempre, agás nunha ocasión, moi propias do medio rural galego que dificilmente se manifesta abertamente. Vede uns exemplos:

—¿Ven con nós, señora?

—Eu voulle ó contrario.

—¿Súmese á peregrinación!

—Vaian indo.

—¿Ven?

—Pró ano.

—A ver logo se non se esquece.

—A ver se me chaman.

—Por que non nos acompañan, señoras?

—Non damos andado, que somos moi vellas. ¡Que teñan bo viaxe!

Caso para cavilar foi o que me sucedeu a min. Unhas compañeiras preguntáronlle a un velliño en castelán canto faltaba para chegar a Palas de Rei.

—Seis kilómetros, contestoulles.

E eu preguntéille en galego se quería peregrinar con nós e respondeu.

—Vostede non é de lonxe porque fala coma nós. (Pouco se maxinaba el que as rapazas eran tan galegas coma min).

—¿E agrádalle, logo, que lle fale en galego?, volvíu a preguntarlle.

—Si, contestou con firmeza, porque é a maneira de nos entender mellor.

## ORGANIZACION PERFECTA

Inesquecibles xornadas as que vivimos dende o acto da inauguración no Cebreiro ata chegar a Santiago de Compostela. Protección Civil, Cruz Roxa, a Patrulla Motorizada todo terreo, o Mario, adiante e atrás cabaleiro na súa trial, os responsables de transportar as literas e o xantar, os servizos sanitarios do médico Anxel López Rodríguez e do A.T.S. Xoán Manuel Mayo Romero... todo saíu á perfección.

Non é de extrañar que, practicamente, non houbera mester de coidados médicos. Con Anxel á beira é difícil enfermarse. El é unha canteira inagotable de contos. Penso que moitos achegábenselle porque os seus chistes facían esquecer as maniotas. Púdeno comprobar. No autocar, de regreso a Palas de Rei, recibín un forte croque na cabeza. Blanquita Seijas esbarara e batera co seu bordón na miña cabeza e durante uns intreos vin as estrelas de Libredón. A rápida presenza do médico fíxome esquecer o golpe. O doutor Anxel López recórdame os curandeiros sicólogos de Alvaro Cunheiro, coa ventaxe de que el, ademais, sabe medicina.

Manuel Rodríguez López



## El miedo de un valiente

La señora Concepción solía contarme en mi época de niñez sucedidos o episodios que me impresionaban vivamente y que a pesar de esto me gustaban de modo extraordinario. Casi siempre eran cuentos de miedo impregnados de una calidad afectiva muy profunda; tenía esta inolvidable anciana destreza para urdir la narración y daba acento a su voz con resonancias alucinadoras, sobrenaturales.

Esta singular narradora poseía un temperamento místico, era religiosa y rezadora, pero apreciaba el lado torvo de las cosas, el cual no falta nunca; en medio de tanto misterio era dulce y afable; considero que Concepción, la señora Concepción era un ser humano de gran valor espiritual.

De esos relatos a que me refiero permanece en mi memoria, uno corto pero terrible: el modo como un valiente a prueba, sereno aún en los trances más amenazadores, veterano de guerras y conflictos, curtido en la dura vida del monte y el despoblado, llegó a perder el habla quedando largo tiempo mudo y tembloroso; después de este período, pudo con dificultad contar su extraña aventura. Por éste la señora Concepción supo lo que le había acontecido a Mariano, un vecino de la misma aldea.

Por las fechas de esa aventura era Mariano de la "casa Mariano" de la aldea de Concepción, un hombre fuerte y sano de unos cincuenta años de edad; entre sus ocupaciones frecuentes figuraba la corta de leña y a veces la caza, haciendo largos recorridos, incluso de varias leguas lejos de su casa. En uno de estos se le hizo de noche y en ella se desencadenó una tormenta estrepitosa con un aguacero torrencial en pleno bosque sin encontrar abrigo ni refugio en los primeros momentos y andando hacia un lado, hacia otro, empapado de pies a cabeza, chapoteando sobre un suelo ya lodoso y encharcado, de pronto creyó divisar en la penumbra densa del bosque un "chamizo" o caseta de las que hay en estos despoblados para guardar instrumentos de leñador o de caza y además leña y ramajes, para hacer fogata en su interior; esta pequeña construcción de una sola planta, con una chimenea y un ancho hogar o "lareira" de piedra y unos bancos de

piedra alrededor; tenía una pesada y pequeña puerta que se abría y cerraba sin cerradura.

Sin más, al divisar la chabola, penetró Mariano en ella y enseguida encendió fuego pues había allí ramaje y follaje ya seco; grandes llamaradas iluminaron aquel recinto y así pudo Mariano aguardar y secarse, mientras amainaba el temporal.

Pocos minutos llevaría de descanso nuestro aventurero, cuando de improviso se abre rechinando la puerta y da paso a una figura humana inaudita o insólita; era un hombrón medio desnudo, con el pelo largo caído por todas partes y chorreando; no llevaba barba ni bigote; a la luz tenebrosa y siniestra de la fogata el rostro de este intruso mostraba facciones abultadas de consistencia pétreo, sus ojos enormes y brillantes devoraban con ferocidad los pocos objetos de aquel aposento; este visitante inesperado por ser alto se tenía que inclinar, pues, para no dar con la cabeza en el techo; ni al entrar ni después pronunció una palabra; con ademanes lentos buscó acomodo en torno a la lumbre. En tanto Mariano sin inmutarse contemplaba con extrañeza su alucinante figura, pero también con ligero desasosiego y pudo advertir que el visitante llevaba en una mano un bulto disforme grande y brillante a la luz de la fogata, de un color rojizo oscuro y perfiles redondeados ¿qué sería aquello? se preguntó Mariano. En seguida el gigantón se sentó al lado de Mariano y acercó a las llamas aquel bulto, que se chamuscó dando olor a carne quemada y parecía rezumar sangre, pareciéndole a Mariano algo así "coma unhos riles de besta", riñones de yegua; en seguida pasó por la cara de Mariano restregándolo por sus narices y volviéndolo a chamuscar, restregó de nuevo por la cara de nuestro aventurero los "riles de besta" y así lo hizo varias veces; luego contemplando con mirada de piedra a Mariano se levantó, siempre silencioso, chirrió la puerta y se marchó.

¿Quién sería aquel personaje? ¿Un vagabundo? Pues no se identificaba con nada conocido. En cuanto a Mariano quedó inmóvil, ofuscado con la vista extrañada y sin conectar pensamiento; siguió tembloroso de miedo, de puro miedo, pues se le despertó ese miedo intrínseco que llevamos todos; después de un largo rato, ya seco, se levantó tambaleando y salió, ya que había cesado de llover.

Con paso más propio de un autómatas que de un ser viviente hizo el recorrido hasta su casa, que siendo largo el camino llegó a la madrugada y allí esperaban los familiares que por el retraso en su vuelta temían le hubiera ocurrido un mal percance.

Al entrar en la casa, y antes que nada, muchas preguntas le hicieron a las cuales no respondió, aunque daba muestras de oírlas; con la vista perdida y con sus movimientos torpes y a veces convulsivos apreciaron los familiares enseguida que había sido víctima de una impresión terrible.

Pasaron unos días, sin que Mariano volviese a un estado normal y al que de un modo completo y satisfactorio no volvería en su vida. Empezó a intentar hablar, haciendo esfuerzos, pero no lograba más que



emitir gruñidos; luego gracias a los cuidados, y manifestaciones afectivas de sus familiares se fue recordando y diciendo algunas palabras sueltas con acento vacilante, tales como "os riles", "un home grandón", olor de carne quemada, y otras formando pequeñas frases, alusivas a las sensaciones de horror que había experimentado. Los familiares de Mariano se fueron dando cuenta de lo que debía haber ocurrido. Unos días más tarde ya pudo hacer el relato completo a su familia y a la gran amiga de ésta; la señora Concepción. Este relato ya lo conoce el lector.

Por lo que se refiere al hombre de los "riles de besta", sólo hipótesis se puedan hacer respecto a su origen y a su modo de ser. La señora Concepción opinaba que procedía del mundo de los muertos, que retornó a la tierra con designios misteriosos, pues según Concepción Dios envía a este planeta algunas, pocas, personas para cumplir alguna misión, que es para nosotros un enigma.

De ser cierta la conjetura de Concepción, creo más bien que este aparecido o "revenant" lo sería de épocas remotas por ejemplo de la Edad de Piedra, del Paleolítico, pues el aspecto descrito por Mariano es el de un hombre petrificado que es capaz de vencer en sus movimientos la rigidez de la piedra, porque así es la visión fantasmagórica que tuvo Mariano. La fiera de aquel monstruo, que imagino dando muerte a una yegua en el bosque quizá con un hacha de piedra y desgarrando con sus formidables manoplas las tiernas carnes de su víctima hasta arrancar los riñones, manjar favorito, me parece de un hombre paleolítico; aún no había aparecido la cocina, pero aquel monstruo gustaba de chumascar la carne, esto es, de asarla.

Otra versión podría ser la creencia antigua en personas, o que lo parecen, que andan por el mundo desde tiempos inmemoriales; nadie las conoce, se mezclan entre la gente ordinaria, pasan inadvertidos, nadie sabe donde viven, ni que familiares tienen; no están censados en ninguna parte o país; vagan constantemente y aparecen o desaparecen cuando les conviene, no hay policía que pueda detenerles, ni tienen enfermedades, ni necesidades apremiantes; hablan todos los idiomas y no son de ninguna parte; un caso particular de esto, lo da la leyenda de "Ashavesus", el famoso judío errante. Pero aún así es difícil de catalogar al hombre "dos riles de besta"

José Gayoso Veiga



O home dos "riles de besta"



# Fermín González Prieto

## DATOS BIOGRAFICOS:

Nacido el 1 de febrero de 1897 en Vivero, emigra muy joven a La Habana (1911), donde estudia en la Escuela Superior de Bellas Artes de "San Alejandro", allí se formará con el catedrático de Paisaje Rafael Montoro (gran amigo de Sorolla), del que un artículo firmado por Carlos Martí en la prensa cubana dirá "estimula, fortalece, alienta, impulsa, protege y ayuda a todo joven que siente nacer, palpitar, germinar, en su ser la pasión del arte o de la literatura", así de la mano de su profesor comenzará Prieto a darse a conocer en los círculos artísticos cubanos, en concreto en la ya citada Academia, donde presentará cuatro paisajes: "Primavera", "Agua mansa", "A pleno sol" y "Alameda de la Quinta de los Molinos", de ellos y de su autor dirá la crítica: "caracterizan a este joven pintor la exactitud del colorido, la belleza del dibujo y la elegancia de las composiciones".

Después de este éxito inicial en tierras americanas, González Prieto llega a Europa pensionado por el Centro Gallego de La Habana, decidiendo quedarse en España y fijando su residencia en Madrid, esto sucede en 1918.

Poco después en 1921 dos obras suyas son seleccionadas para el Salón de Otoño, que se celebra en el Palacio de Bellas Artes de Madrid, allí entre pintores gallegos consagrados aparecerá de nuevo la figura del pintor de Vivero, cuya obra "A enlutada" (una de las dos que manda a la mencionada exposición, la otra es la titulada "Retrato de un artista") es elogiada por la prensa de la época "todos los ojos del público se van hacia ella en una poética peregrinación de miradas sumisas a su hechizo extranatural" dirá en su crónica de "Mundo Gráfico" José Costa Figueiras.

En 1922 con motivo de la Exposición Nacional de Bellas Artes de este año se le concede la Cruz de Alfonso XII, por su obra "Rosaura", lo cual le franquea el codo a codo con las figuras más relevantes del momento.

En 1933 se instala en su tierra natal Vivero, donde se casa y nacen sus dos hijos, allí promueve y publica el "Libro de Vivero", en el que demuestra su afición y conocimiento del arte de la fotografía, de esta obra se dirá "hizo tangibles, en hermosas fotografías, las más bellas perspectivas vivarienses y sus incomparables alrededores".

Una dolorosa circunstancia familiar (la enfermedad y muerte de su esposa) obligan al pintor a abrir un largo paréntesis en su actividad pictórica, con respecto a este obligado descanso dice en su crónica el periodista Raul



Inauguración de la Exposición de Fermín González Prieto (15-III-86)

Grien "la adversidad juega a separarle del Arte largo tiempo. Sus pinceles se enmohecen, a pesar del aguarrás, no los toca...".

Este período es un momento triste para él, tanto personalmente como artísticamente, así en una entrevista en la prensa gallega, el periodista al preguntar a Prieto: "Tenemos entendido que después, hubo un gran lapsus de tiempo", recibe una muy significativa contestación: "Así fue, en efecto, pero le agradezco que no hablemos de esto. Diga que a los cuarenta y cinco volvía a pintar".

Pero pronto se produce la recuperación pictórica de Prieto que reaparece en 1950 exponiendo en Madrid en la Galería Toisón y más tarde en 1953 atendiendo a una invitación del Ministerio de Asuntos Exteriores participando en la Exposición de Arte Español que se celebra en Santiago de Chile y a la cual corresponde la crítica de Raúl Grien, cuya crónica titula "Fermín González Prieto, honraré a Vivero", no escatima para el pintor gallego las más elogiosas palabras: "Construcción velazqueña, goyesca espontaneidad, sobre un lápiz de Ingres o David, desdibujo del Greco, color, color, color, hasta sombras de color, atmósfera de color, Renoir, Manet, Cezanne, Gauguin, etc., surcos espesos de Van Gogh y aristocracia del más fino paisajismo inglés", para terminar diciendo que "el gallego que triunfa en Santiago de Chile, casi perfectamente desconocido en su Galicia, por obra y gracia de la escasa exhibición".

Parece como si estas últimas palabras del periodista chileno fueran oídas y se buscara "remedio" a ese desconocimiento del pintor en su tierra, así en 1960 tras un estudio de la Alta Montaña luguesa hecho por el pintor (provisto de un estudio portátil), participará en la I Muestra Antológica de Pintura Gallega, que organiza el Círculo



de las Artes de Lugo, de esta época data una entrevista hecha por Antonio D. Olano al pintor en la que Prieto dice "generalmente la pintura que comprende el público es mala, vacía", "soy por temperamento retraído a la publicidad y a todo lo que ella lleva consigo". No es tampoco parco en palabras al hablar de la crítica: "generalmente, los críticos proceden, y hay excepciones naturalmente, de fracasados de la pintura".

A pesar de esta naturaleza poco dada a exposiciones y apariciones públicas, y a su huidiza personalidad, González Prieto expondrá en 1963 en el Ateneo y en la Sala Eureka de Madrid, con respecto a esta última es de destacar una crónica de Ben-Cho-Shey, en la que se menciona el éxito de la exposición, visitada por gran número de pintores y poetas entre los que se destaca a Novo Neira "o mais asiduo é Novo Neira que, gracias a istes fermosos lenzos, pode contemplar anacos da súa terra", se lee también en el artículo que "os cadros de Prieto son o mais axeitado fondo ás poesías do Novo Neira".

Presenta ya en esta Sala Eureka junto a sus paisajes de los montes de Becerreá, del Caurel o del Cebrero, otros cuya temática es Castilla, aunque vista de una manera diferente "non desa Castela convencional feita de ocres e marelos, senón de Castela na primavera, que tamén é verde".

Volverá en 1970 a exponer en Galicia, en concreto en la Sala de la Caja de Ahorros de Vigo para marchar en ese mismo año a Buenos Aires, donde residen sus hijos, para exponer en dicha ciudad su colección "Tierras de Galicia", la prensa bonaerense habla en términos elogiosos de dicha exposición: "el artista nos descubre en sus pinturas, la muda geografía gigantea de la provincia de Lugo, allí donde nadie fue a pintar", "la saudade hecha pintura", "esa Galicia virgen, no hallada aún por el turismo moderno, fue captada por el expositor en veinte cuadros de verdadera maravilla que permitieron dar al Centro Gallego de Buenos Aires un verdadero campanazo artístico al ser expuestas en nuestra galería de Arte", para terminar con estas muestras de lo que la prensa argentina dice del pintor nada mejor que transcribir el calificativo que le dedican "intérprete de la alta montaña gallega".

Así volvemos a encontrarnos a Prieto en España con una exposición antológica en el Ateneo de Madrid en 1976, y de nuevo en Galicia en 1985, cuando es el Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Vigo el que le organiza una exposición dentro de su serie "Grandes artistas gallegos".



Decir que ya en 1973 la Diputación de Lugo decide promover un homenaje a González Prieto, cuya iniciativa recibe las adhesiones de los críticos más prestigiosos de toda España, así como la de numerosas personalidades del mundo de la cultura, el arte y la política, algo que tendrá que esperar a 1986, año en el que se lleva a cabo en el Palacio de San Marcos de Lugo la mencionada muestra antológica.

#### CARACTERISTICAS DE SU PINTURA. SU ESTILO.

Fermín González Prieto sobre todo es un pintor de la naturaleza, ve el paisaje de una forma natural, destacando su uso del color, es un color opaco, sin brillos, ni estridencias.

La pincelada es gruesa y la composición apretada, de pesadas masas. Podemos decir que su estilo le convierte en un clásico de la pintura, se ajusta a la realidad, sin distorsionarla, es una interpretación fiel y directa.

Pintó sobre todo el paisaje de la alta montaña gallega en esa serie de cuadros con clara vinculación a Cezánne, consigue aquí plasmar "la luz gallega", algo que resulta muy difícil porque es cambiante, dirá él, en alguna ocasión "cambia, no por minutos, sino por segundos". Hay además algo de "superstición y misterio", lo cual revela la pureza de su estilo, ya que el campo gallego está impregnado de un "algo" mágico y oculto.

Su secreto radica quizás en el pintar del natural en esa fidelidad que va unidad a su amor y a su profundo conocimiento de esa alta montaña que le atrae tan intensamente, siendo ayudado, además, por su sensibilidad para captar la luz, el color, etc., de esos paisajes.

Si bien es verdad que Prieto destaca como paisajista, no hay que olvidar que también se dedicó a otros temas que están más en la línea de un Renoir o un Bonnard (a quien el pintor admiraba de una forma especial), o incluso similitudes con Monet (ejemplo de ello es su obra "La Quinta del Molino").

Hay también un cuadro donde el pintor se sale de su habitual estilo, para hacer una interpretación distinta del paisaje, alejándose de la fidelidad de sus visiones, para construir una auténtica "impresión", a la que titula "Almendros".

Begoña Sánchez Mazo  
Pilar Fernández Vázquez



## A Terra Chá: creencias, bruxerías e supersticións

### CREENCIAS

X.M. González Reboredo (1) manifesta que pra o intelectual francés R. Pinón, tanto o mito como a lenda teñen un carácter máis utilitario e trascendente, transmitindo conceptos fundamentais da cosmovisión do grupo social na que se xeran e difunden; pola contra, o conto é intrascendente e ten, un carácter de mera diversión ou entretememento.

Pra Leandro Carre Alvarellos (2) a lenda é o relato dun feito real adornado ou desfigurado pola fantasía e as veces tamén simplemente desvirtuado pola tradición oral, que vai modificando os detalles non ben recordados ó pasar de boca en boca por xeneracións sucesivas.

Ante algunhas lendas ou creencias que teñen o seu fundamento na Terra Chá, distingo, debido á brevedade do traballo, únicamente catro que enmarco da seguinte forma.

1) LENDA ETIOLÓXICA, destinada a explicar a orixe dunha cousa ou dun feito, como a lenda "DO PONTE DE DA", perto de Guitiriz. A denominación parece ser, que naceu da frase "DA, FILLO MEU, DA", que don Gutierrez Pardo de Gayoso, matador do seu pai, don Alonso Pardo de Gayoso, señor de Caldaloba, Naria e Guitiriz, por calumnia dun paxe despeitado, di enlouquecido, as verbas que o pai decía ao fillo, na ponte en que foi morto.

2) LENDAS HAXIOGRÁFICAS, que reflexan algún feito legendario da Virxe, dos Santos, ou do mesmo Xesucristo.

A) LENDA DA "LAGOA DE COSPEITO". Esta lenda foi recollida polo "Centro de Estudos Fingoy" (3). As ideas básicas desta lenda son as seguintes.

1) A vila de Valverde, onde ata foi pouco atopábase unha lagoa; non deu cobixo pra pasar a noite a un probe, que algúns din que era a mesma Virxe, en persoa, pero disfrazada. Isto foi o motivo pra que dita vila quedase asolagada.

2) Unha familia probe, que vivía na "Feira do Monte", deulle cobixo e manutención ca única becerra que tiñan. Esta familia veuse agraciada ó día seguinte ca corte chea de vacas e becerros.

3) Aparición no alto do monte dunha capela pequena cunha imaxe da Virxe a que chamaron a "Virxe do Monte", e así lle quedou pra sempre.

Segundo Xesús Taboada Chivite (4) nas lendas que teñen como base unha "vila asolagada", existe algo máis que sinxela punición; ten, asimismo, función soteriolóxica, de purificación e rexeneración.

Por outra banda, en relación coa "Lagoa de Valverde", podemos distinguir tamén a lenda das once mil virxenes e once mil cantantes que, coa metade do corpo de fora e a outra metade na auga, cantaban noite e día na lagoa de Valverde. A lagoa de Valverde, era a mesma de Sta. Cristina de Veria, de Valverde, de Cospeito, de Navalverde.

B) LENDA SOBOR DA ERMIDA DO S. ALBERTO (S. BREIXO-GUITIRIZ)

Coméntase cun señor, emigrante nun país hispanoamericano, ó vir temporalmente ó seu lugar de

orixe, foi o día do S. Alberto á romería, lucindo unha gran cabalería, con todos os aparellos. Penetrou na capela, montado en dita cabalería, facendo alarde de fanfarronería; polo cal ao interpoñerse a él varios feligreses co fin de que sacase dali a cabalería, ésta quedouse inmóvil. Por tal circunstancia o sacerdote da capela, á vista dos feitos fixo unha rogación ó S. Alberto, o que deu lugar a que intres despois a cabalería, puidese moverse, e fora sacada da capela.

C) LENDA SOBOR DO SENOR DE VILAGUISADA

D. Rodrigo González de Ribadeneira, señor de Vilaguisada, sendo levado preso, por unha inxusticia que se pretendía cometer contra da súa persoa, ó pasar a carón da erva dos Miragres de Saavedra, pediu permiso ós que lle conducían para que o deixasen orar breves instantes ante a imaxe da Virxen dos Miragres. O invocar as primeiras oracións caeronlle por segunda vez as cadeas co aprisionaban —xa que a primeira vez fora na "fonte da Santa" situada a unhas catrocentos metros— quedando diste xeito demostrada a súa inocencia.

3) OS TESOUROS

Os tesouros encontráanse nos "castros", "nas covas", "nos castelos", ou fortalezas, en cada muralla, etc. Postos a citar algúns deses incontables nosos tesouros, é de razón comenzar por aquel que recolle o pergamiño atopado no castelo morisco de D. Gutierrez de Altamira aló polo ano mil sesenta e cinco. Refírome ó tesouro de Bardían, na feligresía de Bazar, consistente nun boi de ouro sen armas que o defendan e enterrado á profundidade da estatura de dous homes de talla normal.



Lenda do señor fanfarrón que entrou na capela do S. Alberto, en Guitiriz, montado na súa cabalería

Algúns dos outros tesouros non catalogados, pero dos que consta da súa existencia por transmisión oral son: a pel dun boi chea de ouro nas murallas de Castro de Rei; un bocoi tamén cheo de ouro no castro de Duarria, protexido por outro das mesmas proporcións cheo de alquitrán igual que acontece coas "Penas das Rodas" cerca de Begonte.

### SUPERSTIÇÕES

A superstición é unha tendencia, derivada do temor ou da inorancia, a atribuír carácter sobrenatural, sagrado ou oculto a determinados acontecementos. O doutor D. Eduardo Pérez Hervada (5) manifesta ca mente humana refuxiase no pensamento máxico, mentras non encontra o lóxico; e por añadidura a natureza esconde segredos nos cales non podemos penetrar. Non extraña, por conseguinte, que en tanto o mundo sexa mundo, o home se deixe arrastrar pola superstición e polo misterio.

A) SUPERSTIÇÕES RELACIONADAS CA NOITE DE S. XOÁN

1) A vispora de S. Xoán deixan ó sereno —nalgunhas zoas da Terra Chá— unha vasixa con auga na que introducen unha porción de froses. A mañá seguinte lánzanse todos naquela auga, que ten virtudes especiais pras erupcións cutáneas: enfermidades da vista.

2) O salto das "fogatas do S. Xoán" servía pra esco-rrentar as meigas, desfacer maleficios, etc.

B) SUPERSTIÇÕES RELACIONADAS CO TRONO I A TORMENTA

1) Cando tronaba demasiado, solíase pór unha vela acesa do Xoves Santo diante dun Cristo, e un pan enriba dun mantel.

2) Cando a tormenta se aveciña poñen á porta da casa que mira a cargada nube, en forma de cruz, "o rodo" e "pala do forno" pra que non destrúa a cosecha.

C) SUPERSTIÇÕES RELACIONADAS CA MORTE

1) Os ouveos dos cans, os graznidos dalgunhas aves nocturnas, así como as luces ou "fachas" que se observan pola noite con trayectoria fixa anuncian morte. Na Feira do Monte, coméntase cas luces veñen sempre da pila bautismal onde se bautizou a persoa que vai morrer.

2) Cando morre un labrador, cabeza de familia, antes de que o saquen da casa pra enterrar, hay que botar todo o gando fora. Si non o fan, espoñense a que morra a facenda. Xesús Rodríguez López (6) manifesta que antigamente en Trasparga (Guitiriz) levaban o gando diante do enterro.

3) "A Santa Compañía". É unha procesión nouturna das almas en pena que andan por carreiros e corredoiras aldeáns. Vai precedida por unha persoa viva que ten a desgracia de atopala no seu noitebrego outear, a cal leva unha cruz. A Santa Compañía parte do adro parroquial as doce en punto da noite, e anuncia a morte dun veciño.

4) "Os vedoeiros". Son aquelas persoas que anuncian por adiantado a morte dos seus conveciños. Coméntase cos "vedoeiros" teñen esta propiedade xa que cando os bautizaron, puxéronlles por error, os óleos dos enfermos, en vez dos óleos dos catecúmenos. No lugar de Castiñeiras (Pigara-Guitiriz), antigamente existía unha persoa, chamada Celso, que según comentan tiña ista propiedade.

5) Antigamente os nenos que morrían sen bautismo enterrábanos nas encrucilladas.

D) OS TRASNOS. Según Anxel Fole os trasnos son o últimos anxos insurreitos afastados do ceo. Cando estes anxos cachazados deron chegado á terra, na súa caída camiño do averno, xa se pechara o paso, e agora, andan estes demións pequenos, eternamente vagantes polo mundo, facendo mil falcatruadas; poñen por caso: tiralos páns dos galleiros, xingar xorros de auga fría que ninguén sabe de onde procede, enguedardarlle-lo pelo ás mulleres de noite e cousas así. Do que gustan moito é de aparecerse en forma de canciño ou cabritiño branco aterecido de frío e desque alguén, condoido das dúas mágoas, os arrequeita ben quantiños, fuxen deixando tras si unha volvoreta de fume con cheiro de xofre, polas chemineas.

E) SUPERSTIÇÕES DE INDOLE RELIXIOSA

1) Nos santuarios adicados ó S. Adrián, nas parroquias de Goiriz (Villalba) e Pacios (Begonte) existen unhas "coitelos de madeira" cos romeiros despois de tocar con eles, algunha parte da advocación do Santo, pasaban por aquelas partes do corpo que tiñan enfermadas, facendo cruces. Por outra banda, a carón dos dous santuarios existe unha abertura no chan, onde os romeiros que teñen algún padecemento ós pes ou pernas, introducennas en ditas aberturas.

2) No santuario adicado ó S. Alberto, na parroquia de S. Breixo (Guitiriz), existe adosado a unha das paredes laterais un "arcón de pedra" cheo de terra, onde os romeiros collen terra, que introducen nunhas bolsas de plástico, bendicenna e lévanna pra casa,





"Os trasnos", demións pequenos vagantes polo mundo, facendo mil falcatrudas

onde a empregan pra botala en "terras" e "cortes" cunha finalidade proteutora.

3) A carón de carios santuarios, como os santuarios do S. Vitorio (Damil-Begonte); S. Alberto (S. Breixo-Guitiriz); e santuario de S. Adrián (Goiriz-Villalba), existen unhas fontes asociadas a ditos santuarios, das cos romeiros empregan a súa auga, cunha finalidade específica pra cada caso.

Así temos ca "fonte do S. Vitorio", ten unha finalidade proteutora e curativa sobre dunha serie de "males de pel" —hoxe en día, ezemas, antigamente "sarna"—; estes males lávanse na fonte cun trapo limpo, que se deixa a carón da fonte, ata que se empudrece, existindo a creencia ca medida que se vai empudrecendo o mal vai desaparecendo.

A fonte do S. Alberto, ten unha finalidade curativa pra aquelas persoas, preferentemente nenos, que teñan dificultades na fala ("tatexos"); ó mesmo tempo, moitas persoas levan en botellas auga da fonte, que botan na horta e nas cortes, pra ter boa cosecha e previr enfermidades.

Na fonte do S. Adrián existen reminiscencias dunha practica de "higromancia" semellante á que existe en S. Andrés de Teixido. Nesta fonte existía a costume de tirar migallas de pan, pra pedir por algún familiar. Nembargantes, existe a creencia, entre moitas persoas do lugar, que si unha migalla se afonda, a persoa pola que se tirou vai morrer antes do ano; si a migalla flota, entón a persoa pola que se tirou terá o apoio do Santo.



Ver un gato negro, presaxio de mal agoiro

4) Existe a creencia cas campás dalgunhas capelas e igrexas parroquiais repincadas a tempo alexan o trono e a tormenta dos campos parroquiais. Iste rito pervive aínda hoxe en día, no lugar de Carballido (Pacios-Begonte), e según Carmelo Lisón Tolosana (7), siguese dando los lugares de Xermar (Cospeito), Cazás (Xermade), Codesido (Villalba).

5) Existe a creencia no responso do S. Antonio, creendo que polo seu influxo encontraranse mellor as cousas perdidas. Dito responso, está constituído por unhas versos en romance, que describen os prodixios que fixo o Santo. Agora ben, pra outo o seu favor, é necesario non equivocarse nunha soia verba dende o primeiro ó derradeiro dos versos, xa que do contrario, hai que volver a escomezar.

6) Antigamente na capela de Bascuas (Guitiriz), existía unha practica que, ademais de supersticiosa, era brutal e inhumán. Cando unha persoa é mordida por un can rabioso ou que supoñen rabioso, levábanna a ista capela, e alí facíanlle unha cruz na frente cunha chave posta ao roxo vivo.

#### F) SUPERSTICIONS VARIADAS

1) E de mal agoiro entrar pola fiestra; ver un gato negro; cair unha tixeira e cravarase no chan; sair da casa co pe esquerdo; encontrar de frente un enterro; apagarse os cirios nun funeral; poñer dous coitelos en cruz.

2) Pola contra, hai presaxios de fortuna. anuncia boa sorte atopar unha ferradura; cair acendida unha cerilla; atopar un trebo de catro follas.

#### G) MEICINA MÁXICA E PROFANA

No ámeto da meiciña popular galega podemos distinguir a meiciña profana, que consiste na simple aplicación de remedios caseiros, como herbas, infusións, cremas, etc. Iste tipo de meiciña e practicado por curandeiros de zoas, como Cazás (Xermade), Roupas (Xermade), Castro de Rei, etc.

A meiciña máxica, ten a súa base en ensalmos que cáseque sempre, pretenden ter un certo carácter relixioso e que soen ir acompañados de oracións da Airexa. Os ensalmos compoñense de: invocación ou declaración dun poder no que se confía, orden a enfermidade pra que se alonxe ou deixe a aquel enfermo, e finalmente unha invocazon a Deus é a Virxen.

No lugar de Currás (Cospeito) empregaban o seguinte ensalmo pra curar a espinilla —oso situado na boca do estómago— e a paletilla —oso situado entre os ombros—: "Cristo naceu, Cristo morreu, Cristo resucitou". Así como estas tres verbas son verdadeiras, a espinilla e a paletilla —de fulano de tal— se volvan ó seu lugar, como as ondas nel mal, e as aves a voar, e o cura o seu altar. Polo poder de Dios, e da Virxen María. Un Padrenuestro y un Ave María.

Noutras zoas da Terra Chá empregaban o seguinte salmo: "Paletilla i espinilla tente forte, como Xesucristo se tuvo na cruz, co poder de Deus e da Virxen María. Un Padrenuestro e un Ave María".

#### BRUXERIAS-MEIGUERIAS

O termo meiga escoitase por unha serie de municipios da Terra Chá, como Outeiro de Rei, Cospeito, Xermade, Begonte, Villalba, etc.

O poder ca meiga exerce ou pode exercer é tan complexo, perverso, i eficaz que dáña tanto a nenos, e xente maior, como animais, cosechas. De ahí ca saúde, e os intereses materiais das persoas sexan os núcleos do ataque meigueril. ¿En dónde radica o seu poder? O maligno poder da meiga reside nos seus ollos, a travese dos cales se manifesta i entra en acción. De aquí provén a frecuente equivalencia mental dos dous conceptos, de xeito que pronunciar a verba meiga é o mesmo que decir "mal de ollo" e falar de "aollamiento" equivale a nomear a meiga. Agora ben según o antropólogo español Carmelo Lisón Tolosana (8) a representación imaxinativa do termo meiga é algo mais complexo xa ca envexa e un ingrediente esencial na súa definición. Envexa equivale unhas veces e sustituye outras tanto a meiga como a mal de ollo. Por tanto podemos establecer a seguinte asociación: MEIGA.....MAL DE OLLO.....ENVEXA.

Atopar un trebo de catro follas, anuncio de boa sorte



Entre algunhas meigas da Terra Chá, distinguimos unha do axuntamento de Pol, que tiña gran poder, xa que o mesmo poñía a moscar unha parella de vacas cargadas cun carro de herba seca, ca lle metía unha disinteria mortal a un "cuxo" cando non se lle adiantaba alguen a decir "S. Antonio o defende". Había outras que eran meigas chuchonas e mantiñanse a conta dunhas cabras, nas que mamaban polas noites en corpo de cobra.

Todo o dito anteriormente leva á persoa a un ouxetivo especial, que é, o de evitar as meigas, nembargantes non sempre pode un fuxir da meiga, ás veces é necesario enfrentarse con ela ou senón protexerse do seu poder, cunha serie de remedios entre os cales cito os seguintes. No municipio de Begonte, colocar nunha fiestra colgando hacia fora ramos dunha planta chamada "milicroques"; levar allos; poñer a cinza do Sábado Santo nas cortes. En Villalba, arrodéanse as



"O maligno poder da meiga reside nos seus ollos"

casas con árbores de loureiro, contra bruxas e raios. En Pastoriza, "saltar as fogatas do S. Xoan". Así por aquela zoa, dicen: "O lume novo arde pra botar as meigas fora do pobo". Outros remedios a nivel xeral son, "facer a figa", que consiste no peche da mau, metendo o pulgar entre o índice e o meio; poñer ferraduras nas portas das casas; levar unha cruz posta, etc.

Por Pastoriza e outras zoas da Terra Chá, cando unha vaca estaba enmeigada, había que mazar o leite, é decir darlle paos pra desmeigalo; ó dar estes paos ó leite, a meiga poñíase denegrida, xa que os paos que daban ó leite recibíao ela. Asimesmo antigamente o cura de Soaxe (Villalba), viña ás casas nas que non había sorte cos animais —xa que según os donos tiñan "o mal de ollo"— recitar unha serie de "salmos" pra desconxurar o posibel mal. Ista practica tamén a facía antigamente o "cura de S. Ambreixo" (Guitiriz).

Pra rematar iste traballo quero facer constar dende a miña perspectiva que todos nosoutros conlevamos dentro algo de superstición, debido á inseguridade e temor ante o desconocido, que nos obriga nalgús casos a realizar actos contrarios a toda normativa científica. De ahí o famoso dito que temos os galegos: "Eu non creo nas meigas, pero haber hainas".

Xosé Manoel Carballo

Xosé Manoel Blanco Prado

#### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) GONZÁLEZ REBOREDO, X.M., "Lendas galegas de tradición oral". Ed. Galaxia. 1983
- (2) CARRE ALVARELLOS, Leandro, "Lendas tradicionais gallegas". Espasa Calpe. 1977.
- (3) CENTRO DE ESTUDIOS FINGOY, "Contos populares da provincia de Lugo". Galaxia.
- (4) TABOADA CHIVITE, Xesús, "Etnografía galega". Galaxia. 1972.
- (5) PEREZ HERVADA, Eduardo, "Curanderismo e superstición". Galaxia.
- (6) RODRIGUEZ LOPEZ, Xesús, "Supersticiones de Galicia". Ed. Celta. 1971.
- (7) LISÓN TOLOSANA, Carmelo, "Antropología cultural de Galicia". S. XXI. 1971.
- (8) LISÓN TOLOSANA, Carmelo, "Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia". Ed. Akal. 1979.



# Castros celtas del municipio de Vivero

*Es de lamentar que hasta la fecha, no se le prestara más atención a la importante red de castros celtas que existen en nuestro municipio, todos sin estudiar y sin un inventario de posibilidades arqueológicas, por lo tanto y como primicia reseño a continuación los que han sido detectados —hasta la fecha— por el que suscribe:*

### CASTRO DE CONDOMIÑAS

Situado en la parroquia de San Andrés de Boimente, es tal vez el más importante de toda la comarca, en una pequeña excavación que realizamos unos cuantos entusiastas, encontramos unas tumbas y piedras funerarias, trozos de cacharros de barro, un molino de mano de piedra, etc. etc.

### CASTRO DE LOUREIRO

Está emplazado en la parte alta de la parroquia de Chavín, cuyo lugar más próximo es el Castro y cercano al Pozo da Ferida. Hay un petroglifo y parte del muro o foso exterior, tiene una situación excepcional para la función que cumplía en su tiempo.

### CHAO DA GARITA

En pleno monte Buyo, a orillas del antiguo camino real de Vivero a Mondoñedo, se trata de una "garita" celta desde la que alertaban a los castros de la Sierra del Xistral por medio de fuego, humo, etc. Hicimos una excavación y encontramos piedras tostadas por el fuego y abundante ceniza "milenaria"

### CASTRO DO POUSADOIRO

En la parroquia de San Pedro de Vivero, quedan vestigios de su muro y foso y una cruz labrada sobre una piedra de época antiquísima.



Vivero

### A CROA O CAMPO DA FORCA

Situado en la parroquia de Landrove, está en buenas condiciones de conservación, su diámetro medio es de unos 60 metros. Se dice que aquí era donde ajusticiaban a los reos en tiempos del Coto Redondo de Landrove.

### CASTELO DE SAN MARTIN

Hay leyendas que dicen que aquí era el punto de reunión anual de todos los que vivían en los castros celtas de la comarca, donde celebraban sus cultos ancestrales. En cuanto a vestigios de castro, no queda ninguno, pero el nombre nos lleva a estimar que pudo ser punto de vigía, al menos dada su situación excepcional.

### CASTELO DE MAGAZOS

El lugar del Coto, en Magazos, está construido sobre las ruinas de un castro celta cuyos vestigios se observan aún en la parte que da al Pozo del Piago.

### CASTELO DE CILLERO

Pudo ser otro punto de enclave de los castros celtas, aunque solamente tenemos el nombre de Castelo.

### CASTRO DE FARO

Cercano a la iglesia de Faro se dice que hubo un castro celta.

*Enrique Fernández Llano*



Pena dos Santos

## "Pena dos Santos", confluencia de cuatro municipios

La conocida "Pena dos Santos", protuberancia geológica que aparece en la fotografía, podría pasar inadvertida para la mayoría de los viajeros que por allí circulan, envuelta en la maraña de roquedales, gargantas, y caprichosos relieves geográficos de la zona.

No obstante, su singularidad, prácticamente única en la provincia de Lugo, viene dada al ser punto de confluencia entre cuatro municipios: INCIO, CAUREL, SAMOS y PEDRAFITA.



Baleira, 1809

## Los vecinos vencieron a las tropas napoleónicas dirigidas por Soult

Que los moradores de nuestra provincia fueron los mayores instigadores de las tropas francesas en la Guerra de la Independencia provocando su definitiva expulsión, es un hecho a todas luces constatable.

El arrojo y valentía demostrado por los habitantes de la comarca de Vivero que provocaron la retirada francesa, suceso ya comentado en nuestra revista en el número anterior, fue secundado por innumerables poblaciones de la jurisdicción lucense y de las que nos hablan ilustres narradores como don Manuel Vázquez Seijas.

Así aconteció en 1809 en la comarca de Baleira. Paisanos y convecinos de dicha localidad, a los que se unieron los de Castroverde, dirigidos por don José María Páramo y Montenegro acorralaron y hostigaron a las huestes napoleónicas, comandadas por el General Soult hasta conseguir su retirada.

“Como recuerdo de aquella marcha — escribe don Eloy Páramo— nos quedó un vestigio en el país que se conservó desde entonces hasta nuestros días. En línea paralela por los pueblecillos de Baldería, Puriago, Pradeda y Cádavo, por encima de la sierra de Bacariza existe una pequeña senda que en la comarca es conocida con el nombre de “Camino de los franceses”.





Organo de la iglesia de la Real Abadía de Samos, Monasterio donde los canteros medievales esculpieron un curioso jeroglífico

## “Qué miras, bobo”

Inscripción medieval en el Monasterio de Samos

Los jeroglíficos y crucigramas se han convertido en nuestros días en algo tan usual para combatir el ocio que raro es el medio de comunicación que no lo incluye dentro de su sección de pasatiempos.

Pudiera parecer extraño, pero contrariamente a lo que algún asiduo “crucigramista” pudiera pensar, también en la Edad Media se dedicaban a ello, si bien con una sustancial diferencia: ahora se imprimen sobre simple papel, por aquel entonces se esculpían sobre piedra.

Este es el caso, sin ir más lejos —según nos relata Pedro de la Portilla al hablarnos del claustro de las Nereidas del Monasterio de Samos— de un curiosa inscripción que la picaresca medieval ha dejado en forma pétreo en aquella abadía, cuya “clave” jeroglífica, para aquel que aún sigue teniendo curiosidad de despejarla, puede dejar perplejo a cualquier vecino ya que, al final, averiguas que su significado reza de la siguiente manera: “QUE MIRAS BOBO”.

Simpáticos los canteros medievales ¿no creen?

N. del A.: Por si quedara alguna duda, el que esto ha escrito no ha tenido ocasión de despejar personalmente e “in situ” dicho jeroglífico. Únicamente se han utilizado fuentes documentales.

## En el siglo XVI

# Primera huelga de la historia lucense

En la actualidad muy poco nos sorprenden las noticias que nos hablan de “paros indefinidos”, “huelgas”, etc., todo ello promovido por colectivos laborales en demanda de nuevas situaciones.

Lo que sí nos llama poderosamente la atención, siguiendo a Eduardo Rodríguez, es que en el año de gracia de 1571 el gremio vitivinícola de la comarca de Ribadeo, haciendo causa común en defensa de una mejora para el precio del vino, se enfrentase a las tesis mantenidas por el concejo abierto de aquel Ayuntamiento, en lo que puede considerarse la primera huelga en la historia de la provincia de Lugo.

Ante la inamovible postura de productores y campesinos, la inflexible actitud del Alcalde cedió al fin, y “por esta vez” se avinieron a razones.

Huelga de vinateros







Lugo, 1739

## Arrepentida la moza, la justicia la apercibe a no repetirlo con el mismo mancebo

Que la carne es flaca y la virtud escasa, es cosa conocida y —aunque no siempre— comprendida y disculpada, que las debilidades de la carne se absuelven con gesto benevolente.

Así lo sabía D. Jazinto —cuando ya la Santa Inquisición era débil y su celo se reservaba para censura de libros y acusación de Ministros borbónicos—, que por auto acepta la “expontanea” de la moza Lucía Gómez y la entiende y disculpa con toda benignidad, amenazándola, no obstante, con castigo riguroso si reincide, dejando poco claro si el castigo se refiere al caso de volver a caer en tentación o solamente si vuelve a ser débil con el mancebo Alvaro Rodríguez, que la duda nos viene porque en variar está el buen gusto y nunca tenerlo fue delito. Juzguen.

En el Archivo del Museo Provincial y en carpeta que contiene manuscritos e impresos referentes a asuntos diversos, en papel timbrado con SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE, se escribe:

*“Lucía Gonzalez soltera Vezina de esta Ciudad ante Vm. Digo que allandome Donzella onesta y Recoxida mesolizito Amaro Rodriguez tambien soltero Natural de la Feligresia de Bois de Obispado de Orense conla ocasion de allarse enservicio de Dn. Joseph dela Plaza Boticario Vezino de esta Ciudad a que conel tubiese copula, y movida dela fragilidad humana condescendi enello de que resulto hazerme preñada como lo estoy a mi parecer, de cuio delito me expontaneo y a Vm. pido y suplico meaya portal, sentenciandome benignamente respectto asta aora bivi onrradamente sin haver dado mottivo amormurazion niescandalo que me allano adar quenta dela Criatura que Dios me diere en caso de allarme preñada sin echarla a exositta mandando que porlo referido otra ninguna Justticia me prozese ni moleste, y que qualquiera persona me admitta y tenga ensu casa sinpor ello yncurrir en pena alguna y quede este pedimento yauto que por Vm. seproveiere seme de testtimonio para mi resguardo y a mi favor lo mas quesea de Justicia quepido.*

*Questa la expontanea que antezede por el ssor. Dn. Jazinto Rocea Abogado dela Real Audiencia de este Reino Alcalde mas antiguo enesta Ciudad de Lugo enella a Cinco Dias delmes de Abrill año de mil setezientos y treinta y nueve Dijo aperzevia y apercivio a Lucia Gonzalez en ella contenida, que alo adelantte, biva casta yonestamente sindar mottivo anotra mormurazion niescandalo trate nicomunique enpublico nien secreto con Amaro Rodriguez que señala contralque aciendo lo. contrrario sele castigara rigurosamente y atendiendo alas causales que expone y al allanamiento que haze de dar quenta dela Criatura que pariese sin echarla a exositta, poraora esperando su enmienda y usando conella de benignidad nosele condegna en cosa alguna y sele da porlibre del delito deque se expontanea, y por el otra ninguna Justicia noleprozese ni moleste y qual quiera persona la admitta y tenga ensu casa sin porello yncurrir enpena alguna y por este auto que-tenga fuerza dedefinitivo y deque selede testimonio para su resguardo asi lo mando y firmo sumrd. de que yo ssno. doi fee=“*

Firma a la izquierda JAZINTO ROECA y a la derecha y bajo ANTE MI, INOZENCIO VARELA.



## Peculiaridades lucenses

### RUTA DEL LITORAL - I

En números anteriores de la revista LUCUS hacíamos un breve recorrido por el conjunto de la provincia de Lugo, tanto desde el punto de vista económico como cultural, folklórico o monumental. Corresponde ahora abrir una nueva senda en nuestro deambular y para ello nos hemos propuesto describir, aunque muy sucintamente, cada una de las zonas que definen el conjunto de la circunscripción que, convencionalmente hemos diferenciado en las siguientes: RUTA DEL LITORAL, RUTA DE TERRACHA, RUTA DE LUGO Y CENTRO, RUTA DE MONTAÑA y RUTA DE LA ZONA SUR.

Dentro de la primera de ellas, RUTA DEL LITORAL, hemos incluido a los municipios de Ribadeo, Barreiros, Foz, Cervo, Xove, Viveiro, O Vicedo, Oural, Muras, Ferreira do Valadouro, Alfoz, Mondoñedo, Vilanova de Lourenzán, Trabada, A Pontenova y Riotorto, y seguidamente comenzamos con la descripción de cada uno de ellos.

#### RIBADEO

Villa histórica y puerto pesquero importante, Ribadeo es el término municipal limítrofe con Asturias en la vertiente cantábrica de Galicia. Entre sus reliquias monumentales destaca la iglesia de Santa María del Campo (S. XII), el palacio de los Ibáñez (S. XVIII) en pleno centro de la capitalidad, las ermitas de San Roque, Virgen del Camino, San Lázaro, etc., así como el monasterio de las Clarisas.

El parador de turismo, el palacio de los Morenos, los muelles de Porcillán y Mirasol o el magnífico paseo marítimo a lo largo de la ría, son otros de los atractivos de esta bella locali-

dad, ventana abierta a los núcleos asturianos de Castropol y Figueras.

Igualmente interesante resulta una excursión a lo largo de su demarcación territorial, donde podemos visitar el monumento al Gaitero en el lugar de Santa Cruz, altiplanicie donde se puede admirar uno de los panoramas más hermosos de Galicia; el pequeño puerto de Rinlo en cuyas inmediaciones se encuentra una importante cetárea, pululando en sus viveros las diferentes especies de mariscos de la zona. A Devesa, a tres kilómetros de la capital, y Reinante, a cinco kilómetros, son otros dos puntos de nuestro recorrido que reclaman la atención del visitante.

#### BARREIROS

El municipio de Barreiros, en línea continua con el anteriormente mencionado, dispone, igualmente, de interesantes atractivos, como son propios de toda localidad cuyos límites se bañan en el mar.

Su capitalidad, San Cosme, sirve de intersección en dirección a la costa, y además es el núcleo de población donde confluye la mayor parte de los habitantes de Barreiros.

Aunque dispone de extensas masas forestales, la singularidad de este municipio viene dada por su calificación de zona residencial. Así, a lo largo de su contorno litoral, se escalonan sus playas de blanca arena, muy concurridas en la época estival y que coinciden con las de Os Castros, A Devesa, Reinante, Benquerencia, Remior y Altar. En todas ellas se han edificado urbanizaciones y complejos que hacen que esta zona sea un modelo de esparcimiento y veraneo a imitar.

El Masma, río eminentemente salmonero, y el lugar de A Espiñeira, le sirven de divisoria ante las vecinas tierras de Foz, emplazamiento geográfico de Ruta del Litoral por el que comenzaremos el segundo capítulo de esta serie dedicada a introducirnos en las diferentes áreas naturales que se enmarcan en la provincia de Lugo.

#### Nuestra portada...



Conjunto arquitectónico-popular  
(Ría de Abres-Trabada)

*El término municipal de Trabada destaca, además de por su riqueza natural y artística, por la configuración y atomización de sus núcleos poblacionales, en los que como elementos inseparables figuran los típicos hórreos, similares a los de todo el litoral lucense.*

*En la foto de la portada, figura un interesante y bello conjunto arquitectónico popular emplazado en la Ría de Abres. Señera estampa de un rincón de Trabada, en una de cuyas viviendas figura el escudo de Pedro Miranda, datado en 1585, y en cuyo solar, algún autor ha querido localizar el célebre y controvertido monasterio Sperautano. Todo ello presidido por el altivo e inveterado hórreo, a través del cual discurre el camino vecinal de Villafernando a la Ría.*





### BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. .... con D.N.I. n.º ..... con domicilio en .....  
..... ( ..... ),  
nº de código postal ..... y teléfono.....  
deseo recibir, a través de la forma de pago que estimen oportuna, ..... ejemplares  
del Boletín LUCUS n.º.....

..... a ..... de ..... de 198.....  
Fdo.

Enviar a: CULTURA Y COMUNICACION, Excma. Diputación Provincial de Lugo



